



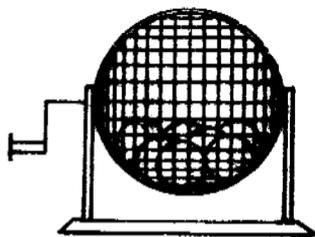
VOLUMEN II ♦ NUMERO 18

LOTERIA

2da. EPOCA

JUNIO 1957

LOTERIA



II EPOCA

PANAMA, R. DE P., JUNIO DE 1957

Nº 19

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
EDITORIAL:	
Seis meses de Administración Progresista.....	3
Discurso inaugural pronunciado en la Transmisión de Mando, por Don Ernesto de la Guardia, Jr. (1º de Octubre de 1956).....	10
Efemérides panameñas.—Junio.—por J. A. S. (panameño).....	29
Fundamentos de la legitimidad del 3 de Noviembre, por Rodrigo Miró (panameño).....	33
El Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero y la Historia de Panamá.—Mis relaciones con el eminente crítico colombiano, por Ernesto J. Castellero R. (panameño).....	44
El árbol que en las noches de Luna, era de Plata (versos), por Demetrio Korsi (panameño).....	51
Acrostico de la Suerte, por Enrique Núñez Díaz (panameño).....	52
DEL PANAMA QUE SE PERDIO:	
La Billetera 23, por Fray Rodrigo (panameño).....	53
MOTIVOS DE LOTERIA:	
Fulgencio, El Billetero (versos), por Gustavo Segura (colombiano).....	58
El Dr. Amado Vicente Mastellari, por César A. Candanedo M. (panameño).....	59
Calobre y sus Pozos de Aguas Termales, por José Franco (panameño).....	62
EXPLORACIONES A LOS ISTMOS DE PANAMA Y DE DARIEN EN 1876, 1877 y 1878, por Armando Reclús (francés):	
Capítulo VI.....	37
Capítulo VII.....	48
Capítulo VIII.....	54
Capítulo IX.....	58
Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia.....	2
Números favorecidos por la suerte de Enero a Junio de 1957.....	9
PORTADA: S. E. Don Ernesto de la Guardia, Jr., Presidente de la República. Don Ernesto de la Guardia, Jr., por J. A. S. (segunda página de la contraportada)	
Números favorecidos por la suerte en el año de 1956 (tercera página de la contraportada)	
Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia (cuarta página de la contraportada)	

*La correspondencia debe ser dirigida al Apartado 21,
Panamá, República de Panamá.*

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

DR. CARLOS E. MENDOZA

Gerente

LIC. AGUSTIN FERRARI

Sub-Gerente

Jefe de Contabilidad

HERACLIO CHANDECK

Tesorero

GILBERTO MEDINA

Secretario

PABLO A. PINEL

Director
DR. CARLOS E. MENDOZA

Administrador
PABLO PINEL

Editores
Domingo H. Turner
Juan Antonio Susto

LOTERIA



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA

PANAMA, R. DE P., JUNIO DE 1957

Nº 19

EDITORIAL

Seis Meses de Administración Progresista

DON ERNESTO de la Guardia hijo es de una estirpe de hombres progresistas por actitud mental, trabajadores por vocación y por herencia y dedicados al estudio de los hombres y las cosas como premisa firme sobre que hacer obra positiva de provecho general para la empresa privada cuando está a su servicio y para el Estado y la comunidad cuando, como en la actualidad, lo orienta en su ruta y lo maneja con tino indudable.

Se ha dicho a propósito suyo, para distinguirlo de los vanos y pedantes, que todo lo critican y de nada saben, que piensa primero y actúa luego. Y esto es verdad.

Ya durante la campaña política que lo llevó al Poder en medio de un mundo agitado por las pasiones, traído y llevado por toda clase de intereses oscuros y hasta manchado de sangre por un artero magnicidio, horror de América, había formulado, junto con hombres de ciencias y letras que convocó en su ayuda, un esbozo de plan de gobierno y lo había llevado por todo el País para que le sirviera de base de discusión en su cambio de puntos de vista, en mesa redonda, fuera de la charlatanería ambiente, no sólo con sus partidarios, sino con todos los hombres de trabajo que encontrara en su camino. De sus conversaciones con el Pueblo, individuales y en grupo, sacó los datos necesarios para cuando asumió la primera magistra-

tura de la Nación, el 1º de octubre del año pasado, lanzar al País un mensaje inaugural que, más que promesas, contenía un diagnóstico concienzudo de las necesidades nacionales en todos los ramos de la Administración y, sobre todo, de la Hacienda y de la Economía, postradas como consecuencia de las dos grandes guerras últimas y del escaso espíritu de iniciativa de los panameños y de las liviandades y ningún apego al servicio público de los políticos.

Dijo entonces el Presidente: "...El erario público ha registrado en cada uno de esos años (de 1945 en adelante) un déficit que representa, aproximadamente, la décima parte de los ingresos fiscales. Todo esto refleja claramente no sólo una ineficiente organización administrativa, sino un Presupuesto defectuoso en su estructura, que debe ser objeto de estudio y corregirse, porque un país como el nuestro, limitado en sus recursos, no puede continuar gobernado al déficit, como ha venido sucediendo hasta ahora."

Dijo también el señor De la Guardia: "...Las anteriores reflexiones se refuerzan cuando uno observa el aumento de la deuda pública, que ha subido de B/17.239,595.00 en 1945 a B/44.168,276.00 al 31 de diciembre de 1955."

Afirmó, por último, don Ernesto, en este renglón de consideraciones: "...La reforma de la administración pública constituye condición indispensable para que el Estado pueda promover el desarrollo económico-social del país, que, en nuestro caso, por la limitación de nuestros recursos fiscales y humanos, necesita, para avanzar hacia planes superiores de vida, que el Estado lo fomente, lo oriente y lo dirija. Desde luego, esto supone la planificación, tanto de la propia función oficial, como de las actividades privadas en el campo de la producción. Y, para que nos apartemos de equívocos y aprensiones, hay que definir la planificación en seguida, esencialmente, como un inventario de las necesidades y los recursos del país, y como una formulación de planes generales y de programas periódicos, que tienden al aprovechamiento de tales recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad. Esto, óigase bien, es algo muy distinto de la regimentación totalitaria. Es algo que no sólo se aleja de la idea de entorpecer y, menos aún, de subyugar la actividad privada, sino que,

por el contrario, busca la adopción de normas y procedimientos para que ésta se desarrolle con mayor vigor y para que su desarrollo beneficie a la Nación entera...".

En la ocasión de que hablamos el señor De la Guardia ordenó en ocho grupos principales los problemas que la Nación confronta y algo dijo sobre la manera de resolverlos, así: 1º Problemas orgánicos del Poder Público, jurídicos y funcionales; 2º Problemas económico-financieros, relativos a la gestión del Estado en el desarrollo económico-social del país; al inventario de los recursos naturales y a la regulación de su uso; a la revisión fiscal, y a la transformación del Presupuesto en un instrumento apto para el fomento de la producción nacional; 3º Los problemas que abarcan la acción tutelar del Estado para armonizar las relaciones obrero-patronales, para ampliar el régimen de seguridad social, para rectificar los inconvenientes que entraña la dispersión de la población y para la integración de las comunidades indígenas y otros grupos culturales en la vida nacional; 4º Los problemas de la vialidad y construcción; 5º Los problemas de la cultura; 6º Los problemas de la salud física, material y moral; 7º Los problemas de orden municipal, y 8o. Los problemas internacionales...".

Las ideas reproducidas bastan para delinear la personalidad del estadista que se contiene en don Ernesto de la Guardia Navarro, y ponen de manifiesto que él tomó el Mando de la Nación con un déficit aproximado de la décima parte de los ingresos fiscales, de suyo precarios; una deuda pública que había subido en los últimos diez años dos terceras partes más de su monto original, y una economía ausente por completo de la promoción del Estado para hacer cumplir la función de progreso general a que está llamada en el mundo moderno. En los tres primeros meses de su Gobierno el Presidente inició sus labores preparando un Presupuesto mediante el cual suprimió empleos supérfluos, de una burocracia frondosa, y más que esto, parásita, y proveyó renglones para atender al desempleo heredado de situaciones ajenas a su responsabilidad, en un plan caminero ambicioso y obras urbanas de gran aliento, y estimular la empresa privada. La economía alcanzada fue mayor de cuatro millones.

En el camino de estimular la economía nacional hizo dictar la Ley de Fomento a la Producción, que, si bien fue combatida al principio por incomprensión, fue después saludada con toda la consideración debida a su importancia y al rol que desempeñará a medida que el capital vaya haciendo uso de los beneficios que le proporciona ese instrumento legal para lograr el bienestar general de los asociados. Hablando de esta Ley el Presidente expresó los siguientes conceptos: "...Es un proyecto en el que se mantienen y amplían los incentivos que ya existen para la inversión de capitales en la industria, pero en el que, conjuntamente con ello, se establecen obligaciones para los inversionistas y se exigen a éstos garantías para el cumplimiento de las responsabilidades que apareja toda concesión. No veo cómo hubiera podido ser de otro modo, sobre todo si pensamos en que las exoneraciones concedidas por contratos con la Nación representan en la actualidad una suma que llega casi a los dos millones de balboas. Para proteger a la industria panameña contra la competencia se establecen medidas eficaces, pero no sería justo obligar a los consumidores a comprar un producto del país más caro que el que viene de afuera y hacer que el Estado se desprenda de varios millones de balboas en impuestos, sin que antes se hayan trazado objetivos laudables y tomado las providencias del caso para que los inversionistas cumplan con tales objetivos..."

El señor De la Guardia, si por un lado estimula el fomento económico, no pierde de vista, por el otro, el interés del consumidor. Y esto es lo que hace todo hombre previsor, que piensa primero y obra después.

A nuestro Presidente no le tomaron de sorpresa, sin afrontarlas con inteligencia, las consecuencias de la aplicación del Tratado Remón-Eisenhower. A este respecto el Gobierno, consciente de la suya, apeló a la responsabilidad del comercio y de la industria en la parte que les corresponde como beneficiarios de las ganancias que hasta enero de este año venían alimentando a las arcas de los comisariatos; y así les dijo: "Comerciantes e industriales, productores de servicios los unos y de bienes los otros, tienen un deber indiscutible: el de afrontar la situación que

tenemos por delante, con un alto sentido de responsabilidad y un espíritu de colaboración que beneficie a todos los panameños". Por su parte, la Administración ofreció prestar toda cooperación para que el cambio se operase dentro de la mayor normalidad y para prevenir toda perturbación que pudiese afectar desfavorablemente el nivel de vida de los panameños. Ambos, gobernantes y gobernados, han puesto de su parte para conseguir resultados satisfactorios sobre este particular.

Con motivo de la Navidad el Presidente volvió a hablarle a su Pueblo y ofrecióle un vasto programa de construcción de caminos, calles, edificios y otras obras públicas, con vista a absorber la mano de obra vacante en las ciudades terminales y el interior de la República. En ejecución de esa promesa pudo más tarde decirles a los interioranos en su célebre discurso de Caldera: "Por aquí ya se me ha visto buscando medios para disponer del excedente de ganado, entregando el acueducto al municipio de Boquete y resolviendo en favor de más de cincuenta familias chiricanas el viejo problema social de las tierras de Thorp. Por aquí se pueden palpar algunos resultados en la conformación de calles en Alanje, Las Lajas, Remedios y Concepción; en el corte de los caminos al mismo Alanje y a Boquerón y a los que van de Concepción al Hato del Volcán, de Dolega a Potrerillos, de Chiriquí a Gualaca, de Dolega al Higo, de Guabalá a Tolé, de David a Loma Colorada y a San Carlos, de Los Naranjos a Quiel, de Los Ladrillos a Horqueta, de Boquete a Palmira y de la Carretera Central a San Félix, Horconcitos, Puerto de Remedios, Nancito y Hato Viejo; en el puente colgante para peatones a este lugar y en el piso de los puentes de Río David, de Quebrada del Pueblo, de Papayales, Papayalito y Cochea, de La Rufinita, El Embudo, Jacoy y Fonseca; en la terminación del área de estacionamiento del aeropuerto Enrique Malek, en la apertura de caminos cañeros a Potrerillos, en los estudios, ya terminados, para los puentes sobre Río Estí, Río Cochea, Los Ladrillos y Orilla del Río, y en los trabajos, ahora en ejecución, para rehabilitar la Carretera Central entre Soná y Guabalá, el camino al Hornito y los que corren de David a Puerto Piedregal y de Hato del Volcán a Cañas Gordas. Por aquí,

en fin, se podrá apreciar muy pronto al Gobierno, en una de sus obras de gran envergadura, cuando se inicien los trabajos de la vía que nos conectará con Costa Rica y que forma parte de la Carretera Interamericana”.

Esto, en la Provincia de Chiriquí. Ya el proyecto de esta Carretera a que aludía don Ernesto y que atravesará de un canto a otro a la Nación está financiado hasta Panamá, y en el Congreso de Carreteras, próximo a reunirse en esta capital, se decidirá de la suerte del llamado Tapón del Darién, que será su conclusión hasta la frontera sur.

También está financiado el acueducto y alcantarillado de los barrios aledaños y se publican edictos para las licitaciones correspondientes. Esta obra costará cinco millones de balboas y dará oportunidad de trabajo a mucha gente que carece de él en los centros urbanos.

Por otra parte, la industria se ha aprovechado de la Ley de Fomento a la Producción y, conjuntamente con algunos proyectos importantes del Instituto de Fomento Económico, se entrega a actividades de gran aliento. Una de las grandes Refinerías de Petróleo destinadas a Colón ha acrecentado sus trabajos con la construcción de una carretera de dos kilómetros y medio de largo, de tres edificios para oficinas y de otras instalaciones importantes.

Cuanto se deja dicho y mucho que queda en el tintero revela planificación consciente y obra efectiva, palpable, para el Interior y para todo el País, que sólo niegan los sordos que no quieren oír y ciegos que no quieren ver la obra de progreso realizada por don Ernesto de la Guardia Navarro en los seis meses en que está trabajando con el Presupuesto de 1957, el más justo que hayamos tenido durante los últimos años.

La Prensa Nacional, no perjudiciada, sino, al contrario, la vigorizada en su confianza por los hechos que hieren sus sentidos, augura mejores tiempos para Panamá y se funda para ello en la existencia de un Gobierno estable y honesto, con planes sensatos, a corto y largo plazo, y la cooperación que le está prestando a la Administración del señor De la Guardia el pueblo que piensa, siente y trabaja y que no “baja del balcón” sino para la vo-

cinglería y la censura insensata de ambiciosos de poder y de dinero, que no miran en medios para alcanzar uno y otro, aunque sea en perjuicio de la Nación y de sus intereses más elevados, políticos, económicos, sociales y culturales.

Panamá tiene hoy pulso porque lo tiene su Gobierno, el Gobierno constructivo de Don Ernesto de la Guardia Jr.

Sea este el tributo de "Lotería" a sus primeros seis meses de labor honrada y patriótica.

Números favorecidos en la Lotería en los meses de Enero a Junio de 1957

Fecha	Sorteo N°	Primero	Segundo	Tercero
Enero 6	1974	8992	2291	3279
Enero 13	1975	5329	4167	7077
Enero 20	1976	1617	2492	2312
Enero 27	1977	3528	6895	3649
Febrero 3	1978	5726	3631	1395
Febrero 10	1979	0158	0632	5085
Febrero 17	1980	8061	3245	0908
Febrero 24	1981	0141	2249	6692
Marzo 3	1982	1357	8743	8184
Marzo 10	1983	8085	8265	3893
Marzo 17	1984	5385	4992	1440
Marzo 24	1985	4082	0921	5967
Marzo 31	1986	6479	1561	3782
Abril 7	1987	6217	0443	2300
Abril 14	1988	1196	5993	4638
Abril 21	1989	6175	1516	2464
Abril 28	1990	9648	5746	3714
Mayo 5	1991	2384	1579	6262
Mayo 12	1992	2134	8109	5945
Mayo 19	1993	5220	9479	2126
Mayo 26	1994	1216	9460	1040
Junio 2	1995	6006	8342	3743
Junio 9	1996	0046	9028	5613

Discurso Inaugural Pronunciado en la Transmisión del Mando por Don Ernesto de la Guardia, Jr.

SEÑORES:

No es esta una ceremonia cubierta de vistosas exterioridades, pero exhausta de contenido, ni es escueta formalidad el juramento que acabo de prestar. Cuando la Constitución entrega al Presidente de la Asamblea Nacional el encargo de imponer las insignias del mandato y de la responsabilidad al ciudadano investido por el pueblo con la función cimera de la vida civil, lo que busca es infundir a este acto un significado imponderable. A eso se debe el que, por sobre las limitaciones circunstanciales, se sienta aquí, en exacta medida, la presencia de la nación panameña como fuerza moral permanente, superior a todos y cada uno de nosotros. seres transitorios, perecederos. A eso se debe también el que, al mismo tiempo que la persona del Presidente de la Cámara Legislativa, adquiere plena categoría de vocero de la comunidad nacional, su palabra trasciende el pensamiento colectivo de los panameños señalándome todo un repertorio de deberes por los que habré de rendir cuenta, cumplidamente, en los cuatro años que desde ahora se proyectan hacia el porvenir. Y a eso se debe, en fin, el que al corresponder a su discurso, le hable, por medio de él, a la Nación entera, cuyo destino inmediato será desde ahora para mí, en virtud del cargo que comienzo a ejercer, preocupación y desvelo, misión y compromiso.

MENSAJE INICIAL AL PUEBLO

Es, pues, el pueblo panameño el destinatario de este mensaje inicial de mi administración al que seguirán, cuando fuere conveniente y oportuno, otros igualmente llenos de incondicional sinceridad.

Nada he de ofrecer que sea distinto a la prosecución de una conducta única en mi vida, reiterada durante la campaña electoral reciente, igual siempre porque está vinculada a valores ideológicos y morales de suprema jerarquía. En esta, mi primera comunicación para el pueblo panameño como Presidente, me ceñiré al mismo método que en mis discursos

durante la campaña electoral, porque son idénticos los objetivos que persigo. Si antes el candidato, huyéndole a toda idea de prodigar falsas promesas, se mantuvo empeñado en hacer conocer al país la naturaleza verdadera y el tamaño ingente de nuestras dificultades, ahora el Mandatario, íntimamente compenetrado de su adusta responsabilidad, debe redoblar su ahinco en decir lo que sabe y lo que siente sobre la realidad del país y en indicar cuáles son, a su juicio, los caminos que se han de seguir para el logro del anhelado mejoramiento colectivo.

Conceptúo que la república no podrá sustraerse al gravamen de los factores negativos que obran sobre ella si no forjamos en el pueblo panameño una clara conciencia de los problemas vigentes. Creo que sólo cuando una parte apreciable de nuestros compatriotas perciba a cabalidad las causas y la sustancia de las condiciones que tan honda pero tan ciega inconformidad suscitan hoy, nos será posible tomar medidas en relación con las únicas soluciones asequibles. Y no dudo de que únicamente entonces surgirá el esfuerzo conjunto, firme y consecuente que se hace menester si deseamos de veras superar las dificultades que actualmente nos inquietan.

UN GRAVE MOMENTO NACIONAL

En mi concepto, los panameños no las hemos confrontado más serias desde el advenimiento de la república. Un complejo cúmulo de cuestiones de diversa naturaleza y magnitud se levanta ante nosotros y nos exige respuesta franca y perentoria. Yo diría que ellas todas, a pesar de su variedad, pueden resumirse en una sola, que sería la siguiente: está la nación panameña, en cuanto a conjunto organizado, en condiciones de asegurar a cada panameño individual la satisfacción de sus necesidades vitales? Ese es, conciudadanos, el interrogante que la historia nos plantea en este punto del derrotero colectivo. Y como siempre que el ser humano se enfrenta a las instancias decisivas de su destino, los panameños todos deberíamos escudriñar nuestra conciencia, nuestra conducta y nuestros actos para establecer qué parte nos corresponde en las causas de una situación que a la generalidad, desazona a qué se debe el que la existencia nacional se muestre hoy ante nosotros de modo tan exigente y cuál es la razón de que las circunstancias impriman en nuestro espíritu la turbativa sensación de que nos movemos por entre las incertidumbres de un camino en cuyos tramos no cabe retroceder, sino seguir adelante, no importa cuánto ignoremos a dónde nos conduce.

FINAL DE UNA ETAPA

En mi opinión, ya expresada antes, lo que nos ocurre es que estamos al extremo de un modo y de una manera de vivir que resultan inadecua-

dos para satisfacer las más apremiantes exigencias del país. Que una ilusión sostenida por los panameños durante cuatro siglos, en virtud de la cual la función del tránsito interoceánico aparecía como factor predominante, si no exclusivo, de nuestra existencia colectiva, como sustentáculo primordial, si no único, de la nacionalidad, se ha derrumbado al choque con la realidad. Que la idea predominante entre nosotros, hasta recientes años de que las faenas relacionadas con el cruce por el Istmo subvendrían eternamente a nuestras necesidades, ha perdido vigencia.

Ahora podemos valorar con mayor o menor exactitud la medida en que el camino de tierra, los carriles de hierro y la vía acuática contribuyeron al proceso de la formación nacional, pero no ignoramos el grado en que han limitado o desviado el desenvolvimiento orgánico del país, ni nos falta la conciencia de que nada de eso puede continuar siendo eje vital de nuestra colectividad. La experiencia republicana de medio siglo ha bastado y sobrado para que los panameños renunciemos a la presunción de que el juego automático de la economía canalera sería capaz de solucionar todas nuestras dificultades y para que despertemos a la verdad de que, fenecida la etapa que se apoyó en tan falso concepto, la tarea que tenemos por delante es la de reforzar los cimientos de la nacionalidad, explotando mejor sus recursos y ampliándolos y renovándolos por la intensificación de todos nuestros afanes productivos.

HAY QUE CONOCER LA REALIDAD

El cumplimiento de la misión que la historia nos propone exige, sin embargo, que conozcamos de manera cierta las actuales condiciones del país. Y por eso, ningún propósito más importante asigno a este mensaje que el de establecer nociones fundamentales acerca de los principales problemas básicos que estamos confrontando. Siento irresistible vocación de obra fecunda, pero bien me sé que por muy dilatadas que fuesen mis ambiciones, nada lograría sin el concurso constante y entusiasta de mis compatriotas y que no importa la magnitud de lo que yo realice, ello no podrá menos que ser insignificante en comparación con la gran faena histórica que las actuales y las inmediatas generaciones panameñas tienen que evacuar.

EL HOMBRE PANAMEÑO

En último análisis, el problema que está a la base de todas nuestras preocupaciones es el mismo hombre panameño. Y sería absurdo buscar manera de solucionar las dificultades que nos acosan sin tornar nuestra atención al hombre panameño como ser natural y social. Quiénes y cuántos somos, cómo crecemos, de qué y cómo vivimos? He aquí el punto de

partida, igual que de llegada, para una cabal inteligencia de los problemas nacionales.

Los cinco censos de población levantados desde 1911 hasta 1950 indican el número y la capacidad de crecimiento demográfico del país. De 336.000 habitantes, en números redondos, que contábamos en aquel año, hemos pasado a 805.000 en 1950. Y cualquier análisis que se haga de los resultados censales que arrojan las distintas decenas, revelarán que la potencialidad biológica del panameño aumenta nuestra población, por crecimiento natural, a un ritmo de veinticinco por mil anualmente, o sea, en más del doble que la rata de crecimiento mundial. Pero como el incremento de la población no impulsa por sí mismo, mecánicamente, el desarrollo económico, la ausencia de una sección racional y previsora por parte del Estado y de la sociedad, origina situaciones extraordinariamente intrincadas, que parecen insolubles.

MAS HOMBRES. MAS EXIGENCIAS

En efecto, si un año tras otro se produce una adición de veinticinco habitantes por cada mil —lo que quiere decir, por ejemplo, que en los diez años de 1940 a 1950, los menores de diez aumentaron en 22.000— las obligaciones del Estado no pueden menos que crecer y cada año se requieren más alimentos, más viviendas y más educación. Podría alguien, sin embargo, asegurar que estamos atendiendo satisfactoriamente a tales necesidades? Los datos estadísticos, que nos dicen que no, muestran, por el contrario, de manera palmaria, que el tiempo, a medida que transcurre, nos deja un saldo cada vez más cuantioso de seres insatisfechos que únicamente puede ser reducido si nos empeñamos a fondo en reorganizar la vida nacional.

POBLACION DISPERSA

Vienen a propósito unas referencias, si bien someras, a determinadas características vitales del país.

La primera se relaciona con la distribución del capital humano en nuestro territorio. Si la observamos en las dos vertientes del país vemos que en la del Pacífico demora el 83% de la población. Si tomamos el canal como línea divisoria, nos encontramos con que, según el censo, hacia el Este, en 45.000 kilómetros cuadrados, moran sólo 299.000 personas, incluyendo las de las llamadas ciudades terminales, en cambio que hacia el Oeste, donde la extensión territorial abarca únicamente 29.000 kilómetros, el número de habitantes suma a 506.000. Pero si vamos más lejos, descubriremos el dato revelador de que el 64% de la población clasificada como rural que comprende más de medio millón de hombres y mujeres, aparece diseminada en más de seis mil seiscientos caseríos, de

los cuales casi 2.900, o sea, el treinta y tres por ciento aproximadamente, contienen tan sólo veinte moradores cada uno.

Unos cincuenta mil de nuestros habitantes se ocupan en servicios personales, veinte mil se dedican al comercio, un número poco menor trabaja en la Zona del Canal y catorce mil se dividen por igual entre las actividades del transporte y las de la construcción. El resto, que es el sector más numeroso, lo constituye el campesino, un ser trashumante, de escasos conocimientos, alejado de la técnica, que no dispone de créditos ni de aperos de labranza y que produce muy poco. En proporción considerable no ha ido a la escuela ni se ha desalfabetizado. Su alimentación es deficiente y su salud flaquea ante el embate de las enfermedades. Y si en la lucha contra la naturaleza el "monte" lo vence una y otra vez, nada distinto puede ocurrirle frente a condiciones sociales que no comprende ni podría comprender.

A los anteriores datos, que cualquiera podría constatar y que son del conocimiento de unas cuantas docenas de panameños estudiosos, hay que agregar que nuestros cultivos son predominantemente rudimentarios y que explotados en esa forma se hallan apenas unas 240.000 hectáreas, o sea una treintava parte del territorio nacional, que representa una quinta parte de las tierras en explotación, mientras que a pastos se han dedicado 550.000 hectáreas que representan la mitad de toda la extensión en uso. He pintado a grandes trazos un aspecto de la realidad nacional hacia el cual, en mi concepto, se debe dirigir con especial cuidado nuestra atención si deseamos impulsar el desarrollo económico-social de la Nación.

EL DESEMPLEO

Si las condiciones del campesinado son precarias, sólo difieren en grado y forma de las que prevalecen en la mayoría de los grupos sociales clasificados como urbanos. El fenómeno que con mayor bulto resalta ahora entre estos es la falta de trabajo. La cifra exacta de las personas en vagancia forzosa no se ha podido establecer, pero a base de lo que nos dice el censo de 1950, no sería aventurado estimar que en las dos ciudades principales del país, quizás un 10% de las personas que forman la población activa, carece de ocupación remunerada estable.

No cabe duda de que en torno a este fenómeno se podrían hacer largas y ponderadas consideraciones, pero lo que verdaderamente interesa es averiguar en qué medida el desempleo depende de factores temporales y hasta dónde se le debe atribuir a fallas en la estructura económico-social del país. La mayor parte de los datos parecen indicar que esta última es la causa primordial de su existencia.

ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

A más del desempleo, a nuestra población la afecta el alto costo de la vida, sobre todo en el sector urbano, donde día a día el obrero siente que disminuye el alcance de su sueldo o salario para la compra de alimentos, ropa y medicinas, lo mismo que para pagar el importe de su vivienda. Desafortunadamente el costo de la vida depende mucho entre otros de factores foráneos, cuya acción sólo podremos contrarrestar intensificando las actividades productivas internas. Me hallo lejos de pensar que no sea conveniente y aún posible, dar con medios que nos permitan mejorar el nivel general de sueldos y establecer para las grandes mayorías trabajadoras una remuneración más justa; pero no puedo menos que llegar a la conclusión de que mientras no detengamos, mediante una política bien orientada de desarrollo nacional, los elementos que determinan el alto costo de la vida, los grupos que dependen de sueldos y salarios seguirán irremisiblemente viendo que su poder adquisitivo merma y disminuye.

VIVIENDAS INSUFICIENTES E INADECUADAS

Líneas arriba mencioné la vivienda y considero que debo añadir algunas consideraciones al respecto. Se trata de un problema cuya magnitud excede con mucho los esfuerzos realizados hasta ahora para solucionarlo. En sus aspectos más alarmantes representa la existencia de 45.000 viviendas urbanas y 92.000 rurales que no obstante carecer de servicios eficientes de agua y alcantarillado, albergan a 639.000 almas; un régimen de ocupación en virtud del cual mientras en las campiñas y montañas el campesino levanta su propia choza, en las áreas urbanas las tres cuartas partes de las viviendas son ocupadas en arriendo y en las ciudades de Panamá y Colón más de los nueve décimos de las unidades de vivienda no pertenecen a quienes las habitan; un estado de cosas, en fin, que ha traído como consecuencia el que en nuestra ciudad capital el promedio de ocupantes sea de cinco por una habitación que sólo mide 120 pies cuadrados y por la cual se paga un alquiler medio de B/6.50 mensuales.

Qué significan los datos que anteceden para un programa de construcción de viviendas? Qué necesitamos construir, anualmente, en todo el país, más de 11.000 unidades de viviendas y que para satisfacer tan angustiosa necesidad en un plan a largo plazo, tendríamos que invertir más de quince millones de balboas por año. Sin dilatar me en una glosa sobre las repercusiones nocivas que tiene la vivienda inadecuada en muchos aspectos de la vida, sobre todo en los que se relacionan con la familia y la moral, es fuerza que señala la imperiosa obligación en que nos encontramos de revisar todo cuanto se ha hecho para solucionar ese problema y de poner en juego nuevas medidas efectivas que se dirijan a ese fin.

LA SITUACION EDUCATIVA

Las cuestiones relativas a la educación pública se han debatido mucho en los últimos años, si bien, con más de apasionamiento que de razón. Mientras los que defienden la gestión oficial sostienen que se trabaja seriamente por una mejor formación intelectual y espiritual de las nuevas generaciones, los que la impugnan proclaman con vehemencia que la escuela pública ha fracasado y que debe buscar caminos de rectificación.

Como ocurre con toda polémica que se inicia y se persigue irregularmente, la razón no está ni con los que lo niegan todo ni con los que todo lo justifican. La verdad es que la educación nacional se ha enfrentado por espacio de varios lustros a un conjunto de problemas fundamentales sin encontrarles solución adecuada y duradera. Siendo como es, actividad que obra sobre un objeto móvil y cambiante, cuya misma naturaleza le impide adquirir estabilidad definitiva, es lógico que la educación se mueva a través de problemas sucesivos que incesantemente se renuevan. No puede, pues, hacerse de medios que tengan validez permanente y por el contrario está obligada a examinar y rehacer de continuo todos los que emplea, con miras a conformarlos a una variable realidad social. De otra parte, las vicisitudes de nuestra educación pública tienen su origen en el hecho de que el país, como expresión humana, crece rápidamente y, bien o mal, se transforma, tanto en sus otros elementos fundamentales como en su estructura misma. El sistema educativo debe dar la cara a este proceso renovando sus fines, sus objetivos, su contenido y sus procedimientos. Tal es, básicamente, el problema que surge para la educación pública nacional. Nadie podría negar que ha sido rápido el crecimiento de la educación desde el advenimiento de la República. El aumento en los gastos presupuestales, cada vez más abultados y algunos otros datos como el de que de 1940 a 1950 la población escolar creció en un número de 90.000 unidades, lo revela a las claras.

60.000 NIÑOS SIN ESCUELA

Mas si hay motivo para que estas cifras nos envanezcan, no faltan otras que invitan a las más serias reflexiones. Las referentes a los niños de edad escolar, recogidas por el censo de 1950, demuestran, por ejemplo, que 60.405 o sea el 38%, no asistían a la escuela. Para enjugar un déficit de tal naturaleza en la enseñanza pública se requerirían 2.000 maestros y más de 300 escuelas de seis aulas, cada una de estas con capacidad para 30 alumnos. Y la situación se torna más grave si pensamos en las malas condiciones de muchos de los locales escolares existentes y calculamos que hacen falta de cerca de dieciséis millones de balboas para atender a las necesidades de nuestra educación pública por ese aspecto solamente. Apar-

te de que no todo se resolverá con que el Estado hiciera un enorme esfuerzo pecuniario para construir escuelas, pues continuaría el ausentismo escolar que, tiene como causa principalísima las deprimentes condiciones económico-sociales que prevalecen en el campo. Debo subrayar, además, que, no obstante la magnitud de los problemas materiales que presenta nuestra educación pública, más delicados me parecen aún los de orden cualitativo. Revisar los fines y objetivos de la educación confrontando los nuevos planes de estudio y los programas con los resultados obtenidos en varios años de experiencia; coordinar los niveles de la enseñanza primaria, intermedia y superior; procurar la superación de los educadores en cuanto a idoneidad intelectual y moral; descubrir los factores a que se puede atribuir el bajo rendimiento de la labor educativa; esculcar hasta la raíz el funcionamiento de la Universidad y rectificar las deficiencias que se le vienen imputando, estos son apenas unos cuantos de los problemas que precisa resolver con decisión para que el pueblo panameño obtenga auténticos beneficios de las ingentes sumas que se invierten en el mantenimiento de nuestro sistema educativo.

CAMPO ENFERMO

La salud física ha sido siempre uno de los más graves problemas del país. El alto nivel que en ese aspecto presenten las dos ciudades principales no puede hacernos olvidar las condiciones en que viven las 625.000 personas que ocupan los medios rurales. Estudios efectuados por investigadores, tanto panameños como extranjeros, independientemente o bajo la responsabilidad de entidades panameñas o internacionales, revelan una situación de salubridad que suscita honda preocupación. La potencialidad biológica de nuestras gentes, manifiesta en el ascenso constante de la tasa de natalidad, cuyo registro más reciente llega a treintisiete por mil, se contrarresta en los medios rurales por un coeficiente de morbilidad general, que drena las energías de la población y por una de mortabilidad infantil, que los técnicos consideran excesivamente elevado. Cerca de la mitad de las defunciones que en ellos ocurren comprende a niños menores de dos años. Más de las dos quintas partes de los niños que mueren no llegan a las cuatro semanas de edad. Las causas principales de defunción son las enfermedades de los aparatos digestivos y respiratorios y se atribuyen a las condiciones del ambiente y en particular de la vivienda, a la poca educación higiénica de las madres y a la ausencia de una ayuda médica apropiada.

ALTA MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Los estudios realizados indican que a las enfermedades susceptibles de una acción preventiva eficaz se deben los altos coeficientes de morbi-

lidad y mortalidad: la malaria, la parasitosis, la desnutrición, la diarrea y la enteritis, la tuberculosis, el pian y las enfermedades de la primera infancia.

La malaria continúa siendo un flagelo para las zonas rurales en las tierras bajas del Atlántico y el Pacífico y las campañas anti-anofélicas y los trabajos de drenaje tienen todavía por delante una intensa labor para reducirla.

Los parásitos intestinales afectan a la mitad de la población campesina y de las tres quintas a más de las nueve décimas partes de los alumnos examinados en diversos medios rústicos eran víctimas de uncinarias o lombrices. El problema de la desnutrición que apenas si se ha comenzado a investigar, ya revela el grado de su seriedad. Pruebas hechas con varios grupos escolares han puesto de relieve que una alimentación baja o mala, particularmente en proteínas animales, es hecho generalizado, de graves consecuencias para la salud, que se asocia a la parasitosis, al paludismo y a las enfermedades infecciosas.

La tuberculosis registra una incidencia alta en las comarcas interiores y el pian cubre espacios muy extendidos que en algunas regiones abarcan a la mayoría de los habitantes.

Falta de agua potable y de alcantarillados y letrinas, criaderos de mosquitos, mataderos y mercados antihigiénicos, viviendas y escuelas inadecuadas, condiciones económicas precarias, todo eso, aunado a una acción sanitaria y asistencial deficiente por parte del Estado y a otros factores de acción recíproca, dan origen al delicado estado de salud que prevalece en las áreas rurales. Y conviene señalar aquí que si la insuficiencia de médicos no es desconocida, se ignoran por lo general algunos datos sobre este particular, que tienen significación. Me refiero a que, según lo establecieron hace algunos años los funcionarios de salubridad, de cada cien personas que fallecen en el interior, ochenta y cinco no reciben atención médica y que de los 240 médicos que existen en el país, 180 se encuentran en las ciudades de Panamá y Colón, donde residen más de 220.000 habitantes, de manera que para atender a las necesidades del resto de nuestra población contamos solo con sesenta, o sea con uno por cada 10.000 individuos.

ECONOMIA ESTANCADA

Solo he presentado en rasgos generales los problemas básicos de la nación panameña. Tomaría demasiado espacio y tiempo el analizarlos más a fondo o el tratarlos más en detalle. Considero, sin embargo, que lo expuesto basta para que todos los panameños que tengan sensibilidad se formen una noción exacta de lo que es nuestro país y adquieran concien-

cia de la acción que hay que emprender para transformarlo en un sentido positivo.

No faltará, talvez, quien se pregunte por qué y cómo nos hemos colocado en tan compleja situación. Es innegable que en el proceso vivido y en sus consecuencias actuales han influido la indolencia, la incesantez, la ligereza y la irresponsabilidad que privan muchas veces en nuestro comportamiento colectivo. A mi juicio, empero, la médula del asunto ha de encontrarse en que durante medio siglo hemos descansado sobre un modo de vida que necesariamente habría de derivar hacia lo que en la actualidad estamos viendo. Los hechos que he expuesto son, en definitiva, peculiares de las regiones que hoy se conocen como infra, sub o poco desarrolladas. Y estas expresiones, no importa lo imprecisas podemos usarlas, siquiera sea condicionalmente, para comprender mejor el estado del país. Los caracteres económicos que determinan las áreas de esta naturaleza son el predominio de la monoproducción, cuando mucho, de dos o tres ramas de actividad productiva que constituyen la fuente principal, si no única, del ingreso nacional; la baratura de la fuerza de trabajo, la escasa productividad del campesino y su deficiente nivel de vida, el consumo casi total de la producción interna, el ahorro exiguo y la lenta formación de capitales.

En términos generales, estas son las características de nuestra economía. La monoproducción está aquí representada por los servicios a la Zona de Tránsito o por otros que se relacionan con ella, de los cuales hemos dependido excesivamente a través de los años para nuestro mantenimiento. La producción de bienes de consumo es limitada, de poca variedad e insuficiente para las necesidades del país. Nos abastecemos casi totalmente de un sólo mercado y aun cuando estudios recientes indican que está aumentando nuestra producción de ciertos artículos, muchos que podríamos producir localmente los traemos de afuera. El ahorro, en fin, es débil y la creación de capital para la industria, precaria y limitada.

Tales son, conciudadanos, las condiciones que estancan y dan inseguridad a la economía nacional y que, por consiguiente, debemos modificar para que las mayorías populares alcancen adecuados niveles de vida. Y yo, como panameño, creo firmemente que no obstante lo pesado y lo enorme de esta tarea, en nosotros se da la capacidad necesaria para realizarla.

LA ADMINISTRACION PUBLICA

A mi parecer, el espejo de nuestras deficiencias está en el propio Estado, al que todos miramos como cosa ajena y extraña, sin dejar por ello de exigirle la solución de nuestros principales problemas personales.

Desde hace lustros resaltan entre nosotros los defectos de organización y funcionamiento del aparato gubernamental, que disminuyen en eficacia y reducen el rendimiento de su labor. Investigaciones varias realizadas a lo largo de los últimos 30 años coinciden en señalar ciertas fallas que se repiten siempre, comprobando así que no hemos hecho todo cuanto debiéramos para remediarlas. Concretándome a indicar las de mayor relieve, diré que nuestro estado no se halla organizado en forma adecuada para el cumplimiento de las tareas que le corresponden. Obligado por la comunidad a tomar sobre sí funciones cada vez más complejas, no ha modificado su estructura ni mejorado su funcionamiento de manera que le permita desempeñarlas satisfactoriamente.

Una de las manifestaciones más claras de esto es el desmesurado crecimiento de la burocracia como fenómeno que persiste y se hace cada día más serio. Allá por el año de 1926 algún investigador extranjero conceptuó que los 5.209 empleados públicos entonces existentes, eran carga excesiva para el país. Sin embargo, esa cifra se ha multiplicado por algo más de 5 y los últimos cómputos fijan en 24.737 el número de personas que reciben sueldos del Tesoro Nacional, sin contar a las 2.000 aproximadamente que los reciben de las instituciones autónomas y semi-autónomas. Para que se vea lo que esto importa para el país, vale la pena consignar que en la actualidad los sueldos y asignaciones que se pagan montan a B/24.757.000 anuales y representan más o menos la mitad de los gastos públicos.

No sería justo desconocer que el Estado ha asumido muchos deberes nuevos para con la sociedad, que imponen un aumento en el personal de la administración pública; pero no es posible callar el hecho de que la burocracia oficial ha crecido, principalmente por la presión constante de exigencias políticas, hoy extraordinariamente fuertes debido a condiciones económicas que hacen del Estado el primero de los patronos y lo convierten en pródigo dispensador de empleos. De allí que se hayan creado puestos sin atender a las necesidades reales del servicio público y que se haya caído con frecuencia en esa falla administrativa que es la llamada duplicación de funciones, hecho que se hace más grave aún cuando uno piensa en que las obligaciones del Estado por sí solas, requieren de continuo el establecimiento de nuevas dependencias oficiales y la institución de nuevos cargos públicos. La reforma administrativa confronta por todo esto, difíciles problemas que no pueden resolverse sin tomar las precauciones necesarias para que no se acentúen las cargas pecuniarias del erario público ni se agrave la situación económica general. Aunque parezca cuestión de detalle, debo referirme a algo que no deja de tener importancia. Existen en números más o menos apreciables, pero indeterminado, casos de indi-

viduos que ejercen dos o más puestos públicos y de familias que tienen todos sus miembros activos colocados en la administración. Y en momentos económicos difíciles como los actuales, eso, que viola claras disposiciones legales, constituye una injusticia imperdonable para con muchas personas y muchos hogares duramente castigados por la desocupación.

ADMINISTRAR AL DEFICIT

Otra observación reiterada es el ritmo creciente de los gastos públicos, que en cada uno de los últimos 12 años han rebasado el nivel de los ingresos. Las cifras de un cuadro, que no leeré para no hacerme más cansado, pero que consigno aquí,..... demuestran que en todos los años transcurridos desde 1945 la administración pública panameña ha gastado más de lo que debía. El llamado déficit de arrastre aparece y se repite en cada uno de ellos, aún en aquellos en que las recaudaciones superan a los cálculos de rentas. Su monto en el período que estoy considerando llega a B/49.634.000.00 y su promedio anual a cuatro millones y medio. En otras palabras, el erario público ha registrado en cada uno de esos años un déficit que representa, aproximadamente, la décima parte de los ingresos fiscales. Todo esto, que refleja claramente no sólo una ineficiente organización administrativa sino un presupuesto defectuoso en su estructura, debe ser objeto de estudio y debe corregirse, porque un país como el nuestro, limitado en sus recursos, no puede continuar "gobernándose al déficit", como ha venido ocurriendo durante los últimos doce años.

DEUDA PUBLICA

Las anteriores reflexiones se refuerzan cuando uno observa el aumento de la deuda pública que ha subido de B/17.239.595.00 en 1945 a 44.168.276 al 31 de diciembre de 1955.

Nadie discute la legitimidad de apelar al crédito público cuando los ingresos ordinarios de la nación impiden la ejecución de obras indispensables o importantes ya sea para el desarrollo del país o ya para el incremento del ingreso nacional. Pero habría que dilucidar si este criterio ha regido las operaciones crediticias durante el período a que vengo refiriéndome. Y aunque ello fuese así, hay que observar que la magnitud de nuestros compromisos y las obligaciones que éstos imponen al presupuesto deben tenerse en cuenta porque limitan los recursos que pudieran usarse en las tareas de nuestro desarrollo económico-social que demandan nuestra atención como medio, el más indicado, para que nos liberemos de las privaciones que al presente nos acosan.

EL DESARROLLO ECONOMICO

La reforma de la administración pública constituye condición indispensable para que el Estado pueda promover el desarrollo económico-social del país, que en nuestro caso, por la limitación de nuestros recursos físicos y humanos, necesita, para avanzar hacia planos superiores de vida, que el Estado lo fomente, lo oriente y lo dirija. Desde luego, esto supone la planificación, tanto de la propia función oficial, como de las actividades privadas en el campo de la producción. Y para que nos apartemos de equívocos y aprensiones hay que definir la planificación enseguida, esencialmente, como un inventario de las necesidades y los recursos del país y como una formulación de planos generales y de programas periódicos, que tienden al aprovechamiento de tales recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad. Esto, óigase bien, es algo muy distinto de la regimentación totalitaria. Es algo que no sólo se aleja de la idea de entorpecer y menos aún, de subyugar, la actividad privada, sino que, por el contrario, busca la adopción de normas y procedimiento para que ésta se desarrolle con mayor vigor y para que su desarrollo beneficie a la nación entera.

El desarrollo económico es, según yo lo entiendo, más que un fin en sí mismo, un medio para aumentar el ingreso nacional en forma que asegure el mejoramiento progresivo de los niveles de vida de toda la población. Y considero errónea la suposición de que se desarrolla la economía nacional con sólo favorecer el establecimiento de empresas industriales, que se montan aquí y allá, sin plan de conjunto ni objetivos bien determinados. Este error, cometido en muchas partes, ha ocasionado serios reveses, porque lejos de incrementar la renta nacional, lo que ha hecho es desperdiciar los recursos nacionales. Un desarrollo, tal el que yo concibo, tiene, pues, que conjugar dos elementos: el económico y el social, que pueden y deben funcionar armónicamente en todo programa racional de expansión económica. No se desarrolla, en efecto, el país, si aumenta el número de empresas, pero los beneficios que de ella se derivan para únicamente en los bolsillos de unos cuantos inversionistas, sin derramarse equitativamente sobre la población en general.

Contamos ya con cierta experiencia que en orden al fomento industrial servirá de base para la reforma de las disposiciones legales vigentes. El apoyo a las industrias, ya sea en forma de exoneración de impuestos o ya en la del establecimiento de tarifas arancelarias que protejan el producto nacional, debe implicar lógicamente obligaciones para las empresas favorecidas. La imprecisión de nuestras leyes a este respecto, ha dado margen a irregularidades y a discrepancias de criterio que se hace menester remediar. La nueva ley de fomento de la producción desarrollará, pues, los

principios ya establecidos, pero prevendrá posibles excesos o abusos a costa del Fisco o del consumidor.

RESUMEN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

Habría deseado hacer que esta exposición discurriera detenidamente sobre los distintos grupos de problemas que la Nación confronta y sobre la manera de resolver esos problemas. Por obvias razones de espacio, no he podido más que referirme brevemente a varios de los que más sobresalen. No quiero concluir sin embargo, sin comunicar algunos otros, porque el objetivo principal de este mensaje consiste —lo repito— en llevar a la conciencia nacional un concepto justo de las dificultades y obstáculos que tenemos que vencer para llevar hacia la Patria que nuestros mayores nos legaron. Esos problemas pueden ordenarse en ocho grupos principales que se definirían así: 1º Problemas orgánicos del Poder Público, jurídicos y funcionales. 2º Problemas económico-financieros relativos a la gestión del Estado en el desarrollo económico social del país; al inventario de los recursos naturales y a la regulación de su uso; a la revisión fiscal, y a la transformación del Presupuesto en instrumento apto para el fomento de la producción nacional. 3º Los problemas que abarcan la acción tutelar del Estado para armonizar las relaciones obrero-patronales, para ampliar el régimen de seguridad social, para rectificar los inconvenientes que entrañan la dispersión de la población y para la integración de las comunidades indígenas y otros grupos culturales en la vida nacional. 4º Los problemas de vialidad y construcción. 5º Los problemas de la cultura. 6º Los problemas de la salud física, material y moral. 7º Los problemas de orden municipal y, 8º Los problemas de las relaciones internacionales.

ACTOS DE PARTICIPACION COLECTIVA

El simple enunciado de este cúmulo de cuestiones sobra para que nos formemos una idea del esfuerzo verdaderamente gigantesco que los panameños debemos realizar en el futuro inmediato. Explica, al mismo tiempo, la insistencia con que he recalcado, a todo lo largo de este mensaje, la idea de que estamos frente a un gran compromiso histórico. Creo sinceramente que hemos llegado a un punto en nuestro desenvolvimiento nacional en que se impone la ruptura con los vicios del pasado mediante una acción colectiva de remisión de culpas, en la que no deben tener cabida las recriminaciones, sino que todos debemos pensar únicamente en conjugar los brazos y las inteligencias para emprender una obra magna de beneficio colectivo. Y una de las obligaciones que nos exige este acto de purificación nacional es la de que cambiemos de actitud con respecto a

la Nación y al Estado. Nada hay tan doloroso a este respecto como el hecho de que el panameño, poco a poco, ha dejado que se amortigue en su espíritu el sentimiento de solidaridad en que debe arraigarse la nacionalidad. Cada día se hacen más palmarias entre nosotros las consecuencias de un concepto en virtud del cual el Estado es entidad cuyos desiertos y fracasos no nos importan porque nos son ajenos, a pesar de que apelamos siempre a él para que nos resuelva nuestras dificultades. Sea cual fuere la causa de este fenómeno, nada justifica la actitud demasiado común en ciertos grupos, que pretenden resolver sus problemas particulares a costa de los recursos del Estado y no se detienen nunca, ni por un momento, a considerar que la satisfacción de sus exigencias engendrarían perjuicios para otros sectores de la nación, también con derecho a que el poder público los proteja y ayude. Resulta, pues, imperioso, que los panameños abracemos sin dilación la verdad elemental de que la Nación la formamos todos y de que el Estado no puede ponerse al servicio exclusivo de nadie, con detrimento de los derechos y necesidades de los demás

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

A propósito había dejado de tratar algunos temas de extraordinaria importancia. Uno de ellos es el de la reforma constitucional y la nueva ley electoral. El proyecto de enmiendas constitucionales que la pasada Asamblea aprobó por unanimidad se endereza a mejorar el funcionamiento de varias instituciones panameñas dentro del sentido democrático de nuestra organización política.

La Carta Fundamental vigente contiene las garantías necesarias para que el pueblo panameño realice de manera plena los ideales de libertad y democracia que prendieron en nuestro ánimo juntamente con las aspiraciones a la independencia. La libertad y la democracia se confunden en un principio único de creación y afirmación de nuestra nacionalidad. La Constitución representa, en cuanto a los principios de organización política, el resumen y el compendio de una larga lucha histórica. Sus elementos fundamentales no requieren rectificarse y la forma como equilibra los organismos del poder público, basándose en el propósito de hacer imposible el surgimiento de una tiranía en nuestro país, sólo ha sido objetada hasta ahora por quienes acarician secretamente el avieso y oscuro designio de imponer cadenas al pueblo panameño.

REIVINDICACION DEL SUFRAGIO POPULAR

La reforma constitucional que ya fue aprobada en su primera etapa y que en cumplimiento de lo que dispone la propia Constitución, presen-

taré a la Cámara para su adopción final, persigue precisamente la idea de consolidar las instituciones que entre nosotros garantizan el gobierno democrático representativo. En esta ocasión he de referirme tan sólo a la parte que establece la jurisdicción electoral. En mi concepto, hombres y mujeres de Panamá, la reforma introducida a ese respecto representa la acción más decidida que se ha registrado en nuestro medio para liberar el sufragio de las corruptelas que lo han deformado y falsificado durante cincuenta largos años de vida republicana y viene, por lo tanto, a satisfacer de manera más completa el anhelo de libertad y honradez electoral que con vehemencia han expresado reiteradamente cinco generaciones panameñas desde 1903. En virtud de ella se instaura la jurisdicción electoral independiente, que será ejercida por un Tribunal Electoral, a cubierto de toda ingerencia por parte del Organismo Ejecutivo.

Se pondrá así término a una dilatada y dolorosa historia de simulacros, vicios y falsedades políticas que han llenado de resentimiento la conciencia nacional, que han arrojado ludibrio sobre nuestras instituciones públicas y que han marchitado en nuestras gentes la fe y la conciencia en nuestra capacidad para gobernarnos libre y responsablemente. Esta reforma constituye, pues, una gran rectificación de errores colectivos que abre y despeja el camino hacia una política nueva, auténtica y fecunda.

TIMBRE DE ORGULLO

La reforma constitucional —por qué no decirlo— es timbre de orgullo para el Partido que la hizo parte de su programa electoral y que obtuvo su primera aprobación en la Cámara. Con esto ese partido reconoció un justo y vehemente reclamo del pueblo panameño y se erigió en garante de su aprobación final. Puedo, en consecuencia, rechazar por falsas las especies que en este momento, plagado de rumores absurdos, se han puesto a circular sobre la existencia de combinaciones políticas para entorpecer y frustrar la reforma constitucional. Tendríamos que perder definitivamente la fe en nosotros mismos si fuera cierto que determinados organismos impedirían la adopción de una medida que responde a los más altos intereses nacionales. La reforma electoral no puede engendrar en ningún hombre honrado dudas, recelos o temores porque es un recurso para asegurar a todos los ciudadanos la igualdad en el ejercicio del derecho a elegir y a ser elegido. Sólo intereses turbios y malignos —que no creo que existan, ni creo que tengan el desenfado moral suficiente para manifestarse— podrían oponerse al noble propósito de destruir para siempre la coacción y el fraude electoral y restaurar en nuestra vida política el imperio de la pulcritud y la honradez.

Con la inserción de la reforma constitucional en su programa de go-

bierno y con su aprobación en las dos etapas legislativas, título sin duda alguna histórico, la Coalición Patriótica Nacional dará una respuesta, la más terminante, a todos los que se empeñan en presentarla como resumen de vicios y de errores políticos. Con la reforma constitucional este Partido, al que el pueblo le ha conferido el ejercicio del gobierno, entregándole una amplia mayoría parlamentaria, ofrecerá histórico ejemplo a quienes en iguales circunstancias se empeñaron en retener, para su propio beneficio, los instrumentos de la violencia y de la trampa electoral. La Coalición Patriótica Nacional no siente aprensión alguna respecto a su futuro frente al establecimiento de la jurisdicción electoral. Ella sabe perfectamente, pues la historia republicana nos lo enseña, que a los partidos políticos no los destruyen sus adversarios, sino ellos mismos, desde dentro. El ejemplo histórico más expresivo de eso es el que ofrece el Partido Liberal, que nunca sucumbió a los embates de ningún adversario, pero que decretó su decadencia al desintegrarse por causa de internas divisiones.

La ley electoral que se expedirá en desarrollo de la reforma constitucional no abriga propósito alguno de acabar con ningún Partido, sino que busca asegurar la formación y el funcionamiento de todos los que cuenten con el apoyo de un sector apreciable de la opinión pública. Afirmando, de manera categórica, que el Código Electoral que presentaré a la Asamblea Nacional una vez que se aprueben las reformas constitucionales, será el cúmulo de disposiciones electorales más democráticas y beneficiosas en cuanto a la eliminación de los vicios electorales que hayamos tenido en nuestra historia republicana. Tengo, por eso, la más absoluta confianza en que la reforma constitucional y el Código Electoral no verán alzarse contra ellos, en el seno de la Asamblea, maniobras que se inspiren en pretensiones egoístas. Y sé que como estas medidas las quiere y las demanda el pueblo panameño, él se constituirá, desde ahora, en su más celoso guardián.

NUESTROS DERECHOS EN EL CANAL

La otra cuestión a que debo referirme es la del justo cumplimiento de los tratados que rigen nuestras relaciones con los Estados Unidos. Creo que los Convenios celebrados desde 1936, incluyendo los de ese año, adolecen de defectos y no satisfacen, por eso, adecuadamente, las aspiraciones nacionales, si bien es cierto que se aproximan a esta meta. En cuanto al de Mutuo Entendimiento y Cooperación, considero que su aplicación consecuente no podrá por menos que traer beneficios a Panamá. Comparto los anhelos de los trabajadores panameños en la Zona del Canal en cuanto a la igualdad de salarios y empeño desde ahora mi palabra en el sentido de que me valdré de todos los medios racionales para que

esos anhelos se hagan efectivos. Pero no soy de los que se excitan demasiado por las diferencias de criterio surgidas últimamente entre el Gobierno de Panamá y algunos funcionarios de los Estados Unidos y conociendo, como conozco, el espíritu justiciero y el sentimiento de "fair play" del gran pueblo norteamericano, pienso con optimismo que esas diferencias se allanarán de modo favorable para los intereses panameños, que todos estamos obligados a resguardar y que yo defenderé siempre sin vacilaciones.

PUEBLO PANAMEÑO:

He descrito, sin adornos ni medias tintas, la situación del país, tal como la veo en el instante en que recae sobre mí la responsabilidad del Gobierno por mandato de una mayoría amplia e indiscutible, que se expresó libremente en las urnas, sin que torciera su ánimo el soborno y sin que la fuerza pública obrara sobre su voluntad con la violencia.

Una alta conciencia de las obligaciones que apareja la Presidencia de la República aleja de mis labios la promesa mentirosa y el fatiguillo demagógico que ciertos oradores agitan continuamente para obtener aplausos fáciles. Si mi propósito fuera el de engañar, imitaría el ademán de los fementidos redentores, que fingien disponer de poderes ocultos para resolver, de un golpe y por la sola acción de su gracia, todas las dificultades y para transformar el país en un paraíso.

Pero no, panameños, yo no deseo que se me aplauda anticipadamente por aquello que mi conciencia me dice que no puedo hacer. Las preocupaciones que he puesto de manifiesto en este Mensaje son las bases para iniciativas maduradas a espacio, que iré poniendo en ejecución a medida que las circunstancias lo aconsejen. Que nadie espere de mí, sin embargo, milagros, que estoy muy lejos de ofrecer. En primer lugar, porque los problemas que tenemos por delante no son producto de factores pasajeros, sino expresión de modalidades arraigadas en todo el pasado precedente. En segundo lugar, porque la solución de esos problemas no está ni podría estar en manos de ningún hombre solo, por enormes que fuesen su inteligencia, su energía y su poder, sino que depende de un esfuerzo bien orientado, coordinado y persistente por parte de toda la Nación. Y finalmente, porque junto con mejorar de modo inmediato la situación actual dando empleo a los desocupados y salvando de la privación a inúmeras personas, es menester que vayamos tomando medidas para reorganizar la economía nacional, para aprovechar mejor nuestros recursos y para ampliarlos y renovarlos, de suerte que podamos extirpar la causa de la mayor parte de los males que nos aquejan. Y esto, que es tarea ingente para beneficio del pueblo, no puede hacerse ni llevarse adelante con éxito, si los panameños todos no lo comprenden, no lo acogen y no lo respaldan. Yo

no puedo aspirar a otra cosa, en el desarrollo de tan magna tarea, que ser el primero en la entrega total de mis energías para su realización y el último, en reclamar los méritos que pueden derivarse de ella y que pertenecerán, sin duda alguna, al pueblo, si este la abraza y la hace suya.

Honorable Señor Presidente y honorables señores Diputados de la Asamblea Nacional: El juramento que vosotros y yo acabamos de prestar nos une en el desempeño de obligaciones que la Constitución Nacional exige que cumplamos en cooperación y armonía. Creo que no nos faltan ni la visión clara de la realidad ni la noción nítida del deber. El más imperioso de estos es en mi concepto, el de restaurar la validéz moral de las instituciones que representamos. No podemos cerrar los ojos ante el hecho grave y alarmante de que el pueblo panameño ha ido perdiendo en los últimos años la confianza, la fe, el respeto y la esperanza en sus instituciones tutelares y que en tal estado de ánimo radica la más seria amenaza para la estabilidad y el afianzamiento de un régimen de libertad democrático en nuestro país. La necesidad de hacer renacer en el espíritu popular esos sentimientos, nos impone el deber de dedicarnos con abnegación y lealtad a las faenas de un auténtico restablecimiento y una auténtica rehabilitación nacional. Para tan alto objeto ofrezco abiertamente mi colaboración, en la seguridad de que la vuestra estará siempre al servicio del país. Que en este recinto, que acabamos de estrenar, no resuene nunca el grito odioso e irritante de las ambiciones egoístas cuyo siniestro rostro descubrirá siempre el pueblo, no importan cuánto traten de ocultarlo las palabras falsas de la grandilocuencia vacía.

Panamá, 1º de Octubre de 1956.

Heemérides Panameñas

Por J. A. S.

(Panameño)

JUNIO

DIA 1º

1910.—Se inauguró de manera solemne el Palacio Municipal de la ciudad de Panamá. En este acto pronunció discurso el historiador panameño don Juan Bautista Sosa (1870-1920), quien destacó el origen y desarrollo del municipio panameño.

DIA 2

1894.—La Asamblea Departamental de Panamá declaró su adhesión al acto de consagración del Municipio de Panamá al Sagrado Corazón de Jesús.

DIA 3

1889.—En el edificio de San Juan de Dios (hoy Escuela de México) se inauguró el “Colegio Balboa”, con 92 alumnos. Fue su Rector el Dr. Abel Bravo y su Secretario, el Maestro don Nicolás Pacheco.

DIA 4

1922.—Grandiosa manifestación popular se llevó al Presidente de la República, Dr. Belisario Porras, con el fin de protestar contra las intervenciones extrañas en nuestros asuntos políticos.

DIA 5

1886.—El Dr. Manuel Amador Guerrero, en su carácter de Prefecto de Panamá, tomó posesión de la Gobernación Civil y Militar del Departamento, por renuncia del General Ramón Santo Domingo Vila.

DIA 6

1898.—La Asamblea Departamental de Panamá aprobó el contrato número 27, de 24 de Septiembre de 1896, sobre alumbrado eléctrico en la ciudad de Panamá.

DIA 7

1917.—Se inició en el Instituto Nacional de Panamá el “Curso preparatorio de la Universidad”, con los profesores Dr. Octavio Méndez Pereira, Dr. Ricardo J. Alfaro, Dr. Harmodio Arias, Dr. Alejandro Tapia Escobar, Licenciado Jephtha B. Duncan y Dr. Alfredo Melhado.

DIA 8

1899.—“El Autonomista” de Bogotá, Colombia, propuso que fueran fusilados, por la espalda, los caballeros panameños Juan Antonio Henríquez, Gabriel Guizado y Héctor Valdés, calificándolos de *separatistas*.

DIA 9

1885.—El Jefe Civil y Militar del Estado Soberano de Panamá, General Miguel Montoya, declaró vigente la ley marcial en todo el territorio del Estado.

DIA 10

1914.—Murió en Valparaíso, Chile, el poeta panameño don Darío Herrera, quien había nacido en 1870.

DIA 11

1901.—La República de Panamá quedó incorporada a la Unión Postal Universal.

DIA 12

1896.—La Asamblea Departamental de Panamá concedió autorización al Gobernador del Departamento de Panamá, para llevar a buen término, en el menor plazo posible, la obra del acueducto de la ciudad de Panamá.

DIA 13

1904.—Por medio de la ley 74, la Convención Nacional estableció un Banco Hipotecario y Prendario en esta ciudad. Por la Ley 6ª, de 11 de Enero de 1911, varió su denominación por la de Banco Nacional, que tiene en la actualidad.

DIA 14

1905.—El Presidente de la República, Dr. Manuel Amador Guerrero, por el Decreto 123, dispuso la emisión de moneda nacional fraccionaria. (Acuñaación de un millón de pesos panameños en piezas de cincuenta centésimos de balboa).

DIA 15

1904. Los señores don Tomás Arias, Secretario de Relaciones Exteriores y Dr. Ramón Valdés López, Procurador General de la Nación y el General George W. Davis, Gobernador de la Zona del Canal, celebraron la primera Convención de límites, de conformidad con el Tratado del Canal.

DIA 16

1885. —El Presidente de la Unión, en Bogotá, dispuso que el Estado de Panamá, quedara sometido al régimen de la ley marcial y nombró Jefe Civil y Militar al General Ramón Santo Domingo Vila.

DIA 17

- 1908.—El Gobierno panameño señaló que el tres de Noviembre, de cada año, se celebrara en esta capital una Exposición Escolar.

DIA 18

- 1902.—El Vice-presidente de la República, Dr. José Manuel Marroquín, autorizó a los Gobernadores de los Departamentos, para restablecer el impuesto de timbre Departamental. En Panamá el valor de cada estampilla sería de cinco centavos plata.

DIA 19

- 1926.— Se descubrió en el Instituto Nacional el busto del educador panameño don Manuel José Hurtado (1921-1887). Dicho busto se encuentra ahora en la escuela que lleva su nombre, en esta ciudad.

DIA 20

1918. El Presidente de la República, Dr. Ciro Luis Urriola, expidió el Decreto número 80, posponiendo las elecciones populares indefinidamente.

DIA 21

1904. —El Dr. William C. Gorgas ocupó el puesto de Jefe Supremo de la Sanidad, en las ciudades de Panamá y Colón.

DIA 22

- 1946.—Murió en esta ciudad el joven Julio Belisario Sosa, quien había nacido en esta capital en 1910. Sosa publicó en 1943 "Tu sola en mi vida", reeditada en 1953; "La india dormida" en 1948, ambas novelas, y en 1948, la biografía de don José Agustín Arango.

DIA 23

1914. El General Manuel Quintero Villarreal, Secretario de Fomento, solicitó del Ayuntamiento de Panamá el traspaso al Gobierno Nacional de la "Casa del Cabildo" para construir allí el Capitolio, que mandó a erigir el artículo 12 de la Ley 52, de 1904.

DIA 24

1906. El pueblo de Panamá fue atropellado, de manera criminal, por la Policía Nacional, con motivo de las elecciones populares.

DIA 25

- 1916.—Murió en esta ciudad el precursor de nuestra separación de Colombia, don Rodolfo Aguilera, quien había nacido en 1851. El ilustre periodista dejó escritos "Documentos históricos relativos a la fundación de la República de Panamá" (1904); "Galería de nombres públicos del Istmo", en 1946, tomos I y II; "Las espinas del 3 de Noviembre" (1907) y en 1908, el tercer tomo de la "Galería de hombres públicos".

DIA 26

- 1907.-Fue creada la Escuela de Artes y Oficios y
1913.-La Escuela de Pintura, en el Instituto Nacional.

DIA 27

- 1894.—La Asamblea Departamental de Panamá nombró al Dr. Juan Bautista Pérez y Soto, panameño (1855-1926), Comisionado especial del Departamento a las festividades del centenario del nacimiento del General Antonio José de Sucre, en Caracas, Venezuela.

DIA 28

- 1918.—Con la protesta del Presidente de la República, Dr. Ciro Luis Urriola, el Gobierno de los Estados Unidos hizo ocupar con tropas, las ciudades de Panamá y Colón, violando la soberanía nacional.

DIA 29

- 1920.—Don Antonio Burgos (1873-1937), dictó una interesante conferencia en el Instituto Nacional, sobre "La Liga de las Naciones".

DIA 30

- 1917.—El Magisterio Nacional ofreció comida, en el Club Unión, al distinguido educador panameño don Melchor Lasso de la Vega (1865-1942).

FUNDAMENTO Y LEGITIMIDAD

DEL 3 DE NOVIEMBRE

Discurso de recepción del Licenciado Rodrigo Miró, como académico de número de la Academia Panameña de Historia, pronunciado en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, en la noche del 2 de Junio de 1955.

Señor Presidente de la Academia Panameña de la Historia,

Señores Académicos:

Hace más de una década, rebasando toda expectativa ecuaníme, me hicisteis miembro de esta institución en la clase de Individuo de Número. Advertí entonces lo desproporcionado del mandato, pero su misma hidalga espontaneidad me prohibió resistirlo, como la justicia aconsejaba. E imaginé que el tiempo brindaría motivos para una enmienda oportuna. Sin embargo, vuestra bondad ha podido más que las fórmulas. Y acepto ahora su imperio, sabiéndome sin títulos para estar en vuestra compañía, porque pienso que el estudio y divulgación de nuestro pasado es tarea de angustiosa urgencia, y porque quiero obligarme a contribuir de algún modo en tan saludable y alta empresa. Eso explica mi conducta de esta noche y hace menos culpable la tardanza en agradecerlos, con la más viva emoción, el gran honor que habéis querido dispensarme.

Señoras y Señores:

Con acento humorístico aunque seria intención se ha dicho más de una vez que el conocimiento del pasado es saber inútil y la Historia como ciencia mero espejismo. Pero ese decir, testimonio de ligereza o lamentable incomprender la índole de lo histórico, no amerita el homenaje de una refutación prolija. Cabe observar, eso sí, que se trata de un sujeto com-

plejo, por naturaleza extraño a simplificaciones cómodas. Agregando que sólo sacará provecho de sus premisas y postulados quien previamente intuya su peculiaridad. Por otra parte, la conciencia del ayer es, en individuos y pueblos, ingrediente moral de probada virtud determinante. De donde se infiere que el cultivo de la historia patria constituye factor medular en la educación de todo ciudadano. No obstante, esa conciencia de nuestro pasado apenas si alienta en las nuevas generaciones panameñas, corréidas por dudas que entibían su entusiasmo y malogran muchos empeños posibles. Semejante estado de cosas, extravagante e intranquilizador, perturba el desarrollo armónico del ser nacional. Y a ese respecto, ningún hecho más necesitado de esclarecimientos que la creación de la República, suceso acerca del cual existe inexplicable confusión. Puntualizar los antecedentes que lo fundamentan y legitiman y recordar las circunstancias que lo hicieron posible es mi propósito.

* * *

Cuando, el 4 de Noviembre de 1903, un Cabildo Abierto confirmó lo actuado por el Concejo Municipal de Panamá la noche anterior y la tarde de ese mismo día, utilizando antiguo expediente de los pueblos del Istmo, se realizaba no sólo el acto de trascendencia máxima en nuestra historia contemporánea, sino también uno de los eventos de mayor significado en el orden interamericano y mundial. Porque la independencia del Istmo —viejo anhelo panameño— tuvo su causa inmediata en la necesidad de asegurar la construcción del canal interoceánico, empresa que el voto negativo del Congreso de Colombia pareció condenar.

Frente a los hechos cumplidos, el sentimiento colombiano elaboró argumentos que presentaron como una traición lo ocurrido en Panamá, víctima y cómplice del imperialismo yanqui. En los Estados Unidos de América la opinión oficial fundamentó en urgencias nacionales que coincidían con el progreso del mundo, y en derechos adquiridos según el tratado Mallarino-Bidlack, la justicia de su apoyo manifiesto a los separatistas; aunque el jactancioso aserto de Teodoro Roosevelt: *yo tomé Panamá* brindó luego fácil coyuntura a quienes convenía interpretar nuestra independencia como un simple episodio de piratería internacional. Nadie reparó en las razones del tercer personaje del drama, el pueblo de Panamá, cuya palabra, débilmente proferida entonces, es cierto, no alcanzó la resonancia deseable. Aquella inicial insuficiencia expresiva nunca fue superada. Y en ese cuasi silencio de medio siglo está, en parte al menos, el origen del malentendido en que viven todavía muchos panameños. Porque a pesar de algunos intentos de exégesis, muy meritorios, una versión incompleta y mezquinamente divulgada ha impedido, no ya para el extraño sino incluso para el hijo del país, la explicación abundante que a todos satisfaga.

Ese fatal olvido de los hechos que fundamentan y anuncian el 3 de Noviembre de 1903 ha dado pábulo a que aliente en sectores de la opinión panameña, especialmente entre el pueblo y la juventud, cierto complejo de culpabilidad, la oscura impresión de que los hombres directamente responsables de la creación de la República actuaron como agentes de una empresa privada, de espaldas al interés de la nación. Y sustenta, así mismo, la creencia de que, en el recuerdo de la posteridad, esos hombres son usufructuarios de una gloria inmerecida. Nada más lejos de la verdad, sin embargo. Pero la significación cabal de su conducta no será comprendida mientras sigamos desconociendo los antecedentes que la hicieron posible y natural. Porque la gesta separatista que el pueblo legitimó con su respaldo unánime el 4 de Noviembre de 1903 era la culminación dramática de un largo proceso iniciado la hora exacta en que rompimos los lazos que nos ataban a la España imperial.

En efecto, desde que, por nuestro propio esfuerzo, aprovechando una coyuntura favorable, sustituimos la dependencia colonial por el sistema de instituciones de la república liberal, según el texto del Acta de 28 de Noviembre de 1821, la organización democrática de la vida política fue necesidad y condición de nuestro existir. Al incorporarnos a Colombia procedimos de acuerdo con la lógica de los tiempos, y no debe entenderse esa conducta como renuncia a la propia autodeterminación. Por el contrario, fue ella misma un acto de libre voluntad, aconsejado por la conveniencia de buscar seguridades que contrarrestaran nuestra indefensión, por el sentimiento continental característico de aquellos días y por el prestigio del Libertador. Entonces Hispanoamérica luchaba por consolidar sus conquistas, y la idea de los estados nacionales, en su contenido actual, apenas si se presentía. Por otra parte, la espontánea agregación de Panamá a un estado incipiente se produjo en momentos de feliz oportunidad. Panamá contribuyó luego con la sangre de sus hijos a despejar una situación continental todavía problemática en 1821. Batallones panameños se batieron en las últimas y decisivas batallas de la emancipación americana. Una bandera que confeccionaron manos panameñas flameó en lo alto del Cundurcurca anunciando la victoria de Ayacucho. Y panameños como Tomás Herrera, José Antonio Miró, José Domingo Espinar, Bernardo Vallarino, etc., hicieron una afortunada carrera en los ejércitos libertadores. Otro panameño, ilustre dignatario de la Iglesia, el Dr. Rafael Lasso de la Vega, prestó con sus luces y habilidad política notables servicios a la causa independiente; y no debemos olvidar que en Panamá reunió Bolívar el congreso donde por primera vez se discutieron los problemas de América. Panamá no buscó, pues, sólo y egoístamente, su protección sumándose a Colombia: dio también sus mejores esfuerzos a la obra común de asegurar

la libertad naciente, sin olvidar por eso sus propios y particulares intereses, que hizo valer tan pronto una nueva etapa en el desenvolvimiento histórico de Hispanoamérica inició el capítulo doloroso de los ajustes.

Al producirse la primera crisis interna de Colombia, y cuando la comunicación con el gobierno del centro entorpecía su progreso, Panamá acordó, en Septiembre de 1830, separarse, manifestando su deseo de que el Libertador asumiese el mando de la República "como medida indispensable para volver a la unión a las partes de ella que se han separado bajo pretextos diferentes, quedando desde luego este Departamento bajo su inmediata protección", según reza el acta pertinente. Aunque el movimiento fue inspiración y obra de los partidarios de Bolívar, a poco reincorporados al gobierno central, se puso entonces de manifiesto la necesidad de instituciones locales que aseguran nuestro desarrollo pacífico.

Meses más tarde, el 9 de Julio de 1831, en vísperas de una constituyente, coincidiendo los temores de un déspota —Juan Eligio Alzuru— con la opinión mayoritaria, celosa de los fueros istmeños, un Cabildo Abierto acordó lo siguiente: "Panamá se declara en territorio de la confederación colombiana y tendrá una administración propia por medio de la cual se eleva al rango político a que está llamado naturalmente." Verdad que casi en seguida se produjo el retorno al seno de Colombia; pero quedó, una vez más, testimonio de nuestra aspiración autonomista.

Nueve años después, constituida ya la Nueva Granada, una guerra civil que amenazaba extenderse a nuestro territorio aconsejó a los panameños, ajenos por completo a sus motivaciones y empeñados en evitar sus consecuencias, la proclamación, el 18 de Noviembre de 1840, del Estado del Istmo, estimulante experiencia que duró más de un año, permitiéndonos el ejercicio pleno del gobierno propio, y que cesó cuando, terminada la guerra, y mediante convenio especial, el gobierno de la altiplanicie reconoció lo actuado durante la existencia del Estado y ofreció en documento solemne "promover que se concedan y otorguen a estas provincias todos los ensanches municipales que sean necesarios para consultar y fomentar los intereses de las localidades, atendida la posición geográfica de estos pueblos, y las dificultades para que puedan ser fomentadas convenientemente por las leyes generales de la República." Era la comprensión cabal de las necesidades de Panamá, formulada en teoría aunque inmediatamente negada en la práctica.

La actitud alerta de los istmeños, prontos a reaccionar cuando las peripecias políticas del centro comprometían su tranquilidad, suscitó entre los dirigentes de Bogotá el temor de la pérdida de tan valioso territorio. Advertidos de su propia incapacidad para impedirlo pensaron delegar en una o varias potencias la responsabilidad de garantizar la soberanía de la

Nueva Granada en Panamá. Ese mismo año de 1841 se firmó un acta mediante la cual se encomendaba a Gran Bretaña la protección del Istmo, pero las negociaciones se estancaron por la protesta del gobierno de los Estados Unidos de América, que vió en el hecho una violación de la Doctrina Monroc. Meses después el gobierno de la Nueva Granada ofreció al de los Estados Unidos especiales privilegios en el Istmo a cambio de la garantía, por parte de la nación nortea, de la soberanía neogranadina en Panamá. El tratado Mallarino-Bidlack se firmó, en efecto, el 12 de Diciembre de 1846. Allí se puede leer lo siguiente: "El Gobierno de la Nueva Granada garantiza al Gobierno de los Estados Unidos que el derecho de vía o tránsito al través del Istmo de Panamá, por cualesquiera medios de comunicación que ahora existan o en lo sucesivo puedan abrirse, estará franco y expedito para los ciudadanos y Gobierno de los Estados Unidos. . . Para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas, y en especial compensación de ellas y de los favores adquiridos según los artículos 4, 5 y 6 de este Tratado, los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este Tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y por consiguiente garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio." Nueva Granada conservaba de ese modo su dominio, pero perdía la razón moral de ese dominio.

Limitadas nuestras posibilidades de separación absoluta por el convenio aludido, las aspiraciones panameñas se encaminaron entonces a la consecución de un estatuto autónomo local. Así lo urgía, por otra parte, la nueva situación creada por el descubrimiento de las minas de California, que hizo de nuestro territorio eslabón clave en el sistema de comunicación entre el este y el oeste norteamericanos, y que determinó, asimismo, la construcción del Ferrocarril de Panamá. La nueva meta se logró cuando, por el Acto adicional a la Constitución de la Nueva Granada, de 27 de Febrero de 1855, se creó el Estado Soberano de Panamá. Otra vez tuvimos la oportunidad de ejercitarnos en las tareas plenas del gobierno propio, pues fue necesario, como cuando el Estado del Istmo, votar una constitución y leyes y preparar, además, los códigos que iban a ser norma de la vida jurídica local.

A la creación del Estado de Panamá siguió, en el ámbito de la Nueva Granada, la erección de otros, regularizándose su *status* por la Constitución de 1858, fundamento de la Confederación Granadina. Sin embargo, y como siempre, la política de partido obraba en contra del bienestar común. Pronto el Presidente de la Confederación, D. Mariano Ospina, se pronun-

ció en forma considerada inconstitucional por los gobiernos de algunos Estados. La crisis no tardó. Los Estados del Cauca, Bolívar y Magdalena se separaron de la Confederación, mientras se restablecía la normalidad. A estas medidas contestó el Jefe del Ejecutivo Nacional poniéndose al frente de un ejército. Los Estados disidentes constituyeron una nueva entidad política: *Estados Unidos de Nueva Granada*, e invitaron al Estado de Panamá a sumárseles.

Mientras tanto, el desarrollo de la guerra civil planteó a los panameños, una vez más, el peligro de una inútil perturbación del orden interno, y, como en casos precedentes, se dispusieron a tomar las medidas encaminadas a evitarlo. El 21 de Marzo de 1861 un grupo de notables celebró reunión en la ciudad de Santiago de Veraguas. Luego de amplias deliberaciones decidieron solicitar del Gobernador del Estado, D. Santiago de la Guardia, la convocatoria de una Legislatura extraordinaria para someter a su consideración la conveniencia de separar el Istmo de la Confederación Granadina. En el artículo primero de la parte resolutive del Acta de Santiago, se lee: "Declarar, como declaran, que los habitantes del Departamento de Fábrega, cuyos sentimientos se atreven a interpretar los infrascritos, desean que el Estado de Panamá se separe de la Confederación Granadina, y se organice completamente como un Estado aparte."

El 31 de ese mismo mes de Marzo, es decir, sólo diez días después, otra junta popular celebrada en la ciudad de David, expresión de la voluntad mayoritaria del departamento de Chiriquí, luego de extensos y prolijos razonamientos adhirió el acuerdo de Santiago y se manifestó ante el ciudadano Gobernador en los mismos términos. Entre otras muchas cosas importantes, decía el Acta de Chiriquí: "Desde que se reconozca, como está universalmente reconocido, que los pueblos se asocian para su común utilidad, y de ninguna manera para la utilización de sólo una parte del cuerpo político; que una larga experiencia ha demostrado y sigue demostrando, que la unión del Istmo a la Nueva Granada no ha conducido ni conduce a la felicidad del primero; que, en fuerza de las ideas reinantes en la Confederación no hay esperanza alguna de que, al terminar la guerra que la aniquila, se deje al Istmo en libertad de constituirse en Estado independiente, si así le conviniere; que, partiendo de esta creencia, se ve él en la necesidad de consentir en la indefinida continuación de los males que sufre, siendo uno de ellos la falta de recursos para su existencia como Estado, por privársele del medio más rico y seguro de sus ingresos, en favor del Tesoro de la República, o de hacer cesar, como debe hacerlo, tan dura y penosa situación, aprovechando para ello la favorable coyuntura que ahora se presenta; desde que se reconozcan las doctrinas y los hechos consignados aquí, el partido propuesto de la Independencia del

Istmo no puede tener otros adversarios, que la pasión o el interés, móviles que, por desgracia, ponen muchas veces una venda sobre los ojos más perspicaces." Tal es la mentalidad y el ánimo de lo más representativo de los Departamentos del interior. Fue entonces cuando D. Manuel Murillo Toro, plenipotenciario de los recién constituídos *Estados Unidos de Nueva Granada*, vino a negociar la adhesión de los panameños. Y en la ciudad de Colón, el 6 de Septiembre de 1861, Murillo Toro y D. Santiago de la Guardia firmaron el Convenio que precisa las condiciones dentro de las cuales aceptábamos formar parte de la nueva entidad. Allí se consagraba la neutralidad del Istmo en los casos de "guerras intestinas, civiles o de rebelión, que surjan en el resto de los Estados Unidos", en los mismos términos en que se hallaba contenida en el Tratado con los Estados Unidos de América en relación con las guerras internacionales; se exigía la independencia en la administración de justicia, etc., y se refería todo lo convenido a la aprobación ulterior de la Asamblea del Estado. Panamá aceptó porque el Convenio garantizaba los principios y conquistas por los que siempre luchó, y porque de no hacerlo se exponía a los rigores de una invasión armada. Los hechos demostraron después justas sus previsiones. En efecto, para la seguridad de los Estados Unidos de Nueva Granada, cada día militarmente más fuertes, la posesión del Istmo tornábase asunto vital. Y los principios fueron ignorados cuando su observancia pareció indeseable. Triunfante Tomás Cipriano Mosquera, caudillo de la lucha contra el poder nacional, envió al Istmo un batallón al mando del coronel Peregrino Santacoloma, contrariando de ese modo el Convenio de Colón y el espíritu del pacto federal. Don Santiago de la Guardia, gobernante patriota y probo, resistió las pretensiones de Santacoloma. Decididamente opuesto a sus demandas, que consideró ilegales, marchó con su gobierno a la ciudad de Santiago. Afloró entonces la pequeña política, y los aspirantes al poder local, apoyados en las bayonetas del centro, se declararon gobierno en Panamá, rebelados contra la legítima autoridad. Organizaron un ejército y marcharon al encuentro del Jefe del Estado. En el combate de Río Chico, ocurrido el 19 de Agosto de 1862, Santiago de la Guardia murió en un consciente sacrificio, defendiendo la causa de la autonomía local y convirtiéndose, así, mártir de la nacionalidad. Las aspiraciones panameñas fueron satisfechas, no obstante, cuando meses más tarde se aprobó la Constitución de Río Negro.

A partir de 1863, año en que expidió la Constitución de Río Negro, rotunda confirmación del federalismo, hasta el momento en que el Presidente Rafael Núñez la declaró insubsistente y convocó un Consejo de Delegatarios que votó la carta centralista de 1886, el Istmo vivió en constante agitación, consecuencia de la pobreza general y la nefasta participación

de los militares en la política. Innumerables revueltas y golpes de estado, ocasión para múltiples intervenciones norteamericanas, mantuvieron en continua zozobra a los habitantes del Istmo. Esta situación pareció mejorar al iniciarse los trabajos del Canal Francés. La vida económica cobró bríos y plurales perspectivas se abrieron a los hijos de esta tierra. Empero, la revolución de 1885, nuevo azote del ámbito colombiano, tuvo un lamentable eco en Panamá. Los disturbios de ese año culminaron con el pavoroso incendio de la ciudad de Colón, y una nueva y penosa intervención norteamericana.

El cese del régimen federal colocó el territorio del Estado en condición de absoluta dependencia del poder ejecutivo. Se anunciaron leyes acordes con las peculiaridades del Istmo, nunca votadas, y vivimos sujetos a la buena o a la mala voluntad del Gobierno de Bogotá. Sin embargo, nada cuesta reconocerlo, el período de la regeneración trajo cierto sosiego, y las administraciones de Posada, Aycardi, Arango y Mutis Durán realizaron mejoras de tipo material, a las que contribuyó el esfuerzo de D. Tomás Herrera, durante casi todo ese tiempo Prefecto de la Provincia de Panamá. Nuestra queja mayor de entonces apunta a la práctica del ejecutivo nacional según la cual se excluyó sistemáticamente al elemento nativo de la Jefatura del gobierno local, con la excepción única de D. Ricardo Arango. Esa conducta no estuvo limitada a funcionarios de alta jerarquía. En carta memorable, Salomón Ponce Aguilera recordaba al Vicepresidente Marroquín, en Noviembre de 1903, el caso de un pacífico natural de la altiplanicie nombrado para el cargo de remero en el puerto de la ciudad de Panamá.

La fracasada intentona liberal de 1895 apenas si tuvo repercusiones aquí. Pero predispuso al gobierno contra la tolerancia del elemento civil; y para asegurarse el Istmo de toda contingencia nos fue enviado un nuevo gobernante militar, el General Campos Serrano, sustituto inesperado de Mutis Durán, quien se había ganado ya la estima de los panameños.

La situación económica volvió a mostrarse difícil, a consecuencia del fracaso de la Compañía Universal del Canal Interoceánico. Todas las esperanzas se fincaron en la reanudación de esos trabajos; pero la empresa no logró superar los obstáculos que su ruidoso trastorno original provocó. Algunos periódicos del centro hablaron entonces de supuestas actividades anexionistas en Panamá y hasta se propuso la venta del Istmo como medio de solventar, ventajosamente para Colombia, una situación de antiguo molesta. La reacción panameña no tardó. Y en la prensa y en actos públicos el sentimiento nacional herido se pronunció virilmente, y la idea separatista tuvo otra vez prosélitos. El Dr. Francisco Ardila dio a la prensa escritos que contestaron con dignidad a la infame propuesta de ven-

ernos, y en una manifestación que el pueblo de Panamá le ofreció en testimonio de simpatía y respaldo la noche del 2 de Mayo de 1898, el joven poeta León A. Soto, vocero de los manifestantes, planteó claramente el problema de la independencia: "Podemos entrar, resueltamente —dijo— en una lucha que llamaremos de emancipación, sin temor de que en el porvenir se nos califique con el bochornoso título a que se han hecho acreedores nuestros hermanos del centro. La lucha que emprendemos en defensa de la honra de nuestro territorio será sólo la aceptación de un reto desventajoso hecho en varias ocasiones con sobra de deslealtad y falta de franqueza. Esa lucha está, pues, justificada." Tales hechos provocaron la reacción airada de las autoridades, y Soto fue vejado y la prensa que a tanto se atrevía perseguida con saña. A partir de ese momento nuestros nexos con Bogotá iban a depender del modo como se solucionara la cuestión canalera.

La guerra civil que sobrevino, larga y cruenta, significó una pausa, aunque agregó nuevos agravios a la cuenta ya sobrecargada, en razón de los desmanes perpetrados por los ejércitos del gobierno. La revolución de los mil días se coloró en Panamá de un matiz nacionalista que no puede soslayarse. La opinión panameña, abrumadoramente liberal, vio en la contienda fratricida un vehículo para liquidar el régimen que con tanta consistencia se negó a reconocer sus fueros locales. De ahí la fuerza del liberalismo en Panamá, que el fin de la guerra no encontró abatido.

Para entonces, el asunto del Canal ofrecía nuevos ángulos. El gobierno americano había adquirido los derechos de la Nueva Compañía del Canal y negociaba un tratado con Colombia, pendiente de la aprobación del Congreso. En el Istmo se deseaba ardientemente el voto favorable. Sin embargo, no faltando ahora tampoco la idea de la venta, en exceso de original celo patriótico y desoyendo la advertencia de D. Luis de Roux, representante panameño, quien profetizó nuestra separación, el Congreso de Colombia rechazó el tratado. El desaliento cundió en Panamá. No quedaba otro camino que buscar el remedio por nosotros mismos. Y en los ánimos se afianzó la voluntad irrevocable de independencia. Entró entonces en funciones la Junta Revolucionaria que organizó y llevó a su desenlace el movimiento separatista. Y otra vez la voz de la prensa se alzó en defensa de los intereses panameños. Por sus artículos favorables a la creación de la República fue procesado D. Rodolfo Aguilera.

No respondía, pues, la actividad de Manuel Amador Guerrero, José Agustín Arango, Ricardo Arias, Carlos Constantino Arosemena, Federico Boyd, Manuel Espinosa Batista, Nicanor A. de Obarrio a simple capricho ni a maquinaciones de trastienda. Esa actividad se apoyaba en el descon-

tento y las esperanzas de todo un pueblo, en aspiraciones añejas que tuvieron otrora paladines gallardos en un Tomás Herrera y un Santiago de la Guardia. Eran los miembros de la Junta los hombres que las circunstancias exigían. Y cumplieron cabalmente su misión. Si el observador de hoy advierte algo confusos los acontecimientos del día 3 de Noviembre de 1903, ello se explica al saberse que los planes de la Junta estaban fijados para el día 28, aniversario de nuestra fecha clásica. Fue, pues, precipitado todo. Por obra de la Junta Revolucionaria, lealmente secundada por el pueblo de Panamá y por el Jefe Militar de la Plaza, General Esteban Huertas, terminó ese día la relación que por ocho décadas nos vinculó a Colombia, y por obra y gracia del Concejo Municipal de la ciudad de Panamá, cuya intervención dio al movimiento el inapreciable respaldo que su naturaleza de órgano popular representativo le prestaba. Porque en el Concejo residía la persona legal del pueblo de Panamá, y el Concejo asumió para sí la responsabilidad de lo actuado por la Junta.

Responsable desde ese momento del ulterior desarrollo de la empresa separatista, en la sesión del día 3 de Noviembre decidió convocar para el siguiente a una nueva sesión y a un Cabildo Abierto. Y decidió, asimismo, comunicar al Presidente de los Estados Unidos de América lo ocurrido en Panamá, solicitándole, además, la protección de la nación nortea. Durante mucho tiempo ese acuerdo del Concejo parece haber determinado la ocultación del Acta de la sesión celebrada el día 3. Un errado concepto de soberanía creyó ver en aquella solicitud una debilidad que acaso convenía no mostrar. Porque, en rigor, nada había que mantener oculto. Aquella decisión se tomó por los legítimos representantes del pueblo e interpretaba el sentimiento de su hora. Los intereses panameños y norteamericanos coincidían, y era natural buscar apoyo en quien podía y tenía interés en ofrecerlo. Por último, fue una acción voluntaria, un acto de libre disposición no impuesto por extrañas presiones. Los pueblos son libres para disponer de sus destinos, y en 1903 los panameños decidimos lo que juzgamos conveniente.

La República se estableció, sin odios ni rencores para Colombia, a cuyo gran pueblo nos unirán siempre gloriosos recuerdos comunes. Pero fué traicionada al momento mismo de nacer por la deslealtad de un hombre que no supo colocarse a la altura del pueblo que le honró más allá de lo que sus servicios autorizaban. Desoyendo el parecer de la Junta Provisional del Gobierno, Phillipe Bunau Varilla firmó el Tratado del Canal de 1903, cuyo texto gravó onerosamente a la recién creada entidad internacional.

Señores:

Queda demostrado, me parece, que a lo largo de la pasada centuria la

conducta política de los panameños se caracterizó por una ejemplar conciencia de nuestro particularismo y la sostenida aspiración a la autonomía. Nada tan natural y previsible, pues, como el desenlace de principios de siglo. Por otra parte, la expresión de ese particularismo, aquí limitada al aspecto político, tuvo otras manifestaciones elocuentes. Hállase nitidamente dibujado en la poesía; alienta en la postura cordial y firme de nuestra prensa frente a la lucha nacional de los cubanos —sin duda por lo que había de común en la peripecia de ambos pueblos; brota espontáneo en los escritos de Justo Arosemena, de Manuel Gamboa, de Salomón Ponce Aguilera, para mencionar sólo tres nombres señeros.

Ocurrencias que en ninguna forma comprometen la legitimidad de nuestro comportamiento como nación y la magnitud de las fuerzas nuevas que a partir de 1903 irrumpieron en el escenario panameño transformando de raíz nuestras condiciones de vida y colocándonos ante fenómenos imprevistos e incontrolables tal vez expliquen esa falla de la conciencia histórica a que me referí al comenzar. Todas nuestras energías destináronse entonces a amortiguar el impacto del peligroso acontecer. Afortunadamente, esa etapa puede estimarse hoy superada. Acomodados a la nueva realidad, empezamos a disponer de los recursos que permiten a los pueblos ejercicios de introspección. Ahora vuelve a ser posible la reflexión histórica. Y todo aconseja un esfuerzo por rescatar el tiempo perdido. A esa meta se orientan mis palabras, que nada descubren. Debemos propiciar la faena del investigador que gana para nuestro conocimiento viejas verdades inéditas, y, al mismo tiempo, insistir en la divulgación de las ya sabidas aunque a medias proclamadas. En esa faena actualísima la Academia Panameña de la Historia tiene una irrenunciable responsabilidad. Pero seguirá impedida en su quehacer mientras el estado panameño no adquiera el mismo conciencia de nuestra historia y se disponga a ofrecer el apoyo adecuado.

El Licenciado Rodrigo Miró Grimaldo nació en la ciudad de Panamá el 3 de Julio de 1912.



Escritor, historiador y profesor en la Universidad de Panamá.

Autor de: "La educación colonial panameña" (1939); "Índice de la poesía panameña con-

temporánea" (1941); "Bibliografía poética panameña" (1942); "De la vida intelectual en la colonia panameña" (1944); "La literatura panameña, breve recuento histórico" (1946); "Teoría de la Patria" (1947); "El romanticismo en Panamá" (1948); "Orígenes de la literatura novelesca en Panamá" (1948); "La cultura colonial en Panamá" (1950); "El cuento en Panamá" (1950); y "Cien años de poesía en Panamá" (1953).

El Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero y la Historia de Panamá

Mis relaciones con el eminente crítico colombiano.

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

(Panameño)

El primer contacto que tuve con el distinguido publicista colombiano, Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero, fue de carácter espiritual cuando leí en el *Suplemento Dominical* de EL ESPECTADOR de Bogotá, de fecha 28 de Noviembre de 1938, una erudita conferencia que el ya famoso escritor había pronunciado el 3 de Noviembre del mismo año en el Gimnasio Moderno, y cuyo tema fue "LA SECESION DE PANAMA". En su larga y atilada exposición histórica, el Dr. Nieto Caballero abordó el estudio de varios tópicos como: *El paso de los Mares, Panamá se separó varias veces, El Canal y la Prórroga, La Marcha del Destino, Habilidades dudosas, Cómo entendemos la Patria, Dos Sistemas, Deberes de la Soberanía, El Cuento de Maupasant, El rechazo del Tratado Herrán-Hay, El nombramiento de Obaldía, El 3 de Noviembre, Compañía del Ecuador, La felonía de Roosevelt, Las Responsabilidades, Las nuevas Relaciones y el Nuevo Espíritu.*

Debo confesar que si bien el conferenciante, como intelectual auténtico usó de bastante mesura al tratar, en fecha tan significativa como era aquella en que se cumplían las Bodas de Plata de la República de Panamá, un tema tan escabroso para un colombiano adolorido para la separación del Istmo de su patria, no evitó dejar traslucir en frases resentidas sus patrióticos sentimientos de pesar por aquel suceso histórico que había lacerado hondamente el alma de Colombia, y cuya herida estaba aún incicatrizada a pesar de haber transcurrido un cuarto de siglo desde el 3 de Noviembre de 1903. Suya es la siguiente manifestación con que finalizó su emotiva disertación en aquel acto que parecía de desagravio para la nutrida concurrencia de bogotanos que asistió al auditorio del Gimnasio Moderno:

“Debemos ser amigos. En cuanto a Panamá, podemos poner en la amistad aquel sentimiento romántico y profundo, tan bello como exaltador, que hizo exclamar a Ibsen: “*No poseemos eternamente sino lo que hemos perdido*”. Y en cuanto a nosotros, que la lección del dolor sea la sublimación del sentimiento de patria, la pérdida de la esperanza en las luchas de partidos, la diligente atención al querer de las secciones, la defensa de lo nuestro sin nervios y sin alboroto, con dignidad y con firmeza, serena, austeramente, persuadidos de que no la improvisación sino el estudio resolverán nuestros problemas, y de que el progreso no se mantendrá ni la vida merecerá ser vivida sin una generosa tolerancia”.

Por esa época ya había leído un libro que con el título de “*EL DOLOR DE COLOMBIA*” había publicado el Dr. Nieto Caballero a mediados de 1922, en el cual, al aludir a nuestra independencia consignó a veces apreciaciones poco generosas como el llamar a la República de Panamá “Departamento rebelde”. Más el concepto del escritor sobre nuestro país había evolucionado favorablemente, sin duda, al sopesar con estudio desapasionado las causas de nuestra separación de Colombia, a cuyo acontecimiento halló atenuantes como se percibe a través de la conferencia aludida, en que aceptó hasta cierto punto que los errores de los malos gobiernos en el Istmo —a cargo casi siempre de Gobernadores que no eran nativos de éste— tenían orígenes que radicaban en la política de Bogotá, estimando que no faltaba razón para los reclamos de los istmeños por los desaciertos de que era víctima nuestro pueblo.

Tuve oportunidad de conocer personalmente en 1938 al Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero. Fue en una hora de las más tristes para él, cuando acababa de perder trágicamente a su hijo primogénito, un gallardo oficial, en la celebración de las fiestas patrias en el pueblo de Sogamozo. Acababa de llegar yo a Bogotá en compañía de los Académicos señores Dr. Octavio Méndez Pereira y Don Juan Antonio Susto, componentes los tres, de la delegación oficial a las festividades con que la ciudad de Bogotá celebraba el IV^o centenario de su fundación. El día de nuestro arribo a la capital colombiana, supimos la desgracia que abrumaba el alma dolorida del eminente escritor y nos apersonamos en su enlutado hogar para manifestarle nuestra condolencia y acompañarle unos instantes en el velorio de su joven vástago que dormía el sueño eterno entre montañas de flores ofrendadas por los amigos y lágrimas de dolor de su amorosa familia. El Dr. Nieto Caballero recordó siempre y agradeció nuestro gesto, como lo hizo constar muchos años más tarde al escribir un artículo necrológico sobre el Dr. Méndez, en que consignó: “Jamás olvidaré que lo primero que hizo (Méndez) al llegar fue venir a visitarme en compañía de los otros delega-

gados panameños, porque yo acababa de sufrir un golpe, de que no me repondré sino en la tumba, de perder en forma trágica al hijo mayor, mi Subteniente de 22 años". Desde ese contacto personal se estableció entre el distinguido publicista y yo un entendimiento cordial.

Por aquel año me encontraba preparando un libro que creí necesario escribir: una historia de nuestra independencia considerada bajo el punto de vista de un panameño, ya que las versiones de ese histórico acontecimiento que estaban corriendo hasta entonces por el mundo, en libros y folletos publicados, estaban impregnadas del criterio erróneo o parcial de los norteamericanos y los colombianos, quienes venían interpretando el problema político de la segregación del Istmo con criterio divorciado de la realidad histórica, conforme los istmeños la habíamos palpado.

Terminada mi obra, la publiqué a principios de 1941 bajo el título de "*HISTORIA DE LA COMUNICACION INTEROCEANICA Y DE SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD NACIONAL PANAMENA*".

Un día de Noviembre del mismo año la casualidad hizo que me encontrara en las cercanías del Instituto Nacional de Panamá con mi viejo profesor Dr. José D. Moscote, quien al verme me dijo:

—“Lo felicito, mi amigo, ya es usted historiador. El gran crítico-colombiano Nieto Caballero le ha dado el espaldarazo de la consagración”.

Me quedé perplejo sin saber a qué se refería mi dilecto Maestro y amigo. —“Y qué —agregó—, no ha leído EL TIEMPO de Bogotá del 3 de Noviembre? Allí ha hecho Nieto Caballero una disección de su libro sobre la *Comunicación interoceánica* y le juzga favorablemente reconociendo sus facultades de historiador y aceptando en general sus puntos de vista en el delicado asunto de la independencia de Panamá”. Horas después el Dr. Moscote hizo llegar a mis manos el periódico aludido.

Vi en él con sorpresa y no poca satisfacción que el distinguido crítico, bajo el título de "*EL CANAL DE PANAMA*" dedicó dos columnas del acreditado diario bogotano a comentar mi obra, sin que apareciese en ningún párrafo refutación fundamental ni juicio adverso al criterio expuesto en mi trabajo histórico. Sin manifestarlo enfáticamente, el escritor colombiano aceptaba mi interpretación de la independencia de Panamá, que es la sustancia de mi dicho libro.

Un año más tarde cayó en mis manos un indigesto y desaliñado volumen —compendio de palabras estrambóticas desconocidas en el léxico corriente— del ingeniero Milton Puentes, titulado "*HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO*", cuya lectura, especialmente en el capítulo que trata de la secesión de Panamá, despertó en mí indignación por las falsedades de que el autor se hizo responsable, narrando hechos inverosími-

les y en todo punto reñidos con la historia, para enturbiar y desprestigiar aquel suceso glorioso para los panameños.

En *LA ESTRELLA DE PANAMA* del 19 de agosto de 1942, hice pública una refutación a los procederés que el señor Puentes atribuye al General Jorge Martínez L., contador del vapor *Bogotá*, que en la noche del 3 de Noviembre de 1903 disparó tres cañonazos contra la ciudad de Panamá para atemorizar al pueblo de la capital levantado en armas contra la soberanía de Colombia, y huyó a Buenaventura. Con datos fehacientes y por lo general de fuente periodística colombiana, demostré que toda aquella narración infantil y ridícula que recogió en sus páginas el ingeniero Puentes, era una burda patraña publicada por él con el deliberado objeto de herir y ofender una vez más a los panameños.

El Dr. Nieto Caballero, quien leyó mi artículo-refutación, lo comentó a su vez en *EL TIEMPO* del día 1º de septiembre de 1942, en una larga nota bibliográfica que tituló "*RECTIFICACION HISTORICA*", dedicada a glosar el libro del señor Puentes y a la vez mi artículo. Tomo de dichos comentarios los párrafos pertinentes:

"El capítulo sobre Panamá, como verbalmente se lo manifesté el doctor Puentes a los ocho días de aparecido su libro, es incompleto y erróneo. De mayor trascendencia la separación del departamento considerado como joya de la república, que muchos otros hechos de los referidos en el libro, para la vida nacional y para el sentimiento público, no ocupé, sin embargo, en las 650 grandes páginas del volumen, sino escasamente cinco con errores de hechos como el de que el Gobernador de Panamá en el momento de la secesión era el Dr. Amador Guerrero y con juicios no probados como el de que éste había sido sobornado por el oro yanqui. Un cañonazo patriótico, el del entonces capitán y hoy general Jorge Martínez L., que en las soledades del mar, en la bahía, frente a la ciudad sublevada sonó y tronó como un grito de desesperada protesta, aparece en el libro del doctor Puentes como una fanfarrona y pueril escena de copas, perfectamente inútil para el propósito esencial de la reincorporación y un poquito ridícula.

"El historiador Ernesto J. Castellero, autor de la "*Historia de la Comunicación Interoceánica*" que comenté oportunamente, ha saltado en Panamá con la obligada rectificación y de acuerdo con los principios taurinos de matar recibiendo. Defiende del cargo de venal al doctor Amador Guerrero, aunque declara que no es invención del doctor Puentes, una vez que reconoce haber sido hecho por el doctor Oscar Terán y otros escritores colombianos y tal vez algunos

norteamericanos mal informados. Declara que Jorge Martínez L. no estaba en tierra cuando la separación, sino a bordo del vapor *Bogotá*, anclado en la bahía, del cual era Contador, y cuenta que al asumir el mando y alejarse, después de haber dirigido una carta amenazante a la Junta Revolucionaria, disparó o hizo disparar tres cañonazos que produjeron la muerte del súbdito chino Wo Ken Yu en la calle de Salsipuedes y de un caballo perteneciente a don Enrique Linares.

“Y se desmonta el señor Castellero con el grave argumento de que el coronel Eliseo Torres, jefe del batallón *Tiradores*, “no se atrevió a cumplir con su deber de defender el régimen colombiano en el Istmo, y los generales Pedro A. Cuadros y Pompilio Gutiérrez no supieron asumir el suyo de aceptar el mando del batallón que Torres les brindaba para debelar a balazos la revolución de Panamá”. “Por falta de coraje de esos militares, la independencia quedó consumada el 5 de Noviembre”. “Esos distinguidos Jefes, como el Rey Moro de Granada, lloraron como mujeres en Colombia lo que en Panamá no supieron defender como varones”. Sobre la felona traición de Huer-tas y sobre las maniobras de Amador Guerrero en los Estados Unidos, el erudito historiador no dice nada”.

Los años pasaron. El 12 de marzo de 1945 volvió el Dr. Nieto Caballero a ocuparse de mí en un comentario a otro de mis escritos históricos. Esta vez llamó su atención un largo estudio biográfico que publiqué en *LA ESTRELLA DE PANAMA* del 30 de enero de dicho año, sobre Don José Domingo de Obaldía, con motivo de cumplirse en la fecha el primer centenario de su nacimiento. Mi exposición, que abarca la vida pública de este connotado ciudadano a quien personalmente conocí y admiré, tuvo como propósito hacer su defensa ante el tribunal de la Historia, pues muchos historiadores colombianos lo habían estado motejando de traidor a Colombia y desleal al gobierno nacional por haberse llevado a cabo la constitución de la República de Panamá bajo su administración en el Istmo, como Gobernador departamental en 1903.

Para lograr mi objeto hice un estudio exhaustivo de la personalidad del señor Obaldía, de su época y de las circunstancias políticas que tanto en Bogotá como en Panamá contribuyeron a la trascendental decisión del Istmo, de segregarse de la unidad nacional colombiana y formar un Estado independiente y del todo libre, y comprobé con múltiples documentos extractados de fuentes insospechables de la misma Colombia, que era injusto el concepto de traidor mantenido por años allá y los epítetos denigrantes aplicados a la memoria de nuestro ilustre compatriota, quien, sin que su condición de panameño sufriese mengua en su patriotismo como funciona-

rio colombiano en los difíciles momentos de la independencia, supo cumplir, como hombre de honor, con su sagrado deber.

Pues bien; el Dr. Nieto Caballero dedicó una columna del mismo diario bogotano EL TIEMPO, para hacer comentarios a mi artículo en otro suyo que tituló "CENTENARIO DE OBALDIA".

Con ecuaníme análisis de la personalidad de Obaldía —cuya memoria me había propuesto reivindicar— y dándome crédito por mis comprobaciones, mi gentil comentarista consignó en su escrito, entre otros, el siguiente concepto:

"El historiador panameño Ernesto Castillero R. dedica en LA ESTRELLA DE PANAMA del 30 de enero del presente año un extenso estudio a la vida y a la obra de don José Domingo de Obaldía con motivo de haberse cumplido en esa fecha el centenario de su nacimiento.

"Como era de presumirse, la mayor parte de las diez columnas que le consagra está dedicada al análisis de sus sentimientos en relación con Colombia y con la separación de Panamá, cumplida mes y medio después de haberse encargado de la gobernación del Istmo...

"Con criterio de historiador antes que de panegirista, en forma irreprochable habla el señor Castillero de la agitación de Bogotá cuando el tratado Herrán-Hay, como un expósito —que dijo el señor Caro— fue enviado al Senado y de las palabras que con tal motivo pronunció con franqueza y con lealtad el señor Obaldía. Senador de Panamá en ese momento...

"Castillero demuestra que Obaldía fue completamente ajeno a la revolución del Istmo. Pero creyó conjurarla, de un lado con la satisfacción que sentían los panameños de verse por fin, después de tantos años, gobernados por uno de los suyos, y de otro lado con la esperanza de que el congreso colombiano volviera sobre sus pasos y aceptara con algunas modificaciones un nuevo tratado Herrán-Hay...

"En Panamá lo veneran como un prócer. Entre nosotros quedará su nombre indisolublemente unido al recuerdo de la mayor desgracia que hayamos pasado. Personalmente era un hombre probo, sencillo y bondadoso. Siendo conservador hizo, cuando llegó la hora, un gobierno liberal y con su acción prestó grandes servicios al Istmo. Comprendemos muy bien que allá exalten su memoria con motivo de su centenario"...

Tales fueron los contactos, a través de la prensa y con motivo de mis modestos trabajos históricos, que tuve con la alta mentalidad del autorizado crítico y atildado escritor colombiano cuyo reciente fallecimiento lamentan las letras americanas.

Después del triste conocimiento personal de 1938, narrado atrás, tuve el placer de volver a estrechar la noble mano del eminente intelectual que tantas joyas literarias ha lejado estampadas para su patria, en Panamá, en 1947, cuando se detuvo, camino de México a donde llevaba una representación diplomática de su gobierno, durante unas breves horas para saludar a sus amigos panameños. Fuimos a rendirle homenaje de amistad y de la admiración que sinceramente sentimos por su brillante obra literaria, en el Hotel Internacional donde se hospedó, entre otras personas, don Samuel Lewis Jr., don Simeón C. Conte y yo. El escritor al verme me saludó como a un viejo amigo y aludió con gentileza a mis producciones históricas por él conocidas.

En 1954 un admirador del Dr. Nieto Caballero que, sin embargo, no tuvo la fortuna de sostener relaciones directas ni indirectas con el escritor, el Lic. Didacio Silvera, sugirió la iniciación de una adhesión de la intelectualidad panameña al homenaje que en Bogotá se preparaba en honor del conocido polígrafo, con motivo de su admisión en la Academia de la Lengua. La manifestación escrita de simpatía de los intelectuales de Panamá fue firmada por considerable número de simpatizantes y admiradores. No podía faltar mi adhesión entusiasta y sumé mi firma a la de las prestigiosas personas que suscribieron el mensaje que se le envió. El Dr. Nieto Caballero respondió con tiernas y emocionadas expresiones este espontáneo gesto de afecto de los notables hijos del Istmo, "homenaje que lo dejó para siempre estremecido", como fueron sus sencillas manifestaciones.

Hoy la luz de la deslumbradora mente del Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero se ha apagado. Pero en las hojas de los periódicos y en las páginas de los libros de Colombia han quedado las brillantes huellas de su estela inmortal. Su nombre pertenece a la historia y su obra será el mejor monumento a su memoria.

Ciudad de Panamá, Junio de 1957.



El Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero nació en Bogotá el 5 de

Mayo de 1888. Falleció en la misma ciudad el 7 de Abril de 1957.

Fue escritor, periodista y profesor.

Estudió Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Columbia, New York y terminó su carrera en la Escuela Libre de Ciencias Políticas de París en 1911.

Escribió cantidad no despreciable de libros, sobre diversos temas.

El árbol que en las noches de Luna, era de Plata

a EDUARDO RITTER AISLAN

(Especial para la Revista "Lotería")

Por DEMETRIO KORSI

(Panameño)

El ruiseñor cantaba, hundiéndose en lo profundo del árbol, que en las noches de luna, era de plata, y entonces parecía que el corazón del mundo ritmaba en su garganta su dulce serenata.....

El viento era un reflejo de luz, en el ramaje; era una luz silente era una luz callada, era una luz muy íntima, como un soñado encaje, la luz que aquella luna vertía en la enramada.....

Entre un olor de Mayo, perfumes de misterio; la luz era la fimbria de un sueño no soñado, y el ruiseñor cantaba con notas del psalterio del ángel que en las sombras estaba arrebujado.....

El surtidor nocturno sus notas confundía con la perlada queja del ave que trinaba y el lánguido murmurio del agua que caía era la voz del agua diciendo su poesía.....

Por el enarenado sendero iluminado dos sombras confundíanse, en diálogo de amores; —¿En dónde estabas, Vida?— ¡Yo me he ausentado lejos!

*—¡Estoy en otro mundo de flores y reflejos!
—¿Y no vendrás más nunca?
—Siempre estaré a tu lado, amándote en mi ausencia,
—Yo dejaré a mi paso mi huella, en una ausencia.*

*(El llanto de la fuente apenas si se oía...)
Ni el eco de un melódico ángel arrebujado.
Ni un ángel, ni un rumor.....*

*¡Sólo una sombra unánime!
¡Y, con la sombra unánime,
ni azul, ni ruiseñor.....!*

Panamá, Marzo de 1957.

ACROSTICO DE LA SUERTE

Por ENRIQUE NUÑEZ DIAZ

(Panameño)

*La Suerte varía, caprichosa y rara,
Ofrece, cuanto menos se la espera,
Todo el tesoro de su dicha avara
Envuelto en el cendal de la quimera.*

*Realidad que la Suerte en sus vaivenes
Insinuó y, luego, nos mandó certera,
A dar cariño cuando dió desdenes...!
Nacimos y, al nacer, desde la cuna*

*Acerca a nuestra vera su atavío
Complaciente, quizá, como ninguna,
Ingrata, casi siempre, en su desvío.
O maltrato o caricia; ésa es la Suerte,*

*Nube de tempestad, luciente día,
A su influjo variable se convierte
La maldad en bondad y en luz y guía.
Debe por ello el hombre maltratado*

*Excluir su empeño y evadir el Hado?
Bien quedaria aquel que se entregara
En brazos del dolor y, a la confianza
Negara todo apoyo. Bien le pesara*

*Entregar al olvido su esperanza
Fenecida al influjo de la duda;
Inexperto será porque muy cerca,
Cada vez que desee, viene en su ayuda*

*El rico galardón que antes fue terca
Negativa mortal a su dolencia.*

*Cuál es el hada generosa y pia
Inclinada a dar beneficencia
Aunada al oro? Cuál? ¡La Loteria!*

La Billetera 23

Por FRAY RODRIGO

(Panameño)

Típicamente panameña tanto en el vestir como en el saber decir las cosas por su nombre sin que ello afecte la serenidad y templanza de su carácter, la señorita Josefa Dolores Sotillo, la inmejorable billetera a quien con sobrada razón llaman la "Billetera de los Pobres", a sus 85 años sigue viviendo como en sus años mozos, llena de fe y plena de entusiasmo por un futuro mejor para los que son todo el cariño que tiene en la vida y la constante preocupación de sus horas.

En esta mañanita de mayo, fresca y suave como gotas de agua que han de beberse en el hueco de una mano blanca, hemos hablado extensamente. Yo, con mis ojos fijos en su rostro cordial y con los ojos fijos en el pasado, ella. Tenía en sus manos menudas un finísimo pañuelito de encajes y sin más preámbulos, Josefina Dolores Sotillo, flor de ancianidad y donaire de virtud, con voz pausada y suave como la de un niño que va diciendo la historia de Blanca de Nieves o como la del que va por la vida sin el temor de que mañana, en cualquier recodo del camino, le hagan sangrar los pies espinas y guijarros, me dijo:

—“Comencé a vender billetes de la Lotería —en esa época era de don José Gabriel Duque— a los 27 años de edad; en esos tiempos nadie quería dedicarse a ese menester porque lo consideraban denigrante. Hombres, mujeres y hasta niños se burlaban de los billeteros y la policía los arrojaba de los sitios de venta y los atropellaba inmisericordemente. Sin embargo, caminando por los alrededores de la Rampla del Mercado, presencié un espectáculo singular que decidí mi futuro. Un grupo de billeteras ancianas estaba allí con sus billetes en las manos esperando compradores. Don Baldomero Tarté, que no sé qué empleo tenía, llamó a un polizone y le dijo

—“Retíreme a esas viejas de allí para que caminen y vendan sus billetes”.

—Inmediatamente —prosiguió doña Josefa Dolores Sotillo— me dije: voy a vender billetes; soy joven y el secreto de la venta está en el movi-

miento. Mi madre está enferma, casi paralítica y tengo que ayudarla a pasar bien sus últimos días. Decidida, fui a la residencia de doña Rita Vallarino de Obarrio, madre del Niño Nini. Ambos acaban de regresar de los Estados Unidos y le expuse mis deseos. Y doña Rita:

—Con que quieres vender billetes de la Lotería de Duque?

—Exactamente, doña Rita.

—Sabes lo que eso significa?

—Sí, doña Rita.

—Entonces te voy a dar una cartita para el señor Duque y Nini te acompañará.

—Muchas gracias, doña Rita!

Doña Rita, actuando de inmediato, escribió la carta y Nini —después fue el General de Obarrio— me acompañó a las oficinas de la Lotería. El señor Duque nos recibió, como a todos, sencillo y cordial. Después de los saludos, Nini...

—Aquí le manda mi mamá esta carta y a la niña.

—Magnífico. Necesito billeteras. Tú serás la N^o 23.

—Mi mamá, agregó Nini, la manda a decir que sale de fiadora de Josefita pero si eso no es suficiente, yo también saldré de fiador.

—No hablemos más de eso, replicó don José Gabriel.

Nini partió y yo quedé en la oficina. Después de breves minutos, la voz pausada y suave de don Gabriel inició el nuevo diálogo...

—No tendrás miedo de vender billetes, Josefita? Fijate que la gente me tiene "corrida" a toda persona que desea dedicarse a este oficio. Las atropella la policía y las trata muy mal...

—Eso no importa, repliqué. Yo saldré bien del paso.

Sin decirme una palabra más, el señor Duque me hizo un gran paquete de billetes, me dió una silla plegadiza, unas tijeras y, en fin, me equipó como solía hacerlo con sus billeteras.

—Ya lo sabe: sólo va a ganar medio en el peso.

—Ya lo sé, señor Duque, díjele.

Salí contentísima de la oficina; ya podría aumentar con el producto de mi nuevo trabajo, las entradas que me proporcionaban mis costuras y tejidos. El primero que me compró billetes fue don Manuel Jaén, dueño de una Casa de Empeños; luego fueron unos chinos y en menos de dos horas había vendido setenta pesos. Los billetes costaban un real cada pedacito. Una vez al mes, costaban dos. En 1906 el precio de ellos subió a cuatro reales. Hoy valen cincuenta centavos. Era la de vender billetes una tarea dura y ardua pero lucrativa, ya que contábamos con la generosidad sin límites y el buen corazón del señor Duque que nos ayudaba y animaba en todo.



Señorita Josefita Dolores Sotillo

“En esos tiempos sólo éramos 23 billeteras. Cantidad milagrosa porque nadie quería ejercer el oficio y ya le he dicho por qué. Entre más compañeros recuerdo a Darío Carrillo que vendía en Emperador; a Luis Estenoz, a Juan Sánchez, a Dolores González, a María de la O. Bisueto, a Manuelita Cárdenas, a don Lorenzo, a Ventura, a Julia Bealandro viuda de Martínez, a Natividad Ramos, a Leonor, a María del Mar, a María Peralta y otras que no recuerdo ya.

“El que más daño hacía a las billeteras era Edmundo Botello. Nos ridiculizaba y nos burlaba en El Duende. Pero con todo eso, las 23 seguíamos firmes con el señor Duque... “No tengo billeteros, nadie quiere ser billetero... y la gente comprando”, decía don José. Contrariado por la escasez del personal que tanto entorpecía el funcionamiento de la empresa, trajo a varios cubanos para el oficio, pero estos querían que el negocio se hiciese a medias y que se nos despidiera. A esta pretensión se opuso rotundamente el señor Duque y su contestación fue ésta: enviarlos de regreso a Cuba en la primera oportunidad que se le presentó.

—Oh, sí señor; yo vendía casi siempre el Premio Gordo. El primero lo vendí en el Asido de Bolívar, el segundo en el viejo Hospital Santo Tomás y el tercero en el Cuartel de Chiriquí. Hubo un mes en el que vendí el primer premio dos domingos seguidos. Por supuesto, esto dió margen para que todo el mundo tratara de comprar mis billetes y, desde luego, mi venta y mis ganancias aumentaron. Me hice de una buena clientela, selecta y segura y hasta un buen día yo misma me vendí el premio gordo.

—Sí, mi querido Fray. —Escuche. Estaba un día sentada en una acera vendiendo mis billetes cuando pasó un “yumeca” que había ganado la lotería el domingo anterior. Una compañera lo señaló y me dijo:

—Ese “yumeca” fue el de la suerte.

—El Jamaicano creyó que le íbamos a pedir algo y con altanería nos dijo: “Yo compré con mi plata”; sacó una moneda de a cinco reales y la arrojó a un lodazal. Pasó un chico, le pedí que me recogiera la moneda, le dí un real y con los otros cuatro compré un pedazo de mis billetes. Y ese número salió premiado y me gané 1.500 pesos. Días después pasaba por la Central me detuve ante una mueblería que me sorprendió verla bien surtida. La semana anterior, recién abierta, nada tenía que valiera la pena. De pronto oí que el dueño me decía:

—Ud. señora, usted.— La mueblería es de mi propiedad. Entre, señora, venga! Todo lo que aquí hay es suyo. Escoja lo que quiera. Yo se lo regalo porque usted me vendió los billetes que ganaron el primer premio el domingo... Y salí de allí con una bellísima cama.

—Sí, Fray; por la suerte que tenía para vender billetes me llamaban “La Vendedora de los Pobres o la Billetera de los Pobres”. El señor Du-

que, inmediatamente después de efectuado el Sorteo decía: "Se llevaron el premio los pobres. De seguro lo vendió Josefita Sotillo".

—Con mis ahorros compré una bodeguita, por consejos de don José. Esa bodeguita se me quemó en un fuego que hubo en Calle 17 Oeste. Pero cuando gané un primer premio, se lo llevé al señor Duque para que me guardara la plata.

—Qué vas a hacer con esta plata, Josefita?

—Guárdemela no más, don José.

—Lo que vas a hacer es comprarte otra casa, dijo don José Gabriel. En el terreno que está delante de tu bodeguita, hay una casa mía. El hombre que la ocupa ahora no me la quiere pagar y tú la vas a comprar. Me envió con Mateito Araúz para entenderme con el individuo. Pidió tres mil pesos por la casa. Regresamos a la oficina en un coche. Cuando el señor Duque supo de las aspiraciones del hombre, dijo: "Pues la compras. Tú tienes 1.500 pesos y yo te voy a dar el resto para que me lo pagues cuando quieras y como puedas. Pero compras la casa. Para las personas que me ayudan a trabajar está mi ayuda para que vivan mejor. Mateo: encárgate de eso de una vez". Y así compré la casa que es esta en la que estamos hablando y en donde satisfecha y tranquila paso los últimos días de mi vida.

—El señor Duque? Que Dios lo tenga en la gloria! Fue lo más noble, lo más generoso, lo más desinteresado, es decir, el corazón más grande que ha palpitado en Panamá. Para nosotros fue paternal. Jamás nos negó un favor y siempre fue nuestro defensor. No sólo éramos sus empleadas sino sus hijas. Para nosotras regalos, para nosotras aguinaldos y para nosotras toda clase de facilidades. Por eso, cuando la Lotería pasó al gobierno, las cosas cambiaron: aumentaron los billetes, aumentaron los premios, aumentó el porcentaje, aumentaron los billeteros como por encanto y la competencia en la venta se hizo, como está hoy, insoportable...

—No; yo no dejé el oficio por eso. Sufrí un accidente: me fracturé una pierna y los míos no quisieron que siguiera luchando. Pero gracias a Dios, al señor Duque y a mi trabajo, paso hoy mi vejez sin temor a la miseria ni al hambre. Mis largos años de billetera no fueron lucha en vano. Y míreme cómo estoy ¡Fuerte, verdad?

Sin duda alguna, de Josefita Dolores Sotillo surge la vida fuerte y magnífica. Su ancianidad es lozana y vigorosa. Es fruto maduro. Toda ella respira paz y sosiego. Frente a ella me pregunto por qué la Lotería Nacional de Beneficencia no jubila —en esta época en que todo el mundo se jubila con razón o sin ella— a todas esas billeteras con más de 40 años de servicios. Y le quiero a Josefita:

—Usted no cree, señorita Josefita, que sería justo jubilar a billeteras que como usted ofrecieron lo mejor de su vida al servicio de la Lotería?

—Eso sería lo justo. hijo mío...

Se hizo un corto silencio y...

—Mi recuerdo más grato? El del señor Duque. Era un enorme corazón de oro puro...!

Y rodó una lágrima por sus mejillas... es que si alguien vive y vivirá eternamente en el recuerdo de la gente humilde y pobre de Panamá, ese alguien es aquel hombre misericordioso que se llamó José Gabriel Duque...!

MOTIVOS DE "LOTERIA"

FULGENCIO EL BILLETERO

Por GUSTAVO SEGURA

(Colombiano)

"Al morir, cada cual lleva en el alma lo que ama".

VILLAESPESA.

Don Fulgencio, el viejo billetero del Parque Catedral, que tantos servicios prestó a la LOTERIA, desde su fundación, se murió la semana pasada de un silencioso mal. Vejez...? Reumatismo...? Ataque al corazón...?

En modesto ataud del Municipio lo fueron a enterrar su vieja mujer y tres ancianos, billeteros también, y las gentes curiosas, al ver el entierro pasar, preguntaban sonrientes: "Quién se murió?. Quién?."

Y allá quedó Fulgencio, para siempre dormido, en el colchón de tierra, de silencio y olvido del central cementerio que llaman de Amador.

Y bien puede decirse que el pobre hombre aquel día, como toda la vida amó la LOTERIA, se marchó al otro mundo con el "Premio Mayor".

El Dr. Amadeo Vicente Mastellari

POR CESAR A. CANDANEDO M.

(Panameño)

El Dr. Amadeo Vicente Mastellari, distinguido Médico y destacado Tisiólogo nació en la ciudad de Panamá, el día 21 de Marzo de 1907. Hijo de padres de ascendencia italiana, el Dr. Mastellari realizó sus estudios Primarios y Secundarios en el Colegio de La Salle de esta ciudad. Una vez egresado de las aulas Lasallistas siguió a los Estados Unidos para finalizar su educación Universitaria.

En Norte América alcanzó el título de Doctor en Medicina en la George Washington University, School of Medicine, y una vez solicitó realizar el internado Médico de rigor en el Hospital Gorgas, en Ancón, Zona del Canal y su especialización correspondió a enfermedades del pecho, ramo éste en que el Dr. Mastellari se distinguió en forma notable.

En 1933 en vista de sus méritos y su consagración profesional se le nombró como Director del Servicio de Enfermedades del pecho, en el Hospital Santo Tomás. Este cargo lo desempeñó por espacio de 16 años, es decir hasta 1949. Este mismo año fue designado para el desempeño de un cargo similar en el Hospital Gorgas de la Zona del Canal.

En 1933 fue también nombrado Director de la Lucha Antituberculosa, cargo éste que desempeñó con celo e interés hasta su muerte. Dejó en éste cargo una obra imborrable a través de 23 años de servicio continuo.

En 1938 se le designó como Director General del Departamento de Salud Pública. Su trayectoria por éste cargo fue de 2 años, solamente, ya que salió de esa posición en 1940.

El Dr. Mastellari fue Asesor Técnico en Tuberculosis del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (Punto Cuatro) y Profesor de la Cátedra de Tisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

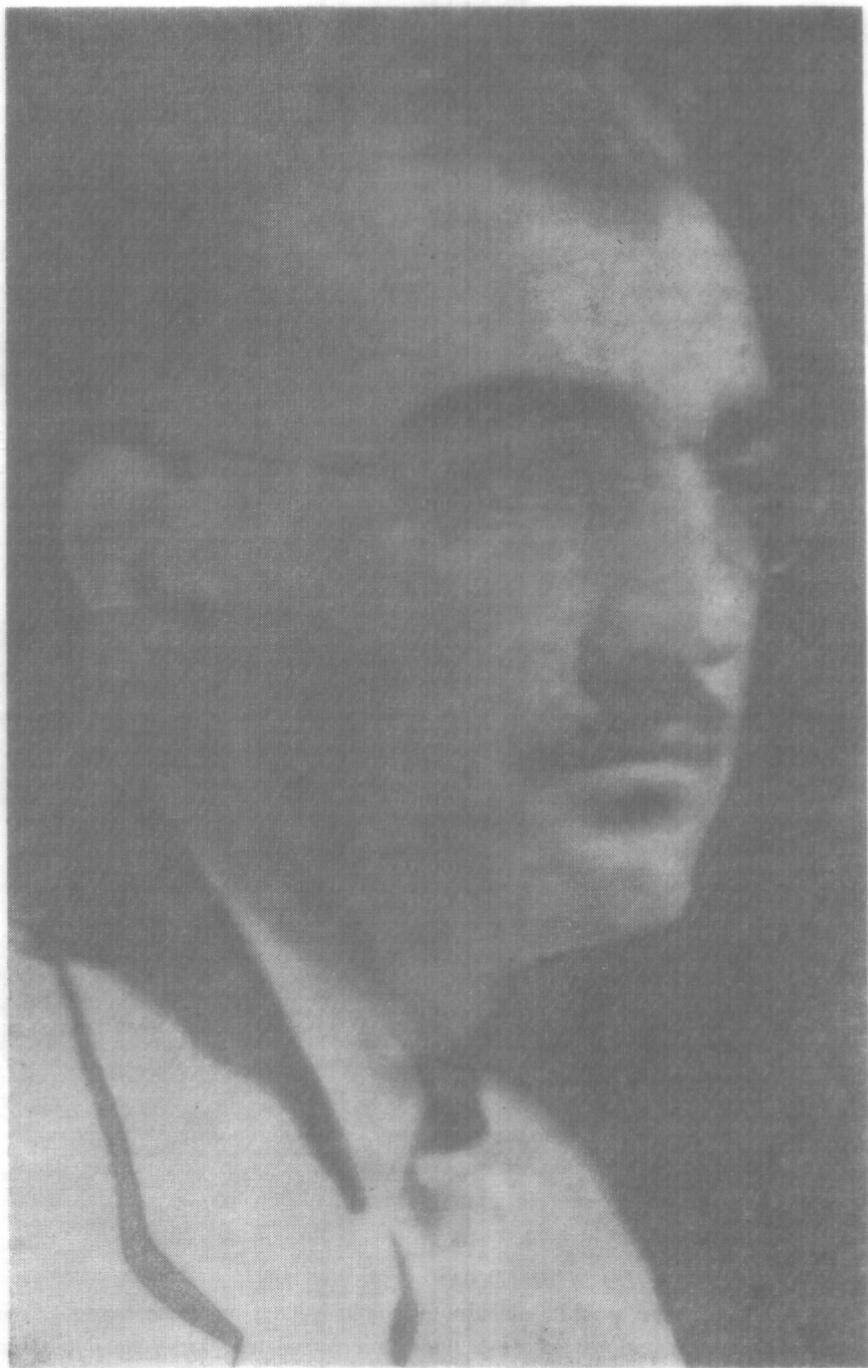
También ocupó desde 1949 hasta su muerte el cargo de Jefe del Servicio de Enfermedades del Pecho en el Hospital Gorgas de Ancón. Este cargo lo desempeñó hasta su muerte.

El Dr. Amadeo Vicente Mastellari fue un científico destacado y ampliamente conocido en todo el continente Americano. Muchas institucio-

nes Médicas, Científicas y Sanitarias le hicieron altas y meritorias distinciones. Entre éstas Organizaciones figuran las siguientes: Gobernador en Panamá y la Zona del Canal de la Fellow American College of Physicians. Regente para América Central de la Fellow American of Chest Physician. Director Asistente del Journal of Chest Diseases. Miembro de Fellow American Public Health Association, American Trudeau Society (National Tuberculosis Association), American Academy of Allergy. Todas éstas distinciones se las hicieron al Dr. Mastellari, Asociaciones Norteamericanas. Entre las otras recibió las siguientes: Miembro de la Academia Panameña de Medicina y Cirugía, Miembro del Medical Association of the Isthmian Canal Zone y Presidente electo para ésta asociación en 1956. Miembro de la Asociación Médica Nacional, Miembro de la Asociación Panameña de Salud Pública, Miembro correspondiente de la Sociedad Cubana de Tisiología, Miembro correspondiente de la Sociedad Peruana de Tisiología, Miembro Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Estudios sobre la Tuberculosis, Miembro Honorario de la Sociedad de Tisiología de Venezuela, Miembro Honorario de la Sociedad Guatemalteca de Tisiología, Miembro de la Asociación Centro-Americana de Tisiología. Miembro Correspondiente de la Sociedad de Lucha contra la Tuberculosis de Río Grande de Sud (Brasil) Miembro Honorario de la Academia de Medicina y Cirugía de Medellín, Colombia, Miembro de la Sociedad Chilena de Tisiología, Miembro Honorario de la Sociedad Ecuatoriana de Tisiología, Miembro Honorario de la Sociedad de Tisiología de Córdoba, Rep. Argentina, Miembro Honorario de la Sociedad Brasileira de Tuberculosis, Miembro de la Asociación Panameña de Tisiología, Capitán Médico de la Guardia Nacional de Panamá, y Capitán del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Como se puede apreciar, el nombre del Dr. Amadeo Vicente Mastellari era familiar en todas las organizaciones científicas Antituberculosas del Continente, muchas de las cuales al dictar resoluciones lamentando su muerte, consideraron que fue una vida ejemplar dedicada a la ciencia y a su profesión.

En su lecho de muerte en el Hospital Gorgas de la Zona del Canal, el Dr. Amadeo Vicente Mastellari, siguió atendiendo todos los asuntos relacionados con la Dirección de la Campaña Antituberculosa. Dedicó sus últimos pensamientos y esfuerzos a su profesión, que simboliza la lucha de la ciencia, el hombre y la sociedad contra uno de los flagelos más terribles de la humanidad: La Tuberculosis. Fue por ello que la Organización Panameña Antituberculosa (OPAT) como homenaje merecido y póstumo a su gran labor, colocó su esfinge en el sello, de esa organización, correspondiente al año de 1956. La Sociedad de Tisiología también con diversos



Doctor Amadeo Vicente Mastellari
(1907-1956)

actos ha honrado su memoria y la Asamblea Nacional aprobó una resolución por medio de la cual se le daba el nombre de Dispensario Antituberculoso *Amadeo Vicente Mastellari*, al Dispensario Nacional. La Medical Association of the Isthmian Canal Zone colocó como homenaje póstumo a su memoria, una placa conmemorativa en el 2º Piso de la Sala del Servicio de Tórax en esa institución. Este acto se efectuó con motivo del cumpleaños del ilustre desaparecido.

El reconocimiento de la gran labor desarrollada por el Dr. Amadeo Vicente Mastellari en el campo de la lucha antituberculosa, ha sido general y sincero. Su muerte significó una pérdida irreparable para nuestro país.

El Dr. Amadeo Vicente Mastellari falleció el día 9 de Septiembre de 1956, en el Hospital Gorgas. Tenía solamente 49 años de edad. Su entierro fue una viva demostración de pesar. Ojalá su ejemplo perdure y que sea fuente de inspiración para las generaciones venideras.

CALOBRE Y SUS POZOS DE AGUAS TERMALES

Por JOSE FRANCO

(Panameño)

CALOBRE, DISTRITO DE VERAGUAS

Calobre es uno de los más importantes distritos de la Provincia de Veraguas. Está situado en una especie de valle que forman los ramales noroeste de la Cordillera Central que se precipitan hacia el Sur. Es un distrito productor de café y de grandes posibilidades para la ganadería, debido a sus extensas llanuras y sabanas. De los distritos de Veraguas es quizás uno de los más abandonados. A lo largo de la era republicana no ha habido un solo gobierno que le preste la atención que se merece. Pueblo de hombres laboriosos, sustenta su esperanza en lo que podría llegar a ser a base de una economía agraria bien dirigida por parte del Estado. Según el último censo arroja una población de 8.799 habitantes.

CALOBRE, PUEBLO AISLADO

Calobre es un pueblo aislado en materia de transporte terrestre. Sus vías de comunicaciones en ese sentido son primitivas, indignas de la vida contemporánea de nuestro país: la carretera ha sido siempre el sueño dorado de todos los calobreños. Sin embargo, es esa apenas una de las tan-

tas necesidades de Calobre. La existencia de una Unidad Sanitaria es algo que reclama con verdadera urgencia, lo mismo que la instalación de un acueducto que resuelva definitivamente el problema del agua potable. Existen algunos pozos artesianos, es cierto, más estos son poquitos, y generalmente pasan dañados la mayor parte del año. Fueron construidos hace mucho tiempo.

CALOBRE, CLINICA NATURAL

A pesar de todos esos problemas, a Calobre lo han llamado con justa razón la Clínica Natural de la República. Famosos en todo el país son sus Pozos de Aguas Termales. Su fama se remonta a la época de la Colonia y la de Colombia. En un principio la leyenda los envolvió en sus fantasías atribuyéndoles origen divino y milagros de santos y predestinados que en vida anduvieron por esas regiones. Una historia que se arraigó mucho en la mentalidad popular fue la de un desterrado, que luego de peregrinar por todos los rincones del mundo, se encontró de pronto en las montañas de Veraguas. Fue tanta su pesadumbre que se limitó a llorar profundamente, y fueron tan violentas sus lágrimas, que las últimas de ellas, casi ya ensangrentadas, fueron cayendo en la tierra, formándose poco a poco las corrientes subterráneas donde hoy se encuentran los pozos. El clima de leyenda duró muy poco, y de eso sólo queda hoy la sombra de un pasado sensiblemente fenecido.

DON PEDRO VASQUEZ, EL VERDADERO CREADOR

El verdadero creador de "Los Pozos de Salud" es Don Pedro Vásquez, hombre soñador y en extremo querido por el pueblo. Don Pedro es una especie de símbolo, pues sus venerables canas hablan de una vida templada en la lucha por el bien, típico en aquellos buenos hombres que nacieron con los primeros años de la patria, y que labraron los senderos rurales por donde años más tarde recorrimos nosotros nuestros pasos. A él se le debe todo cuanto hasta hoy representa ese sanatorio popular. Con dinamita, a base de múltiples esfuerzos, abrió las primeras brechas que luego se convirtieron en caminos por donde todos los años transitan infinidad de seres sedientos de salud. Pero Don Pedro nunca ha tenido un apoyo oficial. El hotel que construyó a base de grandes sacrificios, siempre ha sido para él, antes que el núcleo de estrechas ansias mercantilistas, la idea permanente de lo que en un no lejano futuro podría ser ese renglón privilegiado de la naturaleza. Y es que Don Pedro, antes que común comerciante, ha sido siempre un hombre de bien, un idealista.

DESCRIPCION DE LOS POZOS

"Los pozos" están situados exactamente en la abertura en forma de ángulo agudo que forman los cerros del Aguacatal y El Cajón, teniendo co-

mo vértice la línea vertical del río Las Guías, que en armonioso juego de corrientes cristalinas, se desprende del más hermoso filón de la cordillera andina. En 1908 una Comisión de hombres entendidos examinó dichas aguas y fue tal el resultado positivo de ellas, que la prensa de aquellos tiempos se hizo eco en grandes titulares. Son realmente asombrosas las curas que hace del reumatismo, de males del estómago y de ciertas enfermedades de la piel. Los nombres de cada uno de los pozos son de lo más originales. A medida que ascienden en su temperatura asimismo mantienen un nombre apropiado. Por eso uno de ellos, el más caliente, es llamado "El Infiernillo", en homenaje al infierno, para significar el calor apocalíptico de aquel lugar siniestro de los hombres perdidos. Otro se denomina "El Tumba Hombre", pozo cuya expresión muy panameña explica a las claras que son pocos los que resisten su violenta temperatura. Los menos fuertes y por ende, los más agradables, llevan nombres primorosos que hacen tácito su significado: "Los Angeles", "La Gloria". Hay otros con los nombres de "Tumba Mujer", "La Monjita", etc. etc.

LO POZOS, Y SU FUTURO

Manuel Octavio Vásquez, hijo de Don Pedro Vásquez, se ha encargado desde este año de la administración de Los Pozos. Piensa con el tiempo hacer de ellos un moderno lugar de salud y además un sitio de esparcimiento y recreo. El lugar es ideal para el ejercicio deportivo. Hay montañas para escalar, magníficos balnearios y bellos paisajes sobre honduras ubérrimas donde florecen los más variados especímenes de la flora tropical. Para la cacería no hay sitio más adecuado. Hay densas regiones al norte para explorar. Ojalá esas esperanzas se cumplan para bien de Calobre y el país.

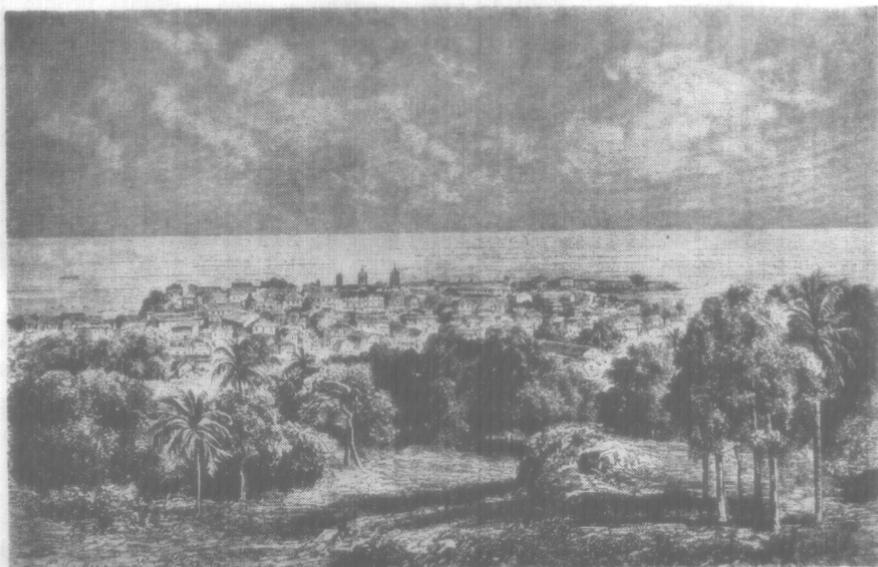


JOSE FRANCO

Nació en Calobre, Distrito de la

Provincia de Veraguas, el 24 de marzo de 1931. Estudió en la Escuela Normal J. D. Arosemena, en Santiago, donde se graduó de maestro en el año de 1950. Actualmente cursa los últimos años de Letras en la Universidad Nacional de Panamá. Ha publicado un libro de poemas "Sollozos Anónimos" y tiene otro de cuentos actualmente en prensa. Ha escrito artículos y poemas en casi todos los periódicos que existen hoy en nuestro país y en algunas revistas culturales de El Salvador y el Ecuador.

José Franco es miembro activo del "Grupo Demetrio Herrera Sevillano".



Vista general de la Ciudad de Panamá.

En aquellos grandes wagones se va muy cómodamente, y de todos ellos, sin que quepa dudarle, el que reúne mejores condiciones es el de bagajes, que es en el que va el jefe de tren; tuvimos nosotros la suerte de serle presentados, y él, mostrándose amable hasta donde pudo, nos permitió ir en su departamento, gracias a lo que, aunque incómodo su asiento, pues estaba reducido a un banco de madera, pudimos estudiar a gusto el paisaje por las grandes puertas de los lados y la delantera, a la que nada estorba la vista, y además, el primero tiene derecho al único vaso y al agua helada que la compañía ofrece a los viajeros.

Al llegar a Gatún rodean al tren una multitud de mujeres para vender huevos, pan, bananas y hasta cerveza, todo excesivamente caro, pero nunca al exorbitante precio que hacían pagar las mismas mercancías a los mineros de California, alguno de los que llegó a pagar cinco francos por un solo huevo. Ofrecen también una planta de la familia de las orquídeas (*peristera elata*), la flor del Espíritu Santo, que crece muy abundante en los alrededores, y es muy rara más lejos, según parece; sobre la bella corola de esta flor, deliciosamente perfumada y de un color blanco como la cera, los estambres y los pistilos forman un pequeño grupo que tiene gran parecido con una pequeñísima paloma matizada de rojo.

Desde Gatún, sirviéndose de una piragua, se llega bastante pronto a Chagres, el antiguo Nombre de Dios, villa muy importante en el tiempo en que aun España explotaba los riquísimos tesoros del Perú. El río corre, llenando todo su cauce, profundo, tranquilo, sin que casi por parte ninguna dejen de percibirse las orillas, perdidas bajo el verde de los palmeros y los mangles; acá y allá, sobre algunas eminencias, se elevan casas rodeadas de sembrados. Chagres hoy no es más que una miserable barriada, formada con chozas; pero el fuerte de San Lorenzo, que en otro tiempo defendía todo el fondeadero, existe aún en muy buen estado; las lianas lo rodean y enlazan con una red de cables naturales, sin que aún hayan podido conseguir que se desunen las piedras ni que se abra la menor grieta. Aquel magnífico resto del considerable poder, severo, imponente y recto sobre una roca, que el mar incesantemente bate sin conseguir nada contra ella, a pesar de su fuerza, parece desafiar al tiempo como testigo eterno del poderío de los *conquistadores*.

Al salir de Gatún, la línea cruza el río que el mismo nombre lleva, por encima de un magnífico puente de palastros, y poco después queda limitada por las dos lomas del Tigre y del León, dos colinas, cada una de las que forma un cono perfecto de abruptos declives, cubiertos de soberbias plantaciones de bananos. Después vuelve a correr de nuevo por un llano pantanoso, pero en el que no crecen manglares, y poco a poco los palmeros desaparecen y principian a verse corpulentos árboles, cuyas maderas son de gran aprovechamiento. Pasada la estación de Ahorca Lagarto, y cerca de Buhio Soldado, la vía penetra en una garganta, en la que el Chagres se ha abierto un paso por medio de las rocas, cortadas a pico, siguiendo las orillas del río hasta la estación de Buena Vista, a una altura de diez metros, poco más o menos, sobre las aguas: después corta el llano de Frijoles, y sus árboles son espesos como en la selva virgen, pero más libres de lianas. En Barbacoas, y cerca de la estación de San Pablo, se pasa el Chagres por un puente bastante grande; por desgracia, los palos del parapeto quitan la vista por completo; a continuación sigue una sabana, después bosques, y a lo largo el río. El golpe de vista es admirable; desde el camino de hierro, siempre a buena altura sobre el flanco del valle, se ven levantar grandes picos de en medio de la eterna selva.

Atravesamos algunas poblaciones de escasa importancia, entre otras Mamei, la Gorgona y Matachín, cuyos habitantes comienzan a dedicarse a la agricultura. El nombre de Matachines (mata chinos), estaba evidentemente destinado a llegar a ser una de las bases fundamentales de la leyenda formada por los millares de hombres de trenza larga y barba des-

provista de pelo devorados por el Minotauro de la industria moderna durante la construcción del ferro-carril ístmico.

Después de atravesar todo el valle que riega el Chagres, la ría penetra en la garganta del Obispo, cruza dos veces este río pintoresco, después se ensancha el desfiladero, y una segunda locomotora viene a unirse al tren para ayudarla a subir la cuesta de la Culebra. Una vez en la altura, la máquina suplementaria nos abandona y con los frenos apretados, marchando a contra-vapor, descendemos hacia el lado del Pacífico. Síguese desde entonces una corriente, en la que el camino, suspendido en los flancos de escarpados bordes, se eleva más de veinte metros sobre el torrente de Río Grande, y de seguida el terreno se abre, y se accidenta el paisaje.

Bien pronto el golpe de vista le hace espléndido; la bella montaña de Ancón deja ver sus atrevidas líneas sobre el azul oscuro del mar y el más brillante azul del cielo; a sus pies se halla Panamá, que desde lejos hace tomar a sus ruinas el aspecto de una gran ciudad; a la derecha se percibe el ancho valle del Chagres inferior, y más lejos las dentadas cimas del Cerro de las Cabras. En el horizonte, sobre el que se eleva el Océano, medio velados por una blancuzca bruma, la vista alcanza a distinguir con trabajo los contornos de las islas de Taboga.



Vista de Panamá - Antiguas Murallas de la Ciudad.

La pendiente nos conduce con suma rapidez a una llanura extensa, en la que no crece más que la *guagafa* de hojas picoteadas en sus bordes. Una desviación del terreno, formada por una natural depresión en la base del Ancón, levanta el nivel de la vía por encima de un terreno húmedo, donde las aguas del mar se estancan cada vez que la marea crece; cuando reaparece la selva, se advierte una gran diferencia entre ésta y la que se veía en la pendiente que mira al Atlántico: grandes vainas de cactus con sus flores de color de crema se ven por todas partes.

Se pasa en seguida entre dos empalizadas la barriada de Pueblo Nuevo, y minutos más tarde el tren se detiene en la estación de Playa Prieta, distrito de la ciudad situado en el extremo de la curva que forma el puerto de Panamá. Dicha ciudad, con todos los caseríos que están inmediatos, cuenta cerca de 14.000 almas. Algún tiempo después de la destrucción del viejo Panamá por el aventurero Morgan, el gobernador Fernández de Córdoba escogió para la construcción de la nueva ciudad una península rodeada de rocas salientes en todo su perímetro y de muy fácil defensa, situada al pie del Cerro Ancón. El célebre ingeniero D. Alfonso de Villacorta, conociendo los riesgos por que anteriormente se había pasado, se aprovechó de la ventajosa situación del emplazamiento, y construyó una plaza fuerte como no existe otra en toda la América del Sur, sino es la de Cartagena de las Indias. Rodeóla de fortísimas murallas, cuyo ancho es de varios metros, construídas por sus tres lados en el terreno que el mar deja en seco al bajar la marea, de modo que al subir ésta, las olas se estrellan contra ellas. El terreno desigual y pedregoso que quedó circuído, se rellenó en seguida, con lo cual el suelo de la ciudad es igual y plano, contando una elevación de más de veinte pies, y en cada uno de los extremos del frente que mira hacia el Pacífico, se elevan dos colosales bastiones de defensa, con todo lo cual hubo un tiempo en que por demás seria y comprometida empresa hubiera sido atacar aquella plaza, que está hecha, como dejamos indicado, en la experiencia de pasadas desventuras.

Hoy que ha perdido su antigua importancia, que bajo ningún punto de vista puede excitar la codicia de nadie, y que no son de temer criminales y aventureros como el que destruyera la antigua, las fortalezas, que desde hace mucho tiempo están desarmadas, se desmoronan por todas partes; trozos enormes, que la marea socava, piedras desencajadas por la no menos destructora acción de los sarmentosos arbustos y de las plantas parietarias, que aprovechan la menor grieta para abrigar sus raíces, se hallan esparcidas acá y allá en el terreno que el mar descubre.

El bastión situado al S. E., bastante bien conservado, sirve en el día



Estación del arroz-carril trascontinental, en Panamá.

de paseo, donde las criollas aspiran por la tarde, con todas las fuerzas de sus pulmones, la fresca brisa del mar, y nada existe tan armonioso y agradable a la vista como el panorama que presentan la rada y sus islas tapizadas de verde. En el otro bastión, completamente desmantelado, se elevan aún, muy bien conservados, los muros del monasterio de San Francisco.

VI

Panamá: sus antiguas casas; sus barrios y sus guerras civiles; sus monumentos, sus recreos y distracciones.

Hace un siglo, Panamá era una de las ciudades más ricas y bellas que existían en el mundo. Los galeones que arribaban a ella cargados con los riquísimos tesoros que venían del Perú, el incesante paso de aventureros y emigrantes que se dirigían al Pacífico, daban lugar a que fuera el lugar de embarque y desembarque más frecuentado de toda la América occidental. Así hubiera seguido sin duda por sus buenas condiciones y por las

comodidades que en ella se encontraban, a no ser por una porción de causas que iniciaron su decadencia, que con inusitada rapidez se acentuó luego. Entre ellas, las más de tener en cuenta fueron la guerra que Inglaterra sostuvo contra España, el decaimiento de la Metrópoli, y más que nada, la política tan poco a propósito que empleara, que por todos conceptos parecía proponerse la pérdida absoluta de las colonias; todo lo cual dio lugar a una ruina que se acentuó más con el considerable número de incendios que ocurrieron. Cuando la grande emigración a California de que dejamos hablado, y cuando se hallaban en el período de su mayor actividad las obras del ferro-carril ístmico, pudo creerse que la ciudad volvía a su antiguo período de opulencias; se veía frecuentada por muchísimos viajeros, y los buques visitaban su puerto por millares; pero la apertura de la línea férrea entre San Francisco y los Estados del Este han agotado casi por completo aquellas nuevas fuentes de riqueza, gracias a las que parecía iba a reponerse. De cualquier manera, hoy por hoy, la situación de Panamá no es del todo mala, y los habitantes, que forman ahora un número tres veces mayor que hace treinta años, ven abrirse ante ellos, colmándoles de alegría, un porvenir de riqueza, porque habrá de llegar un día en que su ciudad sea la desembocadura del gran canal que se estudia y tanto se desea.

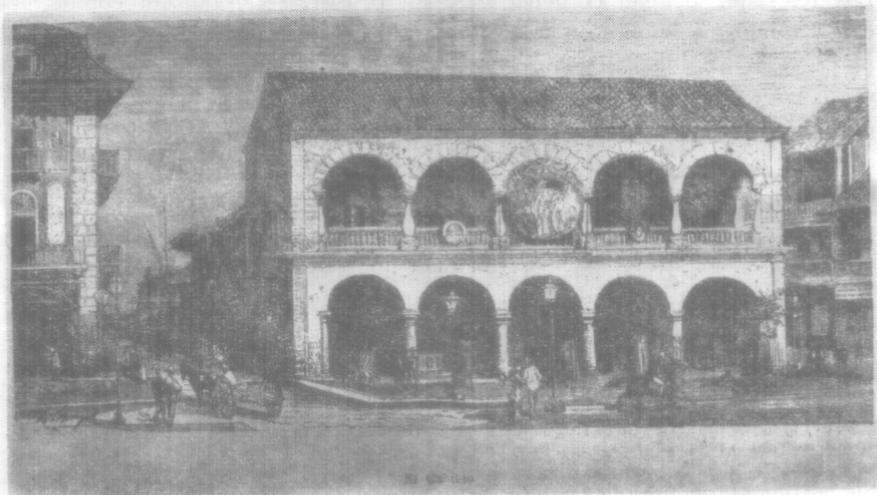
En tanto que con ansia se hallan esperando la vuelta de la fortuna, de que un día se mostraran tan orgullosos, el último incendio acaecido en 1878 realizó casi totalmente la obra de destrucción que hace años se iniciara. Apenas se abandona la estación del *Transcontinental*, no puede darse un paso sin tropezar con ruinas; por todas partes se ven casas derruidas, lienzos de pared que amenazan desplomarse a cada momento, grietas enormes, despojos, en una palabra, de todo lo que fue presa de las llamas.

Es muy poco lo que aun queda de aquellas casas antiguas que los españoles construyeran, copiándolas de los moros, cuyos anchos muros eran un eficaz preservativo del calor y en las que las acequias de corrientes aguas, que sin cesar se renovaban, eran causa de que siempre en los espaciosos patios se experimentara agradable fresco. Alguno que otro emprendedor extranjero, único arquitecto que en el día de hoy, construye, sirviéndole de modelo nuestras casernas de las barracas, y en las que procura hacer habitar el mayor número de personas posible.

Se encuentran aun bastante casas a la usanza del siglo pasado, con los bajos construídos de ladrillos, y los dos pisos restantes con madera, avanzando por todos lados unos de dos metros, sin perjuicio de un ancho balcón, que tiene la ventaja de proteger al que transita por la calle de la

lluvia en una estación, y de los fuertes ardores del sol en otra. Estas altas casas dan a la ciudad un carácter particular y propio, bien distinto del de las demás poblaciones de la América del Centro; cosa que fácilmente se comprende teniendo presente que en Panamá no ocurren temblores de tierra, como con tanta frecuencia se dan en ciertas partes del istmo, sobre todo en Nicaragua y San Salvador, que se hallan enclavados en un terreno donde tanto abundan los volcanes.

Los cuartos bajos sirven únicamente para almacenar las provisiones, los combustibles, los desechos y para todo desahogo, en fin, pues únicamente se habitan las estancias de los cuartos superiores. Poco nos puede sorprender la frecuencia y consideración de los incendios que allí se lamentan, cuando se considere que bajo aquel sol abrasador es tanto lo que la madera se reseca en el estío, que una sola cerilla bastaría para prender fuego a una viga. Con suma facilidad podría evitarse tal peligro, renunciando a las construcciones de madera, que no reportan ventaja ninguna, ni aun la del más barato inquilinato, porque, gracias a las relaciones con los Estados Unidos, podrían procurarse hierro a muy poco precio; pero los panameños parecen tener horror a la reglamentación, y por nada la emplearían, ansiosos de conservar siempre sus antiguas costumbres. Al menos parece que en una ciudad de madera debía tenerse todo preparado para que en cualquier evento las pérdidas fueran menores, y ni aun esto sucede, pues no poseen ni una sola bomba de incendios, y de este modo, sin precaución ninguna, los tenderos amontonan en sus almacenes alcohol, aceite, petróleo y toda clase de combustibles.

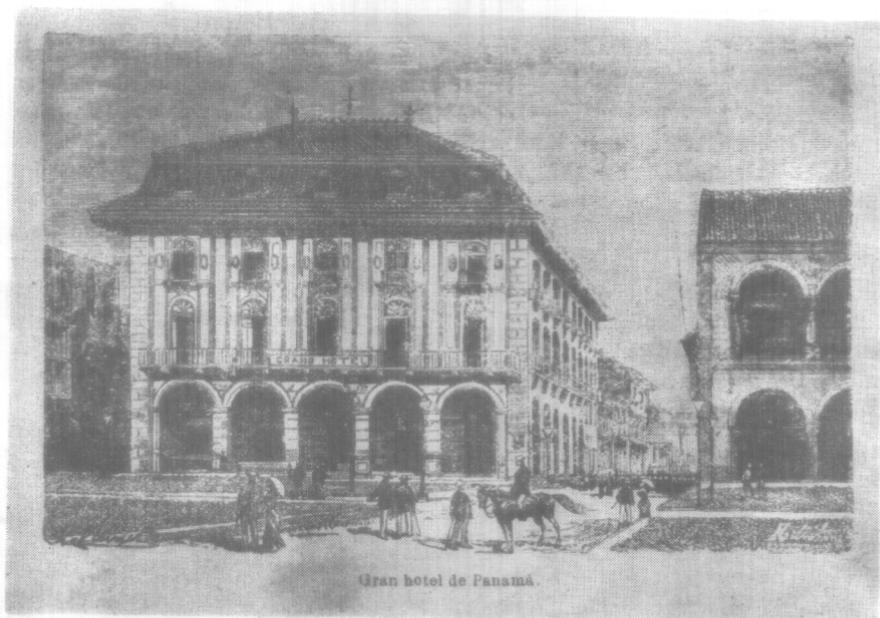


No obstante lo que dejamos apuntado, Panamá tiene aún magnífico aspecto, con sus ocho o diez iglesias y conventos en ruina, sus palacios, sus prisiones, sus arsenales de otra época y sus gigantes fortificaciones. Los muros y los fosos que la defendían por la parte de tierra, separándola de los sitios en que hoy existen algunas barriadas, como Pueblo Nuevo, Arrabal, Santa Ana, han sido cegados y destruídos a fin de atender a mejorar las condiciones de salubridad de la población y facilitarles comunicación con los lugares indicados; pero esto, que de tantas ventajas es causa, no puede menos de ser un gran peligro para los jefes políticos, mucho más cuando ordinariamente estos arrabales son los albergues de la gente de color.

Esta población, resultado de un cruzamiento llevado hasta lo infinito entre blancos, negros, indios y chinos, aunque en menor proporción, y de culíes asiáticos, es en su fondo dulce, servicial y buena, pero perezosa y fácil para promover disturbios y revoluciones a que se la incite o aconseje hasta sólo con algunos intrigantes para ello, y aquí son numerosos en los partidos más o menos liberales, más o menos retrógrados.

Poco más o menos, como sucede en el resto de la América Latina, el color de la piel determina el de las opiniones. Luego que uno de los agitadores logra reunir el número de descontentos que cree bastan a la realización de sus fines, queda acordado un pronunciamiento: los sublevados se ponen sobre las armas y van a ocupar la plaza de Santa Ana, su iglesia y todas las casas que dominan la ciudad, desde un corto tiro de bala. Los jefes que ocupan el poder ensayan resistir, se organizan como pueden y toman posiciones en una altura casi igual a aquélla, que domina la playa y la avenida del peligroso barrio. Por desgracia, cuentan de ordinario con muy poca gente para el sostenimiento de este punto; el fuego de los adversarios los dispersa en breves instantes, y la ciudad es tomada.

Las alturas de Santa Ana son consideradas de tal importancia, que en tiempo de los españoles estaba totalmente prohibido construir en ellas ni una simple casa. Un marqués de Santana, de quien aquellos terrenos eran propiedad, quiso, valiéndose de lo que podemos llamar un subterfugio, esquivar la dificultad. Contando con el apoyo de las Ordenes religiosas, que en aquel tiempo contrabalanceaban la autoridad del virrey, si es que no llegaban a sobrepujarla, hizo construir primero una iglesia con convento, en el centro mismo de la llanura, y el Gobierno teocrático que regía, temiendo los conflictos que podían sobrevenir, no se atrevió a reclamar. Valiéndose como argumento en pro de lo que se proponía de que los edificios aquellos derogaban virtualmente el edicto en cuestión, el mar-



Gran hotel de Panamá.

qués comenzó a construir una gran casa señorial; pero, a despecho de su hábil intriga y de las grandes influencias del clero, no llegó a terminarla, pues el Gobierno de España dio orden formal y terminante de que se suspendieran los trabajos. La iglesia, el monasterio y la casa, que permanece por terminar, sirven hoy de fortaleza al pueblo y aseguran su victoria, sobre todo desde que fueron derribados las fuertes murallas con bastiones y cegado el foso que, lleno de agua, protegían a la ciudad contra los ataques de la parte de tierra. Las ruinas de la iglesia son imponentes por su masa, su vista sombría y su severo aspecto. Como todos los edificios de Panamá, Santa Ana está construido con rocas ígneas, pórfiro, traquito, dolerita, basalto rojo, pardo o verdoso. Lo que más interés le da son los restos de atrincheramiento levantados a toda prisa para sostener un sitio, las aspilleras y las mil huellas y desconches hechos por la metralla y las balas de fusil. Aquel monumento, elevado bajo la invocación de un Dios de amor y de paz, es el lugar del país donde se libran los más encarnizados combates entre ciudadanos, entre hermanos.

Sangre preciosa, derramada para empobrecer al país y hacer más miserables a los partidos, resultando ventajas únicamente para un puñado de ambiciosos. Por ventura aquellas convulsiones duran poco: una o dos

batallas en las calles, y el drama queda terminado. Inmediatamente la facción victoriosa se apodera de los empleos públicos, sin que extienda a más la acción de su venganza; nada de proscripciones, ni de sangrientos procesos, ni bajas venganzas, forman, como en Europa suele suceder, el vergonzoso epílogo de las luchas civiles.

Los barrios de que venimos hablando tienen única y exclusivamente esta iglesia, que en momentos dados les sirve de fortaleza. La ciudad, o sea el espacio que circunscribían las antiguas murallas, las cuenta por docenas. Estos edificios, y los extensos conventos que forman sus anejos, dan patente y clara idea de la riqueza de Panamá en el siglo pasado. Siete monasterios ocupan casi toda la superficie; el único que se encuentra en buen estado de conservación es el de la Concepción, y en él ha podido ser instalado el hospital; algunos otros tienen salas disponibles, que con frecuencia emplean para almacenes, cantinas o depósitos militares. El más grande es el de San Francisco, que cubre la mayor parte del bastión N. E., sin que tenga de interesante más que su misma extensión; la iglesia, aunque en muy mal estado, sirve aún para el culto. Extremadamente extensa y de una arquitectura muy sencilla, tiene por todo adorno una elevada torre, destinada a campanario, pero a la que apenas si se ha hecho subir de la nave; ésta se encuentra agrietada por todas partes; los muros han perdido la vertical, las columnas están inclinadas de un modo amenazador. Antes de mucho tiempo las hormigas acabarán de arruinarla, pues en numerosísimas legiones lo ocupan todo, desde los cimientos hasta la techumbre; el suelo, minado también, se desmorona; han intentado cegar sus trabajos, envenenar sus ejércitos con petróleo, pero trabajo perdido, pues no se ha conseguido más que diferir sus trabajos, y bien pronto habrá de quedar prohibida la entrada en el santuario. Este convento poseía grandes propiedades en la provincia de Veraguas, concedidas a los misioneros que desde su llegada al istmo habían predicado el cristianismo, convirtiendo a él a los naturales (1521). De los demás monasterios apenas si quedan más que las capillas; poco a poco, después de las sucesivas reformas políticas y económicas que por los gobiernos se han venido llevando a cabo, que ha sido causa de que sobre ellos impere la destructora acción del tiempo. Entre las iglesias que aun sirven al culto pueden citarse San Juan de Dios, San Felipe, y la del convento de Santo Domingo, cuyos muros se conservan en buen estado, pero de la que un incendio, de los que son allí tan frecuentes, ha destrozado el techo; el municipio alega, para dejar de componerla, que carece de fondos para más urgentes atenciones, y los fieles oponen para su abandono la misma razón.



La catedral de Panamá

Aun puede verse un arco de más de veinte metros, y cuya curva es de una forma muy perfecta, lo que concluyentemente prueba la absoluta inmovilidad del suelo. Esta iglesia, que a poca costa hubiera podido conservarse poco después del siniestro que la dejara descubierta, y que durante mucho tiempo estuvo abandonada, sin que nadie se acordara de ella, ha llegado al fin a convertirse en una panadería al vapor.

Las ruinas más imponentes de la ciudad, y que más llaman la atención, son las del Colegio de los Jesuitas. Este convento, casi igual en extensión al de San Francisco, pero más pobre de arquitectura, no llegó a terminarse nunca, y su capilla, descubierta también a causa de un incendio, sirve con harta frecuencia para los espectáculos que pueden celebrarse al aire libre.

En cuanto a las iglesias que no pertenecen a comunidades, como son San Miguel, Malambo, San Juan de Dios, San José y La Merced, su ornamentación es aún mucho más recargada que en las basílicas de España. Se ven en ellas inmensos altares de madera dorada y tallada, sostenidos por gruesas columnas labradas en anchas espirales, llenas de nichos en los que hay Santos vestidos con diversos trajes, con el rostro iluminado por medio de colores chillones, abrumados por una peluca de verdaderos cabellos. Los pedestales están adornados con lambrequines de madera, pintados y festoneados con oro, cercados alrededor con macizas balaustradas. En muchas capillas se ostenta buen número de reliquias locales, a las que los naturales profesan gran veneración.

Los artistas que han tallado aquellas imágenes, los pintores que han embadurnado aquellos cuadros, las señoras que visten a Jesús, a la Virgen María y a otros santos de seda color de rosa o morado, tachonado con lentejuelas, y velos de muselina o de encajes, han logrado aunque otro fuera su designio, formar una tan chocante y ridícula galería, que todos los extranjeros, y hasta las personas de la ciudad que se toman el trabajo de pensar en ello, se irritan contra aquellas exhibiciones escandalosas, que constituyen verdaderas profanaciones. Desde hace mucho tiempo y en distintas ocasiones, el Obispo de Panamá ha tratado de hacer quitar de los santuarios aquellos indignos maniqués, que no sólo apartan de la devoción, sino que excitan la risa; pero no ha podido conseguirlo más que en su propia catedral, donde, a pesar de las murmuraciones de los sacerdotes y el descontento de la gente del pueblo bajo, ha quitado toda la muñería religiosa, relegándola al polvo de los desvanes, comprendiendo entre ello un grandísimo altar plateado, más profusamente adornado con estatuas, cuadros y milagros de todas clases, que los demás santuarios de la



religión. Tal era la afición de la gente del pueblo a dichos recargos y extravagancias, tal era la fé que prestaban a tanta ridiculez, que son muy pocos los que han hecho justicia a las rectas determinaciones del Obispo, que aun no ha conseguido se le perdone tan gran golpe de Estado.

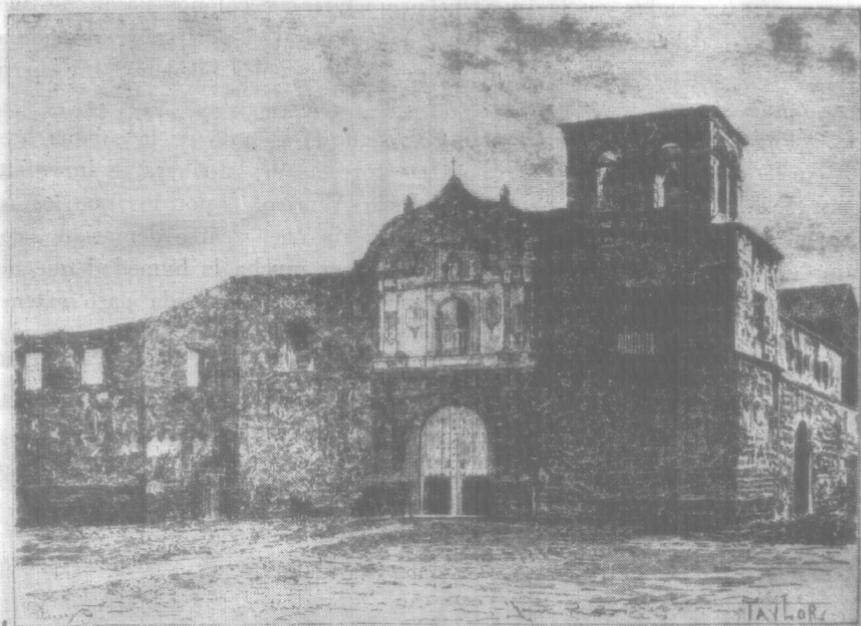
De todos los monumentos que podrían servir para atestiguar la grandeza de que Panamá disfrutara un día, la catedral es el único que ha escapado a la decrepitud. Sus torres, que sirven de faros para indicar la entrada de la rada y del puerto, son las más altas que existen en toda la América Meridional. Gracias a la extinción completa de las fuerzas volcánicas en el Istmo, sus torres no se han movido ni una línea siquiera en los dos siglos que cuentan de existencia. La arquitectura de la iglesia, fea y de mal gusto, pertenece a lo que por convención ha dado en llamarse estilo jesuítico, y tiene un grandísimo parecido con la catedral de Méjico. Sus torrecillas, como todas las de las amazotadas iglesias del Istmo, estaban recubiertas con láminas de brillante madreperla; habiéndose caído estas escamas poco a poco, y siendo costoso reponerlas de la materia de que primero eran, se las ha sustituido económicamente por pedazos de cualquier otra sustancia, pintados de blanco.

Excepción hecha de las iglesias, conventos y fortificaciones de que aca-

hemos de hacer mención, Panamá no posee otros monumentos que puedan hacer recordar su pasado. Los antiguos edificios presentan muy poco de interesante, pero son dignos de ser visitados el viejo palacio en que se reúne el Cuerpo Legislativo del Estado libre e independiente de Panamá, y el cabildo o consejo municipal, situado en la plaza misma de la catedral. Un inmenso balcón, en el que se apoya la techumbre, y que avanza más de tres metros de la vertical del edificio, es lo único que puede llamar la atención, pues por lo demás no tiene nada que ver.

En comparación de Colón, Panamá es un verdadero paraíso. Aquí encontramos una distinguida sociedad francesa y un hotel monumental, dirigido por un compatriota nuestro, que nos ofrece confortables y cómodas habitaciones, así como también todo lo necesario que puede desearse; es, sin disputa, el mejor de los establecimientos de su clase que a orillas del grande océano puede encontrarse en toda la América, excepción hecha de la California. No quiero detenerme en hablar de su ancho y cómodo salón, ni de sus espaciosas habitaciones abiertas a extensos corredores, en los que el fresco es tan delicioso, que los viajeros no curiosos (y es ésta una especie muy abundante) pasan en ellos todo el tiempo de su permanencia en Panamá. Puede decirse que no se ha descuidado nada para aumentar el bienestar del cliente. Una gran máquina de vapor tiene en acción constantemente aparatos para obtener hielo, un lavadero y una panadería mecánica. Todas las personas distinguidas de la ciudad, todos los extranjeros que se hallan de paso, parece se dan cita en el café, situado en cuarto bajo; y si el mostrador de dicho café (o como aquí se dice, el bar-room) no es de zinc, pues se ha temido su excesivo costo, es a lo menos la verdadera bolsa de Panamá, el lugar donde se tratan todos los más importantes asuntos de la población. A la derecha y a la izquierda, puertas distintas dan paso al comedor, a la casa de M. Brooks, el tirador de la ruleta, a la casa de un peluquero que es al mismo tiempo librero y vendedor de periódicos, y, por último, a la casa del más rico banquero de aquellos contornos, M. Ehrmann, hombre rico que cuenta su capital por millones, pero que entre operaciones importantes sobre los soles del Perú, los dollars de América y los soberanos de Inglaterra, no se desdeña de vender cigarros y tabaco. No tiene más que un solo punto en el que se desordena, pero propiamente hablando, no lo compran, sino que lo juegan: banquero y cliente cogen los dados; si este último pierde, paga dos cigarros, de los que sólo se lleva uno; si gana su contrario, le ofrece un excelente habano, sin tomar el precio. La pasión dominante en Panamá es el juego, pero no puede decirse, por fortuna, que cause grandes estragos.

Los aficionados a rarezas no dejan nunca de visitar a M. Ehrmann, pues él es quien recibe todas las curiosidades chinas y las antigüedades indias. Estas últimas, por regla general, consisten en grandes objetos especiales o en pequeñas estatuas de oro, representando divínidades en figura de hombres o de animales, halladas en los sepulcros de sus primeros poseedores. Desde hace muchos años, el precio de estos objetos ha subido considerablemente, gracias a las aficiones arqueológicas que se han despertado; por regla general, se venden en dos o tres veces el valor del metal, y gracias a esto, había un número considerable de personas que se ganaban la vida registrando las tumbas en que tenían seguridad de hallarlos. Esta era en aquellos tiempos una de las ocupaciones favoritas de los grandes conquistadores; pero poco a poco lo malo de los tiempos, lo mucho que se ha agotado, ha sido causa de que hoy sea casi exclusivamente ocupación de los indios más pobres. Casi todos los hallazgos importantes provienen ahora de Chiriquí, lugar donde más abundan los sepulcros, y en el que se habían practicado menos excavaciones, pues en los demás sitios todas las necrópolis habían sido rebuscadas una y muchas veces.



Iglesia de San Francisco, en Panamá.

Cuando a tal ocupación llevaban sólo la avaricia y gran deseo de riquezas que durante largo tiempo fuera el móvil principal que impulsará a muchos a cruzar los mares para trasladarse a aquellas remotas regiones, los ídolos y objetos de metales preciosos que se hallaban en las tumbas eran fundidos inmediatamente, pues no se les reconocía otro valor que el que representaban por el metal de que estaban hechos: de aquí que relativamente sea muy corto el número de los que existen, pues sólo se les ha dejado su antigua forma, cuando los adelantos conseguidos en la ciencia, y en las artes ha hecho conocer las especiales condiciones que presentaban semejantes necrópolis para el conocimiento de aquella civilización.

VII

Los alrededores de Panamá: el antiguo Panamá: la ascensión al cerro Ancón: El Chorrillo: los cementerios: los peligros de la hamaca.

Todos los alrededores de Panamá se hallan ocupados por extensas y hermosas haciendas, en las que sus propietarios y colonos pasan los fuertes calores de la estación estival, por lo que todo el país se ve surcado de senderos y buenos caminos, por algunos de los cuales pueden pasar carruajes cómodamente.

Para llegar al antiguo Panamá se sigue el camino de la sabana hasta llegar a una senda que penetra en las forestas de la ribera, e inmediatamente se encuentran los pantanos del río Algarrobo, por los que los restos de un antiguo camino permiten pasar sin encharcarse demasiado, cosa que de otro modo no podría evitarse, por ser mucha la humedad que producen los frecuentes derrames del cauce, y hallarse a cada paso extensos charcos, disimulados por el verde que en ellos crece. El río se atraviesa por encima de un curioso puente de un solo arco, bastante elevado sobre el terreno en que se apoya, y enteramente tapizado y cubierto de epifitos sarmentosos de diversas especies, pero en tal abundancia, que apenas si por algunos claros llegan a descubrirse las musgosas piedras del antiguo monumento. Dos grandes higuerones se levantan sobre aquella masa de cuerdas vegetales, algunos raíces brotan de sus troncos buscando el suelo y savia que los alimente, por no hallar más que el vacío, y estos árboles se sustentan por algunas fibras que han logrado ingerirse entre las lianas, parásitos que viven a expensas de otros parásitos.

La naturaleza muestra allí una vida y un vigor extraordinarios: ape-



Iglesia de Santo Domingo, en Panama.

nas si más que viéndolo se comprende tan abundante y variada vegetación, que no cuenta para su desarrollo sino con las grietas que abriera el tiempo, y en las que el aire ha depositado las semillas; por todas partes crecen matas que se entretajan con otras de distintas especies, formando todo un caprichoso laberinto, que imposibilitaría el paso a poco que se abandonara, y que concluirá, antes de breve tiempo, por derribar aquel puente que ha resistido durante muchos años los embates del río y los rigores del tiempo, y que parece hoy un extraño y raro huerto suspendido sobre las aguas que por debajo corren.

Poco después de haber atravesado el río, y sin ninguna dificultad que vencer, se encuentra el recinto que la población antigua ocupaba. La selva virgen ha reconquistado sus dominios, y de la antigua y poderosa ciudad que un día fuera la residencia de los soberbios virreyes que el Gobierno de España enviara a sus dominios, no quedan más que la iglesia de las monjas y un largo y alto edificio que hoy llaman *la torre del Guardia*, y que debió ser un día el campanario de un convento que ha desaparecido; sólo dos o tres montones de escombros, cubiertos ya por las hierbas, indican el sitio en que se elevaba la antigua catedral, y del camino embaldo-

sado que conducía al Atlántico sólo se encuentran aun restos hasta el Chagres, pues en adelante, ni un solo vestigio existe que pudiera acreditar haber existido una obra de tanta importancia; las lianas han levantado las piedras, y sus raíces las han separado considerablemente; hasta tal punto, que desde el valle alto de dicho río hasta Porto-Bello, serían necesarios los machetes y los picos para abrirse paso.

Estas ruinas, que cada día van desapareciendo más y más, y que casi en su totalidad cubren ya las silvestres matas que sobre ellas ha arraigado, son el único recuerdo que queda de una ciudad populosa, del antiguo *emporio* del comercio de España con sus colonias de la América del Sur, y de la plaza fuerte de más consideración que en el grande Océano tenía. Fue fundada en 1518 por Pedro Arias Dávila, el verdugo del noble Balboa, pero desde antes del descubrimiento de América se comprende que Panamá había de tener alguna importancia comercial. Lo poco ancho que por aquella parte es el Istmo, la poca altura de los montes en aquel sitio, ofrecen a transportes y cambios facilidades como ningún punto de la región. Estas condiciones tan favorables, y la natural fertilidad del terreno, fueron móviles sin duda para que en las continuas emigraciones de las primitivas tribus que recorrieron la América, se fijaran allí las más polerosas, y las que relativamente alcanzaban mayor grado de civilización, pues el comercio rudimentario de entonces no podía en verdad hallar lugar más a propósito. La embocadura del Chagres abría un excelente y cómodo puerto a las piraguas, único medio de comunicación que por mar tenían los indios; y el río ancho y profundo permitía que las barcas pudieran llegar hasta el ángulo de Matachín, que dista solo veintidós kilómetros de la costa del Pacífico: desde aquí, por medio de senderos que con suma facilidad podían abrirse, una sola jornada era bastante para que los conductores de fardos llegaran a la segura y tranquila rada de Panamá.

Las riquezas de la ciudad india, acrecidas por el deseo de posesión que en todos dominaba, debieron excitar la codicia de los conquistadores establecidos cerca de los bordes del Atrato, en Santa María la Antigua, que fue la primera ciudad que en América fundaron los españoles. No queriendo en modo alguno permanecer en la quietud, esperando la lenta sumisión de los naturales que poblaban las regiones circunvecinas, abandonaron sus guaridas de los bajos del gran río para ir a fijarse en Panamá. Santa María la Antigua, población en que se había consagrado el primer obispo de la América continental, cayó poco a poco en el más completo olvido, hasta tal punto, que, abandonada, fue desapareciendo hasta

perderse en absoluto. Es bastante aventurado cuanto se ha dicho acerca del lugar en que estuvo emplazada; las opiniones no concuerdan, y por mucho que se ha trabajado sobre el particular, no ha llegado a saberse con certeza cuál fue el sitio en que primeramente se establecieron los españoles.

La ciudad, fundada al lado o en el mismo punto que las casas que los indios ocupaban, creció tan rápidamente desde el principio, que en 1521 le fueron concedidos los honores de obispado, siendo el más célebre prelado de los que aquella silla ocuparon D. Lúcas Fernández de Piedrahita, autor de la *Historia de la conquista del reino de la Nueva Granada*.

Como por encanto, surgieron del suelo iglesias y monasterios, y tal fue su crecimiento, que en 1651 quedó establecida en ella una Universidad; pero en 1671 la orgullosa metrópoli fue saqueada por el filibustero Morgan, sin que los que sobrevivieron a la catástrofe intentaran reedificarla de nuevo. Más que nada, de tal desastre tuvieron la culpa los mismos españoles, tanto por la excesiva confianza con que procedieron, como por los abusos que sin cesar cometían: habiendo notado que los indios se so-



Iglesia de Santa Ana, en Pastaza.

metían fácilmente, y que por la escasez de medios con que contaban eran muy poco lo que de ellos podían temer, se abandonaron con sobrada ligereza. Los naturales apelaron entonces a la astucia y a las sorpresas, y gracias a una de éstas, una noche las llamas consumieron casi totalmente la ciudad, sin que la catástrofe pudiera evitarse, ni llevarse a cabo la persecución de Morgan, que no era la primera vez que tal hazaña intentaba.

Otro de los paseos más interesantes que pueden emprenderse es la ascensión al cerro de Ancón, cuya altura es de ciento setenta metros, y desde el cual se domina la ciudad entera. Una vez en su cima, la vista alcanza a todo el inmenso golfo de Panamá y sus graciosas islas; toda la extensión del río Grande se abarca desde ella, y puede extenderse sobre las ondulaciones del terreno, al que limita el azul horizonte, y van a morir en las ruinas de la antigua capital, envuelta en su mortaja de verdura.

Al descender del Ancón, pasamos por el Chorrillo, que es la única fuente que abastece de agua a la ciudad. Las lavanderas golpean las ropas con grandes pañas; el calor es abrasador, y más que nada aumenta la fatiga el tener que trabajar a brazo contra aquellas grandes piedras. "Donde no hay incomodidad no hay placer", dice la sabiduría de las naciones; y aquellas mujeres tienen derecho a poner en acción la máxima, aunque es cierto que ellas lo realizan con el mayor número de comodidades posibles, y muestran demasiadas fealdades a los transeúntes. Negras, indias o mulatas, todas tienen el cuerpo desproporcionado y disforme; todas son u obesas, o flacas como esqueletos: no hay términos medios. ¿A cuál de ella podría darse la manzana de la fealdad?

Más lejos, entre el camino y el mar, están situados dos cementerios. La vista de uno de esos lugares del reposo eterno evoca pensamientos de los que no se puede prescindir; pero el primero que hallamos, el de los extranjeros, es tan umbrío, tan pintoresco, tan florido y hasta podríamos decir tan encantador, que distrae y hace pensar en todo menos en la muerte. Con el cementerio de los panameños sucede todo lo contrario, pues éste impresiona lúgubrementemente. Una enorme puerta monumental, negra, pesada, maciza, sin duda alguna entrada de iglesia que no pudo acabarse, cierra un patio cuadrado, rodeado de anchas murallas, en las que se han construido nichos en que se encierran los féretros. Esto es todo.

A la entrada de la ciudad, la gente desocupada no deja de detenerse en el *hotel el Paraíso*, casa de M. Clement, un francés, hombre notable, cuya historia es semejante a la de muchos aventureros que se hallan en el Nuevo Mundo. Habiéndole devorado un incendio su primera fortuna, de



Camino de la Sabana.

alguna consideración, supo proporcionarse una segunda con el paso de los millares de mineros, en la edad de oro de las colocaciones. Realizó después la compra de un pequeño establecimiento, y dedicóse a engrandecerle con todas sus fuerzas y cuidados. Por fortuna el sitio está tan bien escogido, los árboles de su jardín prestan una sombra tan fresca y tan agradable, que es hoy uno de los grandes puntos de paseo; mucha gente acude allí a tomar un refresco, y sobre todo a dormitar en las hamacas colgadas bajo los grandes árboles. ¡Las hamacas, amigos pérfidos, más peligrosos que el clima, la prostitución y la embriaguez! Se las encuentra por todas partes, en todas las habitaciones de la casa, o ya suspendidas de las ramas en los bosques. Parece que os llaman, que os convidan; ellas os mecen deliciosamente en aquella cálida atmósfera durante la pesadez que después de la comida se apodera del cuerpo. ¡Se estira uno en ellas con tanta satisfacción, después de una excursión por la selva! ¿Dónde mejor que en aquel lecho aéreo puede lucharse con cualquier importuna idea, en tanto que con los ojos entornados se miran ascender las azuladas espirales de humo que despide el cigarro?

¡Desgraciados de vosotros si vuestra alma no está lo bastante bien templada para resistir la molicie de aquel lugar de perdición, porque bien

pronto pasaréis allí los días enteros, sin tener fuerzas para salir; el hombre más activo se convertirá en un indolente, soñoliento siempre, al que minará la anemia. El primer deber de todo aquel que quiera conservar su energía física y moral, es declarar una encarnizada guerra a la hama-ca. El dictador que dispusiera de bastante poder para hacerlo y decretara la inmediata destrucción de todas ellas, haría al país el servicio más grande y digno de tenerse en cuenta cuando se hablara de los realizados en pro del mejoramiento moral y material del país.

VIII

Los panameños en fiestas: la celebración de la independencia de Nueva Granada. Corrida de toros. Carreras de caballos.

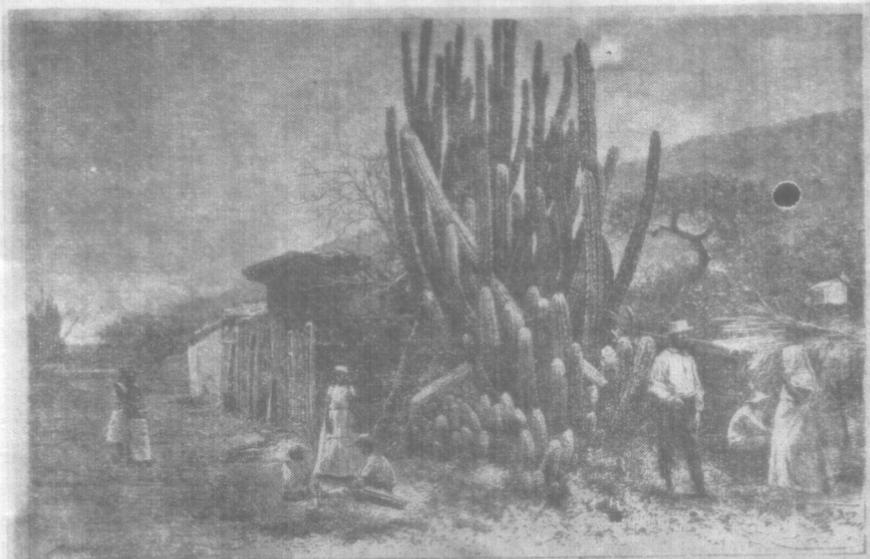
Tres días después de nuestra llegada, se celebraba en Panamá el aniversario de la Independencia, fiesta señalada con grandes diversiones públicas, en las que en primer lugar están las carreras de caballos y las corridas de toros, que se celebran durante tres días consecutivos. De todos los puntos del Estado panameño acuden a centenares los individuos, con lo que la etnografía puede ser estudiada a las mil maravillas: en dicho día, allí mezclados y confundidos, corriendo incesantemente de un lado para otro, se ven por todas partes indios de Chiriquí, criollos del interior, negros y mulatos, mestizos de todas clases. Desgraciadamente, la sencillez, la poca variedad en los trajes y en los adornos, es causa de que aquellas reuniones aparezcan pesadas y monótonas para los viajeros, que, más aficionados a la alegría y a las diversiones que a las ciencias, se encuentran defraudados en sus propósitos y se cansan en vano. Los blancos y los criollos visten de perfectos caballeros, y los restantes, que son la inmensa mayoría, gastan las ropas confeccionadas en Francia, y que como género de comercio se importan, o que compran a algún americano émulo y competidor de Godchau.

Las señoras, muy circunspectas en su manera de presentarse, siguen, aunque muy lejos, las modas europeas: sus vestidos, de matices suaves y claros, casi siempre son cortados y confeccionados por ellas mismas, y no se sabe, viéndolas y conociendo la dicha circunstancia, que es más de admirar, si el gusto o la modestia de los tocados. Las mujeres de color llevan la *pojera*, falda ceñida a la cintura, con grandes volantes que las ahue-

can. Toda la concurrencia en estos días se aglomera en la plaza de Santa Ana.

Las carreras de caballos difieren mucho de como en Europa se celebran. Los jinetes se desafían, alínean sus monturas y parten como rayos por la ancha calle que conduce a la estación del ferrocarril; pican espuelas, animan los caballos con grandes gritos, y se esfuerzan por adelantar los unos a los otros. Apenas llegados a las últimas casas, cuyos balcones se encuentran atestados de gente, sin preocuparse de a quién cupo la victoria, dan una rápida vuelta y se dirigen de nuevo al punto de partida.

Algunas veces tres o cuatro jinetes, pero sólo los que están reputados mejores como tales, se colocan de frente, ponen las manos en las espaldas de los competidores de derecha e izquierda, y formando una cadena, recorren la calle a paso veloz. No habiendo sido impelidos los caballos al mismo tiempo, no llevan, como es natural, ni la misma velocidad, ni el mismo paso; los jinetes, unos van completamente vueltos hacia atrás, los otros encorvados sobre el cuello, procurando a fuerza de piernas retener o avivar la marcha de sus corceles, según las necesidades de la empresa, que así les parece, y no de pequeña importancia, según el interés que manifiestan y la gritería y bulla que mueven. Por lo dicho se comprenderá que estas carreras, por las circunstancias en que se llevan a



Casa y palmeras de los indios de Pinar.

cabo, no están exentas de peligros, disgustos y sobresaltos; las bridas las llevan generalmente al cuello, las monturas galopando a escape sin ser sostenidas; si una de ellas cae, hombre y caballo ruedan por tierra, exponiéndose con frecuencia a ser pisoteados por los que detrás le siguen. No son pocas las cuestiones que tienen origen por las disputas que se entablan, ya entre los espectadores, ya entre los que en ellas toman parte, a propósito de lo que hicieron o debieron hacer, o si estuvo mejor o peor hecho, y con frecuencia han ocurrido desgracias por las faltas de precaución, dado que no hay pista cerrada, sino que se sirven de una vía pública, y que ni se da señal de partida, ni cosa que pueda avisar el peligro que se corre de hallarse en la calle en los momentos en que la diversión comienza.

Las fiestas de toros son, a mi modo de ver, mucho más divertidas que las corridas españolas, de las que difieren completamente.

El presidente del Estado, los funcionarios públicos, los espectadores de a caballo, que es tanto como decir todos los panameños, se dirigen a buscar los héroes de la fiesta, encerrados ya en un corral de la hacienda más próxima; estos animales, de humor apacible como en casi todos los países templados, son además viejos y derrengados, pues solo emplean para estas diversiones el ganado de desecho. Salen del encierro amarrados de dos en dos; los jinetes los rodean por todas partes, los pican y llegan hasta clavarles banderillas; pero para esto es necesario estar muy seguro de su caballo, porque la escolta, apretada y numerosa, apenas si deja campo a las evoluciones, y de esta manera son conducidos hasta Santa Ana. Todas aquellas picaduras entonan primero a los pobres animales, y terminan por irritarlos. Llegados que son al corral que de antemano les han preparado, el cual es un simple acotado hecho con tablas clavadas a fuertes maderos, son aun molestados por los muchachos y por los que no siéndolo lo parecen, que al abrigo de la barrera no les dejan momento de tregua ni reposo, con lo que logran ponerlos furiosos. Este es el momento de soltar al que más lo está en plena plaza, en medio de la multitud misma.

Los toros salen, o completamente libres, o trabados de los cuernos con una larga cuerda. En este último caso, apenas se abre la puerta, el animal parte ciego, dirigiéndose sobre un grupo cualquiera de hombres y mujeres, los que todos se desbandan precipitadamente, en tanto que por el extremo opuesto procuran detener a la fiera, tirando de la cuerda todos los que a ella se pueden agarrar. Después de un instante de lucha, el toro se vuelve, acometiendo en dirección contraria, y mientras tanto, los del lado que quedan a salvo realizan la operación antes llevada a cabo, y así



siguen. No siempre se logra detener al toro, ya por falta de fuerza, ya por ser demasiada larga la cuerda, y entonces se ve rodar a un considerable número de personas, que involuntariamente se atropellan y magullan, con gran exposición de ser pateadas o de recibir una cornada; pero nunca ha dabiído que lamentar mayores desgracias, pues estos toros no se encarnizan con ninguno caído en tierra, antes al contrario, si la cuerda se rompe, cosa que también ha sucedido algunas veces, o no pueden sujetarlo en la carrera que toma, de ordinario no se detiene, y salvando los obstáculos en que pueda tropezar, emprende el camino de la hacienda de que procedía, por lejos que ésta se encuentre.

En otras corridas, muy semejantes a las que pueden verse en nuestras ciudades de las Landas o del Bearnés, al toro libre se le da salida a la plaza: los toreros de profesión le presentan la capa roja, o le clavan banderillas de fuego, que despiden una espesa humareda, con la que el desgraciado animal queda medio espirando, y éste es el momento que aprovechan los jinetes aficionados para lucir su audacia y su destreza, y entonces es también cuando comienza lo más interesante de la escena. Los toreros de profesión interesan bastante poco, y apenas si llaman la atención, pues todas las emociones se reservan para los brillantes volun-

tarios. Estos ejercicios están muy en moda en casi toda la América del Sur. Los *hacenderos*, que así llaman a los propietarios, se ensayan con los novillos; tan pronto como reciben una visita, la obsequian con una pequeña fiesta de este género, sueltan un becerro en el corral, y brindan al forastero los primeros pases. En Panamá no hay plaza; así es que para las corridas libres echan sólo toros sin malicia. La fiesta termina generalmente con la huida del toro, aunque muchas veces se echa éste, sin que haya quien logre levantarlo.

Las fiestas del aniversario de la Independencia fueron amenizadas también con riñas de gallos, y por parte de la gente de color con danzas, bailes y algunos refrescos de anisado y un pretendido coñac con el que los de los *Arrabales* se ponen casi ebrios, siguiéndose algunos pugilatos, pero en menor número que podría creerse. A la mañana siguiente, todo vuelve a tomar su aspecto hasta en las miserables viviendas de los barrios de la Reina del Istmo: en Santa Ana, en el Arrabal, en Pueblo Nuevo, las sencillas gentes de todo color y de todas clases, así como también de igual origen; hombres y mujeres de poca actividad, tanto de cuerpo como de espíritu, volvían indolentemente a sus ocupaciones habituales. Pero al brillar la noche, el hombre de color de chocolate, el cobrizo, el rojo, los habitantes de los barrios, de todos los matices que forman al cruzarse el indio, el blanco, el negro y el chino, no olvidan en sus conversaciones las mil peripecias y lances de las pasadas fiestas, recuerdan los sustos, carreras, peligros y luchas que hubo, y sobre todo lamentan que con más frecuencia no se den días como aquellos, en que la obligación era no hacer nada.

IX

El istmo de Panamá: sus puertos, sus ríos, sus aguas, sus bosques, su clima: salubridad tal como la entiende la opinión.

No abandonaremos la ciudad de Panamá sin decir alguna cosa del célebre istmo al que da su nombre.

El istmo de Panamá, situado próximamente entre los nueve grados de latitud N., y los ochenta de longitud O., es uno de los principales estrangulamientos del inmenso brazo de tierra que une a las dos Américas, y que en una longitud de dos mil trescientos kilómetros se extiende desde el istmo

de Tehuantepec, en Méjico, hasta el fondo del hermoso golfo de Urabá, en los Estados Unidos de Colombia.

Bajo el punto de vista de la estrechez, sólo le aventaja el istmo de San Blas, situado más al E., por cuanto éste no tiene más que cincuenta kilómetros de ancho desde la embocadura del Bayano, sobre el Pacífico, hasta la del Nercalegua, en la bahía de San Blas, sobre el Atlántico. El istmo de Panamá tiene cincuenta y seis desde el fondo de la bahía de Limón a la embocadura del río Grande, en las aguas del Grande Océano.

De la misma manera, por la altura de sus cuellos, ocupa también el segundo lugar: el istmo de mejores condiciones, atendiendo a esto, es el de Rivas, entre el lago de Nicaragua y el Océano Pacífico. En este, el cuello, del Guisocoyol no tiene más que cuarenta y seis metros de altura, en tanto que el de la Cu ebra, por donde pasa el ferrocarril de Colón a Panamá, tiene ochenta y dos.

Antes de nuestra misión, este hecho geográfico no era conocido, y como ya hemos dicho, las observaciones barométricas de M. Lacharme daban lugar a creer que en el Darién se abriría una depresión, por la que la altura mayor sería de unos sesenta metros. Por desgracia, después de una serie de observaciones repetidas y comprobadas durante nuestra excursión,



DEL ISTMO DE PANAMÁ.

se puso de manifiesto que en aquellos parajes el pico menos elevado, el de Thiulé, no tiene menos de ciento cuarenta y dos metros.

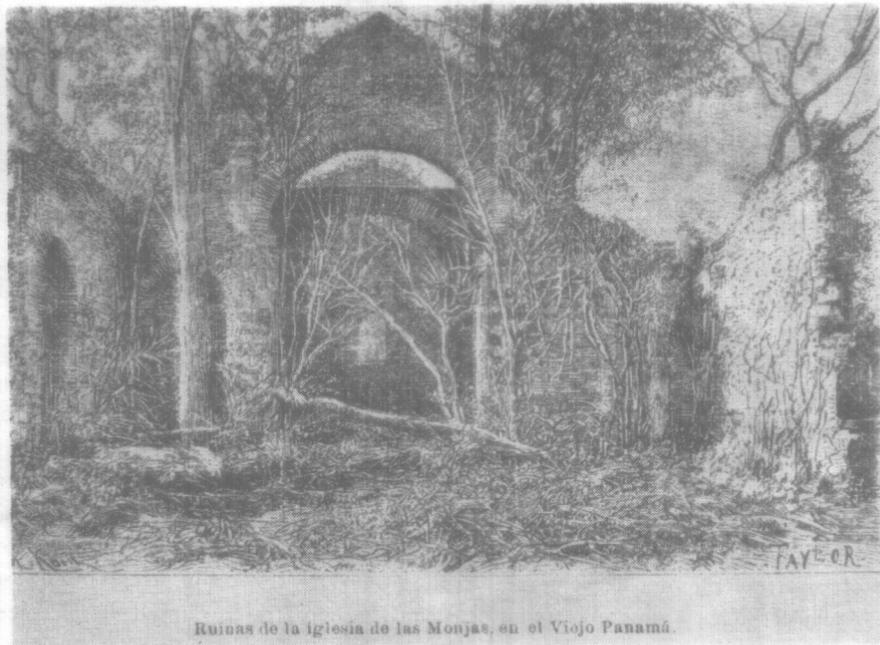
En los alrededores de Colón, la costa del Atlántico es sumamente baja, y por algunos puntos pantanosa; en una extensión de una a dos millas la playa está cubierta de paletuvios, y frecuentemente rodeada por muchos ramos escamosos, de especies distintas, al pie de cuyos troncos abundan innumerables insectos. En la seguridad de no equivocarnos, podemos afirmar que aquella una playa falta de todas las condiciones para la vida; las aguas que quedan aisladas al retirarse las mareas, antes de ser evaporadas por los ardientes rayos de aquel sol, se corrompen, dando lugar a miasmas pútridos, causa especial de un buen número de enfermedades, de fatales resultados para los desgraciados que se exponen a ellas voluntaria o forzosamente.

A la derecha y a la izquierda de este punto, que regularmente sería en otro tiempo una desembocadura del Chagres, se elevan colinas bastante altas, como son la punta del Toro, y hasta verdaderas montañas, como sucede con las que se hallan cerca de Porto-Belo.

El lado del Pacífico es mucho más elevado; el cerro de las Cabras tiene una elevación de cerca de quinientos metros, y el pico aislado de Ancon tiene setenta, extendiendo su base hasta las aguas del Océano. Las rocas abruptas que se elevan de dentro del mar no tienen comienzo sino en la desembocadura del río Caimito, y en la del Río Grande de Panamá. La brecha que este último se ha abierto para poder llevar sus aguas hasta el Océano, es muy estrecha; pero detrás de este desfiladero se encuentra un valle bastante bajo, de una extensión de cuatro a cinco kilómetros.

La bahía de Panamá está sembrada de numerosas islas que forman dos archipiélagos principales: el de las Tabogas, fértil, saludable, disfrutando del mejor clima que puede desearse, y que probablemente será el lugar de curación que se destine para los trabajadores que hayan de tomar parte en las futuras obras del canal, y el encantador grupo que forman las islas Naos, Perico y Flamenco.

A excepción del valle de Chagres y la del Río Grande, la región comprendida entre Panamá y Colón no ofrece ni llanuras ni espacios cultivables; por todas partes, y sin dejar el menor intervalo, se ven colinas y montes más o menos grandes, terminando en picos o en cortaduras, que dan lugar a que el terreno sea sumamente escabroso, cansado y de difícil paso. Cuando desde cualquiera de aquellas prominencias se contempla el



Ruinas de la iglesia de las Monjas, en el Viejo Panamá.

hermoso y dilatado paisaje que con el horizonte se cierra, las miradas se pierden en un caos de mamelones tapizados de verdura, imposible de desintrincar al primer golpe de vista. Existen por aquí vistas elevadas, cumbrones divididas, sobre las que se unen perpendicularmente contrafuertes, bajándose y subdividiéndose a medida que se separan del punto de inyección. La cordillera general se interrumpe en el istmo de Panamá; al O. se corta repentinamente la cadena de Veraguas, sobre el río del Pacífico, en el pico de la Trinidad, cuya altura es de mil quinientos metros, y cierto número de menores ramificaciones, erizadas de picos de alturas desiguales, rodean a este punto central: al E. la cordillera no se reforma sobre los bordes del Gran Océano, renace más lejos sobre el del Atlántico, cerca de Porto-Bello, en los arrecifes de Santa Clara, y poco a poco llega a elevaciones de más de mil metros. Desde este nudo que se hace en Santa Clara, derivan otras ramas montañosas, que parten formando haces hasta reunirse con las que arrancan del Pico de la Trinidad. Entre estos dos sistemas de montañas es por donde serpentea el Chagres, poco ancho, es cierto, pero tan profundo, que en Matachín, en las avenidas medianas, el nivel de las aguas se eleva hasta unos doce metros.

La parte contraria del cerro de la Trinidad se prolonga, cortando el istmo oblicuamente, y va a empalmarse con la cordillera del Atlántico, a cincuenta kilómetros próximamente al E. de Porto-Bello. Esta última rama es la que separa las vertientes de los dos mares y nos presenta una altura de ochenta y dos metros, que se ha podido utilizar para el mejor éxito de la línea férrea, y que será a la vez por donde, con satisfacción de todos, quede abierto el canal inter-oceánico. Las cimas más elevadas del istmo están todas fuera de la arista donde las aguas se separan; hecho estudiado y el cual son muchos ya los que lo afirman. El Chagres baña la vertiente N. del istmo, y tiene su nacimiento unos cincuenta kilómetros al N. E. de la línea recta que unirá a Colón con Panamá. Su corriente superior sigue una línea paralela a la rama contraria de montañas de que acabamos de hablar, pequeño resto de la Gran Cordillera, y pasa al través de estrechas gargantas, cortando anchas estancaduras que en un período anterior, por lo que hoy a la vista puede comprenderse, formaban lagos que han desaparecido por el mayor ensanche del cauce: cerca de Matachín, el río se inclina hacia el O.; en Barbacoa, donde es dominado por el gran puente del ferro-carril, cambia aun de dirección, e inclinándose hacia el N., va a desembocar en el Atlántico, cerca de la ciudad de Chagres.

Por lo regular la corriente de este río es desigual; a los rápidos suceden fosos, largos, anchos y profundos, donde parece que las aguas se estancan, sin que en ningún punto haya nada que podamos llamar cascata. Desde Trinidad hasta el mar, la corriente es tan débil, que en la estación seca, cuando las aguas del río son pocas, un pequeño flujo y reflujo del mar basta para establecer una corriente contraria, que se remonta por el cauce; y en cuanto a su profundidad, si bien es cierto que en el mayor número de los puntos es sólo de cuatro o cinco metros, en otros llega hasta diez.

Las rocas, aunque de naturaleza sumamente variada, son fáciles de clasificar atendiendo a su dureza. Muy compactas en el centro del istmo, lo van siendo menos a medida que se aproximan del uno o del otro Océano, y sigue a esto una vasta zona de terrenos formados por aluviones.

La vegetación extraña no se extiende a todo el país. Las sabanas, principalmente al lado S. de la línea que la cumbre traza, forman una banda bastante ancha entre los bosques de la costa y los que cubren las vertientes de la Gran Cordillera. Este terreno descubierto, que contrasta admirablemente con el inextricable laberinto que la selva vírgen forma, produce en la estación de las lluvias algunas matas, aunque muy claras y de

poca elevación. En los primeros días de la sequía, toda aquella verdura desaparece, y quedan cubriendo el suelo no más que algunos rastros, tras-pillados por los ardores de aquel sol tropical, capaz de devastarlo todo. Inmediatamente después, tienen gran cuidado de pegarle fuego, a fin de que más tarde, cuando el tiempo llegue, renazca, porque en aquellos terrenos es donde principalmente se dedican a la cría del ganado. Por la parte del Atlántico apenas si se encuentran sabanas, y si las hay son extremadamente pequeñas: esto desde San Pablo, pues remontando el río se hallan algunas que tienen una extensión de algunos kilómetros.

Las especies vegetales son muy variadas, difiriendo según la mayor o menor elevación del suelo, las zonas paralelas al río y también según la inclinación al lado que sea; por término medio, las lluvias son más fuertes del lado N., orillas del Atlántico, que sobre el lado S., o costa del Grande Océano.

Desde el momento en que se sale de las tierras pantanosas, comienza la selva virgen, aunque todavía poco dificultado su paso por las lianas; los árboles que la componen pertenecen a especies muy distintas; algunos alcanzan alturas considerables y casi todos conservan las hojas aun en la estación seca: a medida que se remonta el valle, las proporciones de los arbustos que se abrigan a la sombra de los bosques gigantes crecen, y los parásitos y las lianas lo invaden todo. Bien pronto, separándose de los terrenos beneficiados por las lluvias, que están en relación con el alejamiento de la costa N., aparecen las sabanas; las especies de hojas persistentes se ven suplantadas por las que pueden soportar mayores calores y sequías, y vivir expuestas a los rayos del sol; los arbustos sarmentosos se espesan, los árboles generalmente escasean, y sobre la pendiente Sur de la Cordillera apenas si se ven más que aquellos cuya hoja cae cuando la sequía. Sin la verdura que crece en el suelo, cubierto por aquellos árboles gigantes, sin las lianas y los epifitos de todas clases que crecen acá y allá, el aspecto de aquellas forestas en verano sería tan monótono y triste como el de nuestros prados en invierno. La zona litoral del Grande Océano es más rica en manzanillos y cocoteros que la del lado del Atlántico.

Como en casi todos los países intertropicales, el año se divide en estío, o estación seca (verano), e invierno, o estación lluviosa, dividida esta última por una serie de bellos días (veranito), o estío de San Juan, como allí lo llaman. Las lluvias no comienzan realmente hasta mediados o fin de Mayo, pues en Abril apenas si descarga más que alguna que otra nube aislada; hacia el fin de Junio reaparece el buen tiempo, que puede

decirse dura un mes, después del cual las lluvias comienzan de nuevo y persisten hasta fin de Noviembre.

Así, pues, pasan muchos días sin que nada turbe la serenidad del cielo ni en lo más mínimo, y hasta en las épocas de las grandes tempestades no hay más que un gran chaparrón cada veinticuatro horas, y esto frecuentemente por la noche.

Los vientos del N. se declaran en los comienzos de Diciembre, viniendo con ellos el buen tiempo, que dura hasta fin de Abril. Durante estos cinco meses y medio llueve, a pesar de lo dicho, sobre algunas localidades privilegiadas, como son la ciudad de Colón, el valle que fertiliza el Chagres, y las cimas de las cordilleras.

La temperatura del istmo de Panamá es en verdad muy soportable. Fuera de la estación seca, la escala termométrica fluctúa entre los 21 y 35°; en la estación de las lluvias la diferencia no es tan marcada, oscilando entonces el mercurio entre los 24 y 30°, por lo que este clima no ejerce sobre los europeos la acción debilitante que se experimenta en otros países del trópico. Por regla general, los que emigran a estas regiones están más robustos y saludables que los criollos, y son mucho menos predispuestos a las enfermedades. A poco que sea su vida regular y metódica, el obrero que desempeña un trabajo corporal periódicamente, lo mismo que el que lo desempeña de continuo en pleno sol, conservan la salud y la energía. Panamá, que en la época de la *sagrada fiebre del oro* fue atravesada por millares de obreros, no ha sido visitada aún ni por el cólera morbo ni por la fiebre amarilla; y las insolaciones, que tan frecuentes son en Méjico, allí apenas si se conocen.

Ciertas localidades forman la desgraciada excepción de lo que venimos diciendo, y entre estas pueden contarse los pantanos del lado del Atlántico. La mala fama de la ciudad de Colón se ha extendido por el universo entero, lo que tal vez no sea del todo justo, por cuanto, aunque construída en medio del cieno de la isla de Manzanillo y rodeada de pantanos, en ella se establecieron, prefiriéndola a Panamá, los talleres del camino de hierro, el sitio principal de la Compañía.

Si de este hecho, que desde luego parece anómalo y extraño, algún curioso quisiera saber qué razones han tenido para obrar así, podríamos contestarle que los agentes de la Sociedad tienen en este punto más independencia, más libertad, de la que en modo alguno podrían disfrutar en la capital del Estado, donde siempre habían de estar bajo la inmediata